

**Agroecología para la Paz:  
La incidencia de las organizaciones campesinas en la construcción de la política  
pública de Desarrollo Rural Integral en Guadalajara de Buga**

Mirienci González Zapata

Universidad del Valle  
Instituto de Educación y Pedagogía  
Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos  
Santiago de Cali  
2021

**Agroecología para la Paz:  
La incidencia de las organizaciones campesinas en la construcción de la política  
pública de Desarrollo Rural Integral en Guadalajara de Buga**

Mirienci González Zapata

Dirigido por:

Dr. Héctor Alonso Moreno Parra

Trabajo de Grado para optar al título de Profesional en Estudios Políticos y Resolución de  
Conflictos

Universidad del Valle  
Instituto de Educación y Pedagogía  
Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos  
Santiago de Cali  
2021

## **Resumen**

Este trabajo de investigación presenta a la Agroecología como una alternativa para el desarrollo rural integral de las poblaciones campesinas o étnicas en municipios con alta presencia de cultivos agroindustriales y de concentración de la tierra. En Colombia, desde hace varios años varias organizaciones de la sociedad civil, han venido proponiendo como alternativa a los procesos de industrialización en la producción de alimentos, lineamientos de política pública que han permitido avanzar en la construcción de modelos alternativos a los propuestos desde las políticas del Estado.

La política pública de desarrollo rural integral del municipio de Guadalajara de Buga, si bien no recoge todas las estrategias que sean necesarias para sacar a nuestros campesinos del rezago histórico que los ha sumido a condiciones de pobreza, analfabetismo, despojo y miseria, avanza en la formulación de acciones concretas que en su conjunto propician condiciones de vida digna en los territorios.

*Palabras clave:* Agroecología, campesinos, sustentabilidad, políticas públicas.

## Tabla de contenidos

	Página
Presentación	
Resumen	
Introducción	
Capítulo 1: Diseño de la Investigación	
1.1 Diseño del perfil de la investigación	
1.2 Definición del tema	
1.3 Delimitación del objeto de investigación	
1.4 Objetivos	
1.4.1 Objetivo general	
1.4.2 Objetivos específicos	
1.5. Metodología	
Capítulo 2: Definición del Marco Teórico y Conceptual	
2.1 La Agroecología un nuevo paradigma en los Estudios Políticos	
2.2 Tipos de Extractivismo	
2.2.1 Minería	
2.2.2 Monocultivos	
2.2.3 Megaproyectos	
2.2.4 Modelo Agroindustrial	
2.3 Propuestas alternativas para la ruralidad	
2.3.1 Buen Vivir	
2.3.2 Fortalecimiento de las economías propias	
2.3.3 Propuestas desde lo urbano	
2.4 Marcos Teóricos iniciales	
2.5 ¿Por qué desde la Agroecología?	
Capítulo 3: Los contextos departamental y municipal	
3.1 El contexto departamental	
3.1.1 Descripción territorial del departamento del Valle del Cauca	
3.1.2 Desarrollo agroindustrial en el departamento del Valle del Cauca	
3.1.3 Institucionalización de la innovación agrícola en la región	
3.1.4 La desaceleración del Valle del Cauca	
3.2 El contexto municipal: municipio de Guadalajara de Buga	
3.2.1 Esbozo histórico	
3.2.2 Generalidades del municipio de Guadalajara de Buga	
3.2.3 Desarrollo económico, social y político del municipio de Guadalajara de Buga	
3.2.4 Visión del desarrollo	
3.2.5 Indicadores socioeconómicos del municipio de Guadalajara de Buga	
3.2.6 Procesos sociales y políticos del municipio de Guadalajara de Buga	

### 3.2.7 Conflictos territoriales e institucionalidad

#### Capítulo 4: La Agroecología en el Valle del Cauca

4.1 La consolidación de la Agroecología en el Valle del Cauca

4.2 ¿Es la Agroecología, una alternativa de paz y para el desarrollo rural en el departamento del Valle del Cauca?

4.3 Actores relevantes en la promoción y consolidación de la Agroecología en el Valle del Cauca

#### Capítulo 5: Descripción del Caso

5.1 La situación inicial

5.1.1 Primer momento: Año 2008- 2011

5.1.2 Segundo Momento: Año 2012- 2015

5.2 Momentos metodológicos

#### Capítulo 6: Política Pública de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial

6.1 Acuerdo 056 del 3 de agosto de 2018

6.2 Retos y Desafíos

6.3 Respuestas a las preguntas iniciales

1

Conclusiones

Bibliografía

## **Introducción**

Este trabajo de investigación se realiza con el apoyo del Instituto Mayor Campesino de Buga -IMCA-. Para su realización se accedió a documentos escritos, encuestas y relatos de directores de organizaciones no gubernamentales, profesionales y líderes campesinos, que han trabajado activamente en el fortalecimiento de la Agroecología en un departamento donde la agricultura, especialmente, en la zona plana ha estado fuertemente impactada por el modelo impuesto por la revolución verde y del capital agroindustrial, lo que ha significado que más de 200 mil hectáreas, como se constata en este estudio, hoy estén cultivadas con caña de azúcar para la producción de etanol, casi que exclusivamente.

El sistema de selección se hizo con base en el sistema de referidos. Se presentaron algunas dificultades para contactar a los actores de manera personal, limitando la obtención de la información recopilada a llamadas telefónicas o a través de correos electrónicos, dadas las restricciones para los desplazamientos impuestas con relación al tema de salud pública generado por la pandemia del COVID 19.

Se trata de un trabajo de investigación situada, que refleja la naturaleza y significado de la experiencia vivida en un contexto concreto, donde se genera y se recrea la reflexión e interpretación de situaciones que resultan significativas para valorar la experiencia en su justa dimensión y no de manera apriorística.

Un especial agradecimiento para las directivas y personal administrativo del IMCA, por facilitar los medios para la realización de este esfuerzo de recopilación, caracterización y sistematización; a las personas que contribuyeron aportando no sólo tiempo de su trabajo, que en las labores del campo siempre es escaso, o durante su merecido descanso, quienes diligentemente nos proporcionaron la información que se requería en su momento y oportunidad. Fue una experiencia grata reencontrarse con muchos de ellos, pese a las resistencias de algunas personas, logramos convencerlos de la necesidad e importancia de hacer parte de este estudio.

Lo que se refleja en cada persona a quien contactamos es que la firme convicción de algunos de promover la agroecología en zonas de alta concentración de la propiedad, frente a la persistencia en los territorios de grupos al margen de la Ley, del narcotráfico y hoy, de cultivos extensivos e intensivos como de aguacate *hass* o de coníferas en las laderas de las cordilleras occidental y central implican no solo amenazas para el débil equilibrio ecosistémico, sino también un grave riesgo para la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria de muchísimas comunidades y desde luego de la Nación. Escuchamos testimonios de personas que en un momento determinado tuvieron que desplazarse y abandonar sus territorios y que hoy, encuentran en el Acuerdo Final para el logro de la Paz estable y duradera, una nueva oportunidad para recomenzar, pero siempre en la perspectiva de la Agroecología. Lo que nos permite concluir, que más que una lista de recetas para cultivar, la Agroecología es un modelo, una filosofía de vida.

## Capítulo 1

### Diseño de la investigación

#### 1.1 Diseño del perfil de investigación.

El abordaje de este trabajo de investigación, recoge algunas experiencias de vida que se han ido entretejiendo y que han sido parte de mi proceso de formación y crecimiento personal. Unas como parte del trabajo en comunidades rurales con organizaciones campesinas por más de 30 años y otras, por una larga permanencia en la ruralidad en el norte del departamento.

En este recorrido nos fuimos conduciendo por la inmensidad del territorio vallecaucano, su zona plana marginal al río Cauca y las zonas pueblerinas entre las vertientes oriental de la Cordillera Occidental y occidental de la gran cordillera Central, aprendiendo, conociendo, indagando, preguntando y aun, viviendo en escenarios de disputa y de tensión, desde escenarios de resistencias al narcotráfico, paramilitarismo y al ignominioso despojo por parte de las decisiones de los gobiernos al otorgar licencias para el desarrollo de megaproyectos de infraestructura y de plantaciones forestales, cultivos comerciales y de alta rentabilidad; en estos escenarios de conflicto entre dos racionalidades antagónicas: una que asume el territorio como recurso económico y fuente de riqueza – que desea ordenarlo a través de la violencia del dinero-, y otra, que lo asume como espacio de encuentro, de relaciones armoniosas, de intercambio, de ayuda y solidaridades mutuas, fundamento mismo de la vida de las personas en comunidad <sup>1</sup>.

Se construye a partir de relatos, vivencias, encuestas, visitas de campo, notas recogidas en seminarios, foros, talleres, congresos, que con el aporte de las distintas visiones

---

<sup>11</sup> Marcio, Cataia, (2008). *Territorialidade estatal e outras territorialidades: Novas formas de uso dos territorios na América Latina. Conflitos, desafios e alternativas*. En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Nro, 270, Barcelona, Universidad e Barcelona. Citado en Jiménez C. y Novoa E. (2014). Producción social del espacio el capital y las luchas sociales en la disputa territorial, ediciones Desde Abajo. Bogotá- Colombia, p 13.



interdisciplinarias en el camino de las transformaciones, se ha ido consolidando y fortaleciendo para ir profundizando en un tema que por más de 20 años en toda Latinoamérica y en Colombia, ha permitido consolidar las aspiraciones y reivindicaciones del campesinado en su lucha por el reconocimiento de sus derechos a la vida, al territorio y por una soberanía alimentaria, desde la Agroecología como una ciencia y como un camino para la vida digna y el buen vivir.

Se formulan algunas preguntas que han alimentado el debate en distintos escenarios, tan diversos como complejos. Es así como la Agroecología, hoy se ofrece desde las universidades como alternativa a la Agronomía convencional, se imparte desde la educación básica en colegios rurales y hasta en los estudios de doctorado. Pero, también, la Agroecología, es tema de reflexión y discusión en las más humildes y apartadas comunidades rurales, en la conversa de los campesinos, indígenas y comunidades negras que desde sus territorios le apuestan a otras visiones del desarrollo, desde sus formas de vida simple, como lo han hecho desde que el hombre transformó sus relaciones con el suelo al cultivar el alimento, incluso resistiendo a las imposiciones de un modelo de desarrollo que le apuesta a una agricultura altamente tecnificada, industrial y demandante de insumos de síntesis química, encadenamientos productivos y volúmenes de producción, la importación de alimentos bajo la lógica de cero aranceles como lo proponen las reglas de los Tratados de Libre Comercio, proyectados en virtud del negocio de los alimentos, las ventajas competitivas de la región y que desconoce y reduce los impactos sobre el medio ambiente y la vida rural de las comunidades asentadas en los territorios, los cuales son vistos como simples externalidades.

Desde la Agroecología, se proponen escenarios que les permitan a las comunidades salir del rezago centenario de pobreza y vulneración de sus derechos que les permitan vivir en paz y en armonía con el medio natural, cultivar y producir alimentos, cuidar, conservar y reproducir las semillas y la biodiversidad, fuente de vida, autonomía y soberanía alimentaria de los pueblos.

El Acuerdo de Paz que significó la desmovilización de una guerrilla en cuyos orígenes está inmerso el conflicto por la tierra, luego de más de medio siglo de confrontaciones con el Estado y la institucionalidad, planea en su punto número 1, una Reforma Rural Integral, en perspectiva de un nuevo campo colombiano que ponga fin a las condiciones que han

facilitado la persistencia de la violencia en el territorio, que sea determinante en la transformación de las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños<sup>2</sup>

Hoy se cuenta con algunos contenidos normativos como la Resolución 464 de 2017, del Ministerio de Agricultura, por la cual se establecen los lineamientos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria. La Ordenanza departamental 480 de 2018 del departamento del Valle del Cauca y en el municipio de Guadalajara de Buga, la comunidad impulsó la construcción de una política pública de Desarrollo Rural Integral, sancionada mediante el Acuerdo 056 del 3 de agosto de 2018. En Colombia, sólo tres municipios han tomado la decisión de proteger y conservar la ruralidad, como garantía de derechos para la población campesina y la protección del territorio.

**1.2 Definición del tema.** Para la definición se formulan preguntas orientadoras para el desarrollo de los temas y el análisis de los contextos con la finalidad de encontrar la relación entre el tema propuesto y la pertinencia o conveniencia de construir una política pública con Enfoque Territorial, como alternativa para el desarrollo rural integral.

En este caso, se analiza, en el Departamento del Valle del Cauca, el municipio de Guadalajara e Buga y los escenarios y momentos que dieron lugar a la política pública.

Preguntas iniciales

1. ¿Hay alguna distinción entre la vida campesina misma y la agroecología? ¿Cuáles componentes se deben tener en cuenta en una política pública para diferenciarlas?
2. ¿Cuál es la contribución de la agronomía al pensamiento agroecológico?
3. ¿Cómo abordar el dialogo con la institucionalidad para construir la política pública de la agroecología en Colombia?

---

<sup>2</sup> En: Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 24 de noviembre de 2016. Bogotá D.C. Publicación PODERPAZ, MOVICE, Movimiento Amplio por la Paz, ASCAMCAT.

4. ¿Cómo garantizar protección a los procesos de liderazgo agroecológico a través de las políticas públicas? ¿Es conveniente institucionalizar la agroecología?

*1.3 Delimitación del objeto de investigación.* En muchas partes del mundo el modelo de agricultura industrial, hegemónica y altamente especializada que se consolidó durante el siglo XX revela grandes fracturas y externalidades. No se logró el propósito de erradicar el hambre y los impactos sobre la salud humana y el medio ambiente son incalculables, especialmente para remediar o mitigar sus efectos. Es así como, viene gestándose un movimiento social global que se consolida alrededor del reclamo y propuestas para alcanzar la soberanía alimentaria a través de la agroecología más allá de los intereses del mercado (Declaración de Nyéléni, Malí, 2007)<sup>3</sup>.

Al mismo tiempo, una serie de organismos internacionales, como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial o el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria (GANESAN), dependientes de la FAO, reconocen a la agroecología en el fortalecimiento de la producción sostenible, la agricultura familiar y la resiliencia al cambio climático. En el año 2014<sup>4</sup>, la agroecología fue incluida también en la Declaración Ministerial y Planes de acción del Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como una vía para el desarrollo rural en América Latina.

A nivel nacional, una serie de coyunturas históricas muestran también un punto de inflexión que puede ser aprovechado para un cambio en la óptica con la que en los próximos años se diseñe la política pública dirigida al fortalecimiento agrario y rural. El marco creado por la firma del Acuerdo de Paz entre la antigua guerrilla de las FARC y el Estado colombiano, ha permitido el posicionamiento de la agricultura familiar en la agenda pública a través de la reciente formulación de los Lineamientos Estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución 464 de 2017), en cuya fase

---

<sup>3</sup> En este encuentro participaron más de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y urbanos. En: <https://nyeleni.org/spip.php?article291>

<sup>4</sup> En el año 2014 se hace la Declaración del año Internacional de la Agricultura Familiar. En la 66ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En: <http://www.fao.org/3/a-as281s.pdf>

de implementación se ha dado prioridad a ejes estratégicos como el de “Sistemas Productivos Sostenibles” (Eje estratégico 5) y “Circuitos cortos de comercialización” (Eje estratégico 6).

Precisamente, las transformaciones que se den en los próximos años alrededor de la agricultura familiar, la agroecología y los sistemas agroalimentarios sostenibles, dependerán en gran medida del impulso que se dé al desarrollo de estos ejes estratégicos. A partir de este interés, la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura, en el marco del lineamiento 5 de la Resolución 464/2017, con el apoyo de universidades, ONGs, colectivos ambientalistas, organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, articulados a nivel nacional en la Red Nacional de Agricultura Familiar –RENAF- y el Movimiento Agroecológico de Colombia –MAELA-, vienen trabajando con el propósito de avanzar en la estructuración de un documento base para la formulación de una política pública para la Agroecología, en relación la Agricultura Familiar, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria<sup>5</sup>.

Dada la importancia que tienen estos escenarios para la construcción de políticas públicas, proponemos este trabajo de investigación.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Indagar sobre la incidencia de las organizaciones campesinas que desde el enfoque agroecológico posibilitó la construcción de la política pública de Desarrollo Rural Integral en el municipio de Guadalajara de Buga.

---

<sup>5</sup> Las organizaciones que hacen parte de este equipo de trabajo interdisciplinario que viene trabajando en la construcción de la política pública de Agroecología, son la Universidad Nacional de Bogotá, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Minuto de Dios, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, la Red Colombiana de Agricultura Biológica –RECAB Antioquia-, Swissaid – Red Semillas, el IMCA y CORDES, estas últimas del Valle del Cauca y en las cuales participo, y las plataformas y movimientos como el Sector cooperativo del Huila y Caquetá, MAELA y la RENAF. Nos han apoyado las UTL del Senador Alberto Castilla y del Representante a la Cámara por el departamento de Caldas Hernando Hernández por el Polo Democrático Alternativo –PDA- y por la bancada de los Decentes, la Senadora Aida Avella y Feliciano Valencia del Partido Alternativo Indígena- MAIS-.

#### **1.4.2 Objetivos específicos:**

- Identificar cuáles fueron las organizaciones campesinas del municipio de Buga que influyeron en la construcción de la política pública de Desarrollo Rural Integral
- Examinar, la influencia del enfoque agroecológico en la construcción de la política pública de Desarrollo Rural Integral del municipio de Guadalajara de Buga.
- Identificar los instrumentos y mecanismos de incidencia desarrollados para poner en discusión y generar la apropiación institucional, social y política que dan lugar al Acuerdo Nro. 056 de 2018.

#### **1.5 Metodología**

Teniendo en cuenta que esta investigación se centra en el estudio de caso de la influencia de las organizaciones campesinas en la política pública de Desarrollo Rural Integral en Guadalajara de Buga, en este trabajo utilizamos como método principal la investigación cualitativa, ya que resulta conveniente ahondar el estudio de las cualidades del proceso por el cual se da la influencia de estas organizaciones campesinas en la política pública del Desarrollo Rural Integral en Guadalajara de Buga, ya que es fundamental para su estudio retomar características detalladas de cómo se dio el proceso, cómo fueron las relaciones entre los actores involucrados, cuáles fueron las tensiones que surgieron, por lo cual recurrimos al estudio de caso descriptivo explicativo “cuyo propósito es dar cuenta de una situación problemática en términos de una lógica de análisis primaria sujeto/ objeto de estudio, pero que apunta, antes que a ilustrar a generar hipótesis para investigaciones posteriores” (Díaz, Mendoza, Porras, 2011, 14).

Así mismo, considerando la cercanía con el caso de estudio se optó por abordar la investigación desde la observación participante, debido a que se cuenta con un amplio bagaje y participación dentro de diferentes procesos como se menciona anteriormente. Lo cual nos permitió tener un mejor acercamiento hacia las formas de trabajo de las organizaciones y hacia las formas en que interactúan y se organizan entre ellas. Para tal fin se retoman como

fuentes primarias sistematizaciones de congresos, reuniones, entrevistas informales y demás actividades en la que se pudo participar.

Además de ello, para complementar la recopilación de la información también se desarrolló una entrevista informal semi-estructurada, la cual permite, a partir de un guion temático, realizar preguntas abiertas al informante, buscando darle un curso natural a la conversación, pero siempre tratando de llevarla hacia los puntos de interés principales. Esto además de una encuesta que fue aplicada de manera virtual. Herramientas estas que retoman los ejes y las categorías principales de la investigación las cuales son: el surgimiento de las organizaciones; la necesidad de una política pública; el inicio de la creación de esta política pública; y el proceso de cómo lograron estas organizaciones influir en su construcción.

## **Capítulo 2**

### **Definición del marco teórico y conceptual: La Agroecología, un nuevo paradigma en los Estudios Políticos**

Hablar de desarrollo y ruralidad implica evidenciar las transformaciones que se han dado en los modelos de desarrollo y cómo estas se ven reflejadas en la ruralidad, existen modelos de desarrollo que han privilegiado una visión agraria de lo rural, así como otros que han promovido otro tipo de integración de lo rural en lo productivo. También existen perspectivas alternativas a los modelos de desarrollo, aquellas que buscan resaltar las identidades culturales del medio rural, como también la defensa y lucha de lo rural como un territorio integral con condiciones ambientales con una valoración más significativa que la que pueda otorgar una perspectiva productiva de la tierra.

En este sentido, es importante reconocer que cuando hablamos del medio rural, también estamos haciendo referencia a un complejo entramado de relaciones, que se entrecruzan en el territorio como producción social y de sentido, no solo desde los usos, sino también nos referimos a las maneras como las comunidades marcan y grafían la tierra, el modo como se apropian, representan y dotan de sentido, por ello, es dable reconocer que “el medio rural se entiende hoy en día, tanto como una entidad socioeconómica, como un espacio geográfico,

compuesto por un territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas. En las distintas épocas, en los distintos continentes y según el modelo de desarrollo imperante, la concepción del desarrollo rural ha sido diferente. En Latinoamérica, desde los años cincuenta, se ha hablado de desarrollo rural, pero partiendo de una concepción de programas y proyectos periféricos de las políticas sectoriales y más como mecanismos tendientes a mitigar problemas de pobreza en el sector, o como parte de la aplicación de políticas sociales orientadas a grupos vulnerables como las mujeres rurales, los pueblos indígenas, las comunidades negras, entre otros” (Correa y Farah, 2002)<sup>6</sup>.

Es necesario precisar cuáles han sido los enfoques del desarrollo rural, que a lo largo de este trabajo de investigación se cuestionan a partir de la irrupción de la Agroecología como un nuevo paradigma, o como lo expresara Alcira Argumedo, en este sentido, es posible utilizar el concepto de “matriz sociocultural”, modificando el concepto de paradigma, que hace referencia al conjunto de valores, asunciones y conceptualizaciones que comparte una comunidad científica (Argumedo, 2001;85)<sup>7</sup> cuyo reto principal consiste en revolucionar para después reconstruir y transformar las estructuras dominantes que han determinado el pensamiento científico que se ha impuesto a través de los distintos momentos y obedeciendo lineamientos trazados desde los modelos económicos, impulsados por el capitalismo en sus diversas variantes.

El Modelo agrario hace énfasis en los actores vinculados a las actividades como la ganadería, las actividades forestales o la producción agropecuaria, se da en un momento histórico en el que las economías nacionales están en proceso de consolidación, así mismo en un proceso de crecimiento urbano constante, con lo cual esta perspectiva posee una visión de la ruralidad como algo contrario a lo urbano, se identifica lo rural con el retraso, con lo

---

<sup>6</sup> Correa, E., y Farah, M. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural, 49, 9-27.

<sup>7</sup> Alcira Argumedo (2001), ha llevado a cabo una doble incursión teórica a lo largo del proceso histórico latinoamericano, incursionando por la teoría social; y por otro, por la historia para construir una matriz autónoma de pensamiento con valores de orientación nacional y popular”, obtenida del discurso existente en el proceso histórico latinoamericano a través de determinados autores (que con mayor o menor erudición pero con gran relevancia política) y de los contenidos históricos existentes en “los movimientos de masas, en las manifestaciones de resistencia social y cultural, en el legado de ideas de las capas mayoritarias”, parte de una crítica al pensamiento ilustrado, a partir de un análisis comparativo entre varios autores centrales y de los discursos latinoamericanos que emergen paralelamente al liberalismo y al socialismo como paradigmas, citado por Sevilla Guzmán, E. (2011). Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario. AGRUCO/Plural editores/CDE/NCCR, Bolivia, 2011. p. 26.

marginal, con la pobreza. Esta perspectiva tiene una mirada sectorial del desarrollo rural, en la cual se identifica el medio rural exclusivamente con el sector agrario o el sector primario de la economía relacionado con la producción de alimentos y materias primas<sup>8</sup>.

El enfoque de la Nueva ruralidad, relativamente nuevo, emerge como consecuencia de la implementación de las políticas neoliberales, esto se da en un contexto de globalización, con lo cual las relaciones urbano-rurales sufren un cambio significativo, se da una *desagrarización* del mundo rural, una agudización de los problemas y conflictos ambientales, entre otros fenómenos. La visión de la nueva ruralidad también trae consigo la entrada de otros actores al mundo rural en la disputa por la apropiación de los recursos naturales. El enfoque de la nueva ruralidad también se caracteriza por una mirada integral de lo rural, en la que son integradas una visión del patrimonio histórico y cultural, del patrimonio ambiental, de los diversos actores y sus interacciones, una perspectiva de género, entre otras dimensiones.

Esta perspectiva de la nueva ruralidad considera que no puede mantenerse la dualidad o contradicción entre el sector urbano y rural, sin embargo, tal consideración no se fundamenta en la superación de la pobreza en las zonas rurales o el mejoramiento de sus condiciones materiales y de vida, sino por la integración de lo rural acorde a las necesidades del mercado global.

El enfoque territorial del desarrollo rural puede considerarse como una versión latinoamericana de la nueva ruralidad, abre paso a las dinámicas relacionadas con los agronegocios, la agricultura por contrato, la preeminencia del empresario para el desarrollo de nuevos proyectos. A la visión del campesinado como pequeños productores y la búsqueda de su articulación con las cadenas productivas. La integración de la ruralidad se da en la medida que alimenta la producción de capital con nuevos productos denominados *commodities*, los cuales hacen central los tratados de libre comercio como dinamizadores del comercio.

---

<sup>8</sup> Alvarado C. A (2016). Apuntes sobre el modelo agrario y económico de Colombia. Universidad Industrial de Santander. Revista Cambios y Permanencias Grupo de Investigación. No. 7, 2016, p. 771-789.



La competitividad del territorio es un objetivo central en este modelo, con lo cual se fortalecen las cadenas productivas y las economías extractivistas, con ello, la agudización de los conflictos sociales y ambientales.

Este enfoque genera transformaciones del agro y la ruralidad al promover e incentivar la conversión a cultivos comerciales, para atender la demanda de materias primas para la industria y de alimentos para la población urbana. Desde los años cincuenta del siglo pasado se aceleró la modernización del sector agropecuario colombiano. Se dió un mayor uso de maquinaria, insumos químicos y semillas de mejor calidad, esto generó otro tipo de cultivos distintos al café, que era el producto emblemático de la economía nacional, en particular de cultivos comerciales y de plantación como el sorgo, la soya y la palma africana. A su vez, se modernizaron los viejos cultivos de arroz, algodón, caña de azúcar, banano y cacao. Y como consecuencia de estas transformaciones, se redujo el área sembrada en cultivos tradicionales como maíz, trigo, frijol y caña panelera, en tanto que otros cultivos, también tradicionales, como la papa, el tabaco, la yuca y el plátano, crecieron lentamente<sup>9</sup>.

Se puede considerar que esta conversión ha generado en el país islas productivas, a modo de economías de enclave, en tales territorios esto ha implicado un significativo deterioro ambiental por el uso desmedido de los bienes naturales comunes, como el agua y los procesos de contaminación y degradación del suelo, sumado a los conflictos sociales ante las dinámicas de concentración de la tierra.

“El desarrollo de las islas productivas -protegidas con mecanismos económicos, políticos y militares- como opción preferencial de la política económica para el sector agropecuario ha tenido también las características de dejar espacios vacíos que han servido para la expansión sin control de la frontera agropecuaria, la consolidación de actores legales e ilegales que imponen sus normas sobre los territorios y la población, y la constitución de corredores por los cuales circulan aún todos los actores del conflicto. Estas características son una muestra fehaciente del escaso interés del Estado colombiano por diseñar una política sobre el manejo del territorio nacional y de la actitud de las élites rurales conformes con las rentas y subsidios ganados en sus islas. Esta es también una de las razones que permite

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

entender por qué el agro colombiano no se puede explicar sin el conflicto –los conflictos- y por qué este tipo de política de crecimiento ha catalizado el conflicto –los conflictos– ” (Salgado, 2012)<sup>10</sup>.

El cambio de las políticas públicas a partir del modelo neoliberal ha implicado una disminución del gasto público en la agricultura, la desaparición de entidades y programas gubernamentales ha repercutido en una disminuida institucionalidad en lo rural, así como la no atención de las diferentes problemáticas sociales, económicas y ambientales que se dan.

Entre 1950 y 1988, se da una desmedida expansión de la frontera agrícola, el área dedicada a la ganadería se duplicó (de 12,1 a 26,7 millones de hectáreas), en tanto que el área agrícola aumentó en un 65 por ciento (de 2,6 a 4,3 millones de hectáreas).

La ampliación de la frontera agropecuaria por parte de pequeños productores, colonos o terratenientes, se ha caracterizado por la ausencia de una política y presencia institucional por parte del Estado, con lo cual dicha ampliación ha estado permeada por el conflicto y los intereses de poderes regionales ya que estos se han soportado en la ausencia de legalidad en la asignación de títulos sobre la tierra en el país, situación que no ha sido resuelta y motivo por el cual una reforma agraria es una exigencia constante por parte de organizaciones campesinas y otros sectores sociales.

Otro fenómeno, no menos importantes, en la transformación de la estructura agraria nacional y las estructuras agrarias regionales, ha sido el crecimiento demográfico de la población colombiana y su redistribución espacial, acompañado de un fuerte aumento de la población urbana y un bajo crecimiento de la población rural; en Colombia el desplazamiento forzado ha sido un factor que ha influenciado sobre tal fenómeno.

La desigualdad social, económica y la extrema concentración en la tenencia y uso de la tierra, se encuentran en la raíz del conflicto armado y social colombiano. El poder regional se ha soportado en la concentración de la tierra, en muchos casos manteniendo la tierra ociosa, sin embargo los intereses económicos sobre las tierras y territorios en el país han

---

<sup>10</sup> Salgado, C. (2012). Proyecto planeta paz. Lineamientos para una propuesta de política pública para el mundo rural. Uninomade. En: <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/el-debate-sobre-el-desarrollo-rural/>

estado en función de implementar también proyectos agroindustriales, iniciativas de tipo empresarial afectan a las comunidades rurales campesinas, indígenas y afrocolombianas, ya que el uso y control de las tierras se encuentra subordinado a los propósitos de acumulación, mientras que la relación cultural, económica y social que mantienen las comunidades rurales se encuentra relegada.

El extractivismo suele identificarse particularmente con el desarrollo de actividades mineras o de hidrocarburos; debido a la connotación del concepto como una extracción exhaustiva de un recurso natural específico a una gran escala, sin embargo existen reflexiones más amplias bajo las cuales se considera el extractivismo con cualquier actividad que de forma extensiva y excesiva haga uso de los recursos naturales, acorde a lo cual muchas actividades de tipo agroindustrial también podrían considerarse dentro del concepto.

Eduardo Gudynas (2013) presenta un análisis sobre las diferentes características de una actividad económica para ser considerada como extractiva, considerando elementos como el destino comercial de los recursos, el volumen e intensidad de producción del recurso, y el tipo de recurso, en este sentido considera el extractivismo como “un caso particular de extracción de recursos naturales, intensa o en altos volúmenes, destinados a la exportación, sin procesar o con procesamiento limitado” (pág.5).

En el actual contexto de crisis ambiental las actividades extractivistas encuentran múltiples resistencias y cuestionamientos, pero es necesario considerar que en el proceso histórico de nuestra sociedad, el crecimiento de la economía, la modernización del Estado, la construcción de nuestras ciudades y en general todo el desarrollo en conjunto de nuestra civilización es indivisible de los procesos extractivos, entendiendo estos como aquellos en los que se extrae un recurso natural de forma excesiva; lo político, lo social y lo económico constituyen la historia de evolución de las sociedades nacionales, la naturaleza sólo constituyó la materia prima que permitió su auge, sin perder de vista con esta afirmación la responsabilidad que sobre la crisis ambiental y civilizatoria poseen los sectores sociales privilegiados y los grandes centros económicos a nivel mundial.

El extractivismo es una actividad histórica vinculada tanto al desarrollo de la economía como a la evolución del Estado, German Palacios, al realizar un ejercicio desde la historia

ambiental sobre las concepciones que en Colombia han existido sobre la naturaleza, menciona y resalta que desde la época de los años 30 “la aspiración para modernizar económicamente el país deja de ser una utopía debido a que se empieza a romper las limitaciones y restricciones de una formación social que era hacendataria y rentista. Desde el punto de vista jurídico los dos fenómenos más importantes tocan con la estatización del subsuelo, clave para los desarrollos petroleros y mineros, en general, y la consagración del carácter social de la propiedad privada, precondition para promover el desarrollo capitalista en el campo” (Palacio, 1997, pág. 140).

De tal manera que es fundamental resaltar la importancia histórica que han tenido las actividades extractivas de tipo minero energético para la consolidación de la nación y el Estado y en este sentido la consagración del subsuelo como propiedad del estado representa un elemento fundamental en la economía pública: “la propiedad del subsuelo es una propiedad sui generis que mira por una parte al interés privado y por otra al interés público; cae, pues, bajo la doble acción del Derecho Civil, como quiera que dicha propiedad puede entrar a formar parte del patrimonio individual de los asociados, y bajo la acción del Derecho Público, porque la naturaleza especial de los productos minerales que se hallan en las capas subterráneas del suelo, ha hecho que se les considere como de absoluta y de primera necesidad para los intereses generales del Estado, productos que como son agotables, es necesario que respecto a ellos se tomen medidas previsivas para su conservación y economía” (Barreto).

En este sentido, el papel del Estado en la promoción de actividades económicas que han profundizado los problemas ambientales es determinante, como lo expresa Martínez Alier (2004) “No habría energía nuclear sin el respaldo estatal, como tampoco habría grandes represas ni oleoductos o gasoductos internacionales. Es obvio que los estados poderosos están ahora lanzados a garantizar el suministro de petróleo y gas mediante la guerra si es preciso” (pág. 251), con lo cual el origen y evolución del Estado y sus instituciones ha estado determinado por la promoción del desarrollo, el crecimiento económico y así mismo los problemas ambientales que se derivan.

Sin embargo, bajo esta perspectiva no se quiere desconocer los logros que en materia ambiental se han logrado desde la institucionalidad pública, pero sí partir de que el Estado y sus instituciones evolucionan acorde a la realidad social.

## **2.2 Tipos de Extractivismo**

La comprensión de las actividades extractivas como actividades económicas y productivas es una perspectiva desde la cual la naturaleza se concibe principalmente como recursos naturales cuya funcionalidad corresponde a la de ser materias primas a ser transformadas en el proceso productivo. Por otra parte una perspectiva ambiental en la que las actividades extractivas representan una amenaza para la sociedad y la naturaleza debido a los impactos que genera, como lo menciona Larrea “el problema más serio consiste en que para algunos modelos de negocios resulta inherente e inevitable la generación de impactos ambientales profundos, que sobrepasan los beneficios que la actividad empresarial genera, beneficios que además son objeto de reparto entre un número reducido de individuos, mientras que el medioambiente es un bien público propiedad de toda la colectividad y en general de la humanidad en conjunto” (2011).

Es así como se pueden identificar diferentes formas de extractivismo:

### **2.2.1 Minería**

Los proyectos mineros-energéticos en Colombia en muchas ocasiones se prevén debido a la presencia de empresas o actores que comienzan a desarrollar actividades de exploración; además de ello los medios para la búsqueda de información son escasos y en muchos casos no existe conocimiento preciso de los proyectos. Dicha falta de información es un común denominativo en muchas de las regiones en las que comienza a entrar actividades como la minería, actividad que exige necesariamente cambios definitivos en el uso del suelo como también en las condiciones sociales, económicas y culturales en una región.

Las transformaciones territoriales producto de este tipo de proyectos van más allá de los impactos ambientales que implica su desarrollo como puede serlo la destrucción de la capa fértil de la tierra, la deforestación de áreas naturales, la destrucción de ecosistemas o la intervención de las fuentes de agua. Además de estas transformaciones también se generan cambios en la forma de vida de la población, en sus formas productivas, en sus prácticas

cotidianas y culturales, en el tejido social, en su vocación laboral o en últimas generan un desplazamiento de la población. Pero más allá de caracterizar dicha transformación veamos la dimensión de dicha problemática y algunas herramientas para rastrear los proyectos minero-energéticos.

Actualmente la minería en Colombia se disemina a través de todo el territorio nacional; solicitudes y títulos se superponen sobre cualquier tipo de área o territorio en el país. Esto debido al boom minero-energético prometido como una de las vías de desarrollo.

Colombia de manera histórica no se ha caracterizado por ser un país minero, a diferencia de otros países de América Latina como es el caso del Perú con una trayectoria minera más intensa. Este incentivo a la minería se ha dado no únicamente en Colombia, toda América Latina experimenta una agudización de actividades extractivas en lo que constituye una etapa denominada como la reprimarización de la economía, a pesar de que históricamente los países de América Latina se han caracterizado por poseer economías primarias y algunos pasos hacia la industrialización de la misma, actualmente las actividades que determinan dichas actividades primarias no son las mismas.

Algunos sectores agrícolas llegaron a ocupar significativos espacios en la producción nacional; sin embargo, esta economía tradicionalmente agrícola que ha caracterizado a Colombia comienza a transformarse y otras actividades ocupan más espacios en los renglones de la economía, como el minero-energético.

La producción de energía; entendiendo esta como la producción de petróleo, de carbón, de etanol, biodiesel, y de energía hidroeléctrica; es la principal causa de las actuales transformaciones territoriales, el mercado mundial está siendo puesto a prueba debido a las crisis financieras que surgen en países del norte y la progresiva escasez del petróleo y conflicto de las regiones donde se refleja un encarecimiento del mismo, de ahí la necesidad de explorar más fuentes de energía que logren disminuir la presión sobre el petróleo como también la creciente importancia que adquieren fuentes como el carbón, cuyas reservas podrán ser explotadas durante un periodo más extenso que las reservas de petróleo en el mundo.

### **2.2.2 Monocultivos**

Los monocultivos en términos generales corresponden a el cultivo de una única especie en amplias zonas agrícolas, sin embargo, la pregunta es ¿por qué se pueden considerar una forma del extractivismo?, la capacidad de industrialización de la agricultura ha posibilitado una explotación intensiva de la misma, la vinculación de múltiples tipos de tecnologías al proceso productivo permite la producción a gran escala de una única especie.

Ello ha conllevado a que la agricultura sea una de las principales fuentes de contaminación en el mundo debido a la alta cantidad de agroquímicos que se aplican a los monocultivos, así mismo estos generan una alta presión sobre la frontera de ecosistemas naturales, hacen un uso intensivo de uso del suelo y el agua, lo que conlleva a la generación de altos desequilibrios ecosistémicos.

Actualmente este tipo de proyectos extractivos no solo está vinculado al sector agrario sino también al energético, la producción de agrocombustibles a partir de palma de cera o de caña de azúcar ha conllevado en el país a la concentración de grandes cantidades de tierra.

### **2.2.3 Megaproyectos**

Un megaproyecto puede ser visto desde diferentes perspectivas, por una parte desde el aspecto financiero puede considerarse cómo un proyecto con una suma significativa de inversión, sin embargo esta definición es demasiado amplia e incluiría un sin número de proyectos no necesariamente vinculados con los conflictos territoriales y ambientales, por lo tanto los megaproyectos corresponden principalmente a grandes intervenciones principalmente de infraestructura, en su mayoría en el contexto rural, motivo por el cual su impacto ambiental y social. En este sentido cuando se habla de megaproyectos se hace referencia a intervenciones de infraestructura vial y proyectos minero-energéticos de alto impacto.

En esta perspectiva los megaproyectos están vinculados con el desarrollo de estrategias geopolíticas en la consolidación de una matriz energética y el establecimiento de canales multimodales de comunicación para el transporte de materias primas.

#### **2.2.4 Modelo agroindustrial**

La industrialización de la agricultura posee diferentes características que implican un impacto directo en las relaciones que se dan en la ruralidad en Colombia. Las agroindustrias más significativas corresponden a la de la caña de azúcar, una de las de mayor trayectoria, y una expansión reciente de la industria de la palma para la producción de agrocombustibles. Debido al conflicto histórico que se vive en Colombia, y la falta de claridad en torno a la tierra en el país, el desarrollo de la agroindustria requiere la ocupación de amplias extensiones de territorio, con lo cual en el país ha incidido en la proliferación de conflictos y contradicciones con las comunidades rurales en el país.

Por lo tanto, más que ser una propuesta de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios y las regiones, los desarrollos agroindustriales han estado vinculadas a la agudización de los conflictos y problemas en torno a la tenencia de la tierra, a modo de ejemplo, en la industria de la caña:

“El surgimiento de la agroindustria cañera estuvo enmarcado desde el principio por enfrentamientos por la propiedad de la tierra que aún persisten, pues su desarrollo fue gracias a la apropiación de la tierra por los ingenios debido al despojo de los indivisos (parcelas de tierra que tenían las familias en posesión material, sin escrituras). En la mayoría de casos los hacendados y los grandes ingenios expropiaban a los poseedores de estas tierras por vías diversas” (Álvarez, 2008)

Durante la última década se ha promovido la región de la Orinoquia como altamente potencial para el desarrollo de la agroindustria, lo cual se ha visto reflejado en una vasta transformación de este territorio, dando surgimiento a fenómenos como el acaparamiento de tierras.

#### **2.3 Propuestas alternativas para la ruralidad**

El ser humano es parte integral del sistema que habita, es interdependiente de aquello que lo rodea, la vida misma se conforma desde el centro del sistema natural, siendo solo una pequeña parte de la vida en el planeta, donde el agua, la energía, el aire, la fauna, la flora, y todo lo que está allí se interrelaciona para formar lo que conocemos hoy en día como vida.

Por ello, es fundamental que el ser humano, en su capacidad de raciocinio, piense nuevas alternativas de vivir en armonía con el ambiente y genere propuestas integrales que incluyan:



el ámbito económico, social, cultural y ambiental. Todo ello en miras de crear alternativas para la vida.

Adicional a las diferentes problemáticas en torno a la tierra que se han presentado en Colombia, en general el actual modelo de desarrollo se caracteriza por una explotación intensiva de la naturaleza, lo que ha significado durante los últimos 50 años procesos acelerados de degradación ambiental que se reflejan en la deforestación de los bosques, la degradación de suelos fértiles, de cuencas, la desaparición de especies de fauna y flora entre otros; sin embargo estas son solo problemáticas ambientales reflejo de una crisis que podemos denominar como civilizatoria.

La crisis de una civilización cuyas fuentes energéticas se agotan, su ambiente se degrada, las inequidades sociales se agudizan y los sistemas políticos no parecen brindar posibilidades para una salida a dicha crisis.

### **2.3.1 El Buen vivir**

El debate al concepto de desarrollo ha dado surgimiento a diferentes perspectivas, dentro de ellas algunas propuestas que apuesta a establecer el decrecimiento económico como una propuesta en perspectiva de poner freno al crecimiento desmedido. Sin embargo, es importante destacar una de las propuestas que ha surgido en América Latina para buscar una perspectiva diferente al desarrollo.

El Sumak Kawsay o Buen Vivir son nociones que han surgido de cosmovisiones de culturas indígenas, y que han sido consagradas en constituciones como la de Bolivia o Ecuador, surgen como crítica al desarrollo y al considerar que el proceso de modernización ha fracasado, esta visión reivindica visiones y formas de vida propias de las culturas andinas, dando importancia a los conocimientos tradicionales, así como a el reconocimiento de la importancia de la naturaleza en la vida humana y de las múltiples interacciones y visiones que sobre esta construyen la comunidades.

Esta visión toma fuerza en la medida que es una perspectiva para enfrentar las nuevas formas y oleada de extractivismo en los países latinoamericanos, permitiendo vincular y generar identidad entre diversas propuestas territoriales.

### **2.3.2 Fortalecimiento de economías propias**

El fortalecimiento de las economías propias es una propuesta desde múltiples colectivos o comunidades rurales: el fortalecer los medios de producción y canales de comercialización busca mejorar las condiciones y calidad de vida de las propias comunidades. Además de fomentar múltiples formas de colaboración colectiva como las mingas, muchas de estas iniciativas se acompañan del fortalecimiento de organizaciones como cooperativas, microempresas, o el desarrollo de mercados locales.

### **2.3.3 Propuestas desde lo urbano**

Desde el ámbito urbano mucha población o colectivos no son ajenos del todo al mundo rural, diversas propuestas surgen con el fin de fomentar la soberanía alimentaria o por lo menos una preocupación por apoyar formas de vida y prácticas que vienen de la ruralidad.

Entre tales propuestas se puede destacar la progresiva fuerza que ha tomado la agricultura urbana, el desarrollo de la misma en el hogar o espacios colectivos genera lazos en lo urbano en torno el interés por consumir alimentos más saludables y por proteger los espacios ambientales existentes en la ciudad.

Por otra parte, desde la perspectiva del consumo, el apoyo a iniciativas de comercio justo o economías solidarias busca eliminar la gran cantidad de intermediarios en el comercio de alimentos, es así como muchos habitantes de la ciudad optan por alternativas en las cuales se garantiza una relación más directa y justa con los productores.

## **2.4 Marcos teóricos iniciales**

A lo largo de los siglos XVIII y XIX tienen lugar lo que, desde una perspectiva científica, podría definirse como la génesis del pensamiento social agrario. No siendo un fenómeno casual, respondiendo a todo un proceso de acumulación elaborado por legado de las teorías evolucionistas provenientes de la “filosofía de la historia” (desde Giambattista Vico hasta George Hegel), del “evolucionismo naturalista (Lamarck, Darwin y Malthus, entre otros) y

del socialismo utópico (desde Proudhon a Claude Henry de Rouvroy, Conde de Saint – Simon)<sup>11</sup>.

Con el advenimiento del capitalismo se produce un proceso de transformación social sobre el campesinado, en la cual surgen los primeros estudios sobre el campesinado (Palerm, 1980; Newby y Sevilla, 1983: 140-43)<sup>12</sup>, naciendo como una forma de reacción para impedir el despliegue del capitalismo a través de formas de acción social colectiva, y que al decir de Sevilla (*ob.cit*: p. 52) podrían calificarse como de desarrollo rural participativo, y cuyo objetivo era evitar la desorganización social, la explotación económica y la depredación socio cultural que el progreso generaba en las comunidades rurales.

El aporte desde los trabajos de investigación de los movimientos intelectuales, definidos como pensamiento evolucionista sobre el campesinado y los estudiosos del derecho consuetudinario campesino, elaborados por George Ludwin von Maurer, desde la universidad de Munich, en el que presenta a la organización social campesina de origen germánico, como un valor histórico que era necesario conservar. Así mismo, la utilización de los trabajos de Maurer en el origen de la familia la propiedad privada y el Estado de Engels, sería clave para la configuración de la orientación teórica del marxismo ortodoxo agrario. Lewis H. Morgan, establece por primera vez un esquema el proceso histórico interrelacionando la evolución técnica con variables como el parentesco, la organización política y la propiedad, estos hallazgos fueron dados a conocer en su *Ancient Society*<sup>13</sup>.

Henry Summer Maine, intenta explicar el progreso de la humanidad con un esquema teórico sobre la génesis del campesinado. Además de la influencia de Maine sobre el anarquismo agrario, cuyas aportaciones fueron utilizadas por Kropotkin, ubicando a este autor como central en la tradición de los estudios campesinos, casi que por el mismo tiempo, el Zar Nicolás II, encomienda a August von Haxthusen, la realización de un informe técnico, previo a la abolición de la servidumbre en Rusia, lo que juega un papel central en la

---

<sup>11</sup> Sevilla, G. E (2011). *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. CDE/Plural Editores/AGRUCO/NCCR – Publicación en la Biblioteca virtual de CLACSO. En: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170928051030/pdf\\_551.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170928051030/pdf_551.pdf)

<sup>12</sup> Citado en Sevilla, G. E (2011)

<sup>13</sup> Sevilla, destaca la importancia de la bifurcación teórica del marxismo ortodoxo agrario y el narodnismo marxista. Este último, hace referencia al movimiento que en el siglo XIX eran favorables a las comunidades campesinas y socialistas.

configuración del populismo<sup>14</sup> en sus tres corrientes, sin embargo, es a partir del estudio de Maksim Maksimovich Kovalevski, quien estudia la estructura social del campesinado medieval, y quizá por su relación de amistad académica con Marx, que se define la orientación marxista inicial del narodnismo.

Las obras de estos autores se inscriben en un esquema explictivo del proceso histórico, en el que es protagonista el sujeto histórico el campesinado. Es importante rastrear esta “génesis” (Sevilla, p. 21) en torno de las implicaciones económicas, sociales y culturales del desarrollo del capitalismo en la agricultura, esto supone esbozar los rasgos básicos de los movimientos intelectuales, que en un esquema unilineal del proceso histórico, en el que aparece como protagonista central la estructura social del campesinado, lo cual se valora como un logro de igualdad y solidaridad social amenazado por los procesos de privatización, mercantilización y urbanización que introduce el capitalismo en las sociedades campesinas.

El elemento central de este análisis es el conflicto generado en la organización social campesina por la penetración del capitalismo. La similitud de sus esquemas teóricos permite hablar de una corriente conflictivista de los estudios agrarios, que se encuentra en los orígenes de la tradición de los estudios campesinos y que definiríamos como “orientaciones teóricas” del narodnismo, primero, del anarquismo agrario, después y finalmente del marxismo ortodoxo. Al establecer tal contextualización teórica aparecerá como elemento central, el manejo de los recursos naturales y la concepción del campesinado en el proceso histórico de su desarrollo<sup>15</sup>.

Marx, en el *Capital*, estableció la hipótesis de que la agricultura europea era ya una rama de la industria. Por ello no hizo un análisis específico para ella, sino en las formaciones sociales precapitalistas. El marxismo ortodoxo considera que, de hecho, la agricultura en el modo de producción capitalista ha de actuar como una rama de la industria ya que el desarrollo de las fuerzas productivas había permitido al hombre dominar la naturaleza para extraer de ella el acceso a los medios de vida. Ignora, por tanto, que el “método regresivo” a través del cual Marx escruta la realidad, la agricultura industrializada es una herramienta

---

<sup>14</sup> El narodnismo constituye la primera corriente de pensamiento dentro de la antigua tradición de los estudios campesinos. Un poco más adelante, resaltaremos su importancia como precursores de la teoría social agraria y su relación con el marxismo tardío que es la etapa de aproximación al campesinado.

<sup>15</sup> Sevilla. *Ob. cit.*, p. 69.

heurística para desvelar los mecanismos de evolución del manejo de los recursos naturales hacia la agricultura industrializada. Pero además, el marxismo ortodoxo, obvia la evolución del pensamiento de Marx respecto de las relaciones hombre-naturaleza, plasmando en su teoría de la fractura irreparable del metabolismo social que constituye su gran aportación, desde una perspectiva agroecológica, al atribuir a la agricultura mecanizada capitalista el papel depredador tanto de la sociedad, a través de la explotación del trabajo, como de la naturaleza al esquilmar el suelo “agotando su vitalidad natural, mantenida por el abono orgánico de los excrementos (Marx, 1981, III: 1.034, revisado por el propio autor en 1880)<sup>16</sup>.

En sus últimos 10 años Marx centró sus análisis en el campesinado y trabajó en el Tomo III del Capital, que tras su muerte Engels publicó con el Tomo II, donde se sientan las bases del naturalismo materialista que continuara Bujarin<sup>17</sup>, quien no sólo no fue olvidado en el contexto teórico del marxismo ortodoxo, sino que fue aniquilado físicamente por el sistema de dominación política estalinista que trató de implementarlo en el cenit de la adulteración del socialismo real<sup>18</sup>.

Una muy válida aportación se hace desde la Biopolítica para comprender un poco esta lógica de entender los mecanismos que utiliza el capitalismo para imponer su paradigma de dominio sobre la vida. A través de la obra de Foucault, se reconoció la transición histórica, propia de una época, el tránsito de la sociedad disciplinaria a la sociedad del control (Hard, M. y Negri, A.:2002, p. 35)<sup>19</sup>, respecto de lo cual, se puede afirmar que toda la primera fase de acumulación capitalista (en Europa y en otras partes) se llevó a cabo según este paradigma de poder. La sociedad de control, en la cual los mecanismos de dominio se vuelven democráticos y aún más inmanentes al campo social y se distribuyen completamente por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo tal que los sujetos interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para ese dominio.

El Biopoder, es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. El poder solo puede alcanzar un dominio efectivo sobre la vida de la población cuando llega a construir una función vital, integral que

---

<sup>16</sup> En: Sevilla, ob. cit, p. 74.

<sup>17</sup> La referencia es de Stephen Cohen, 1980. P. 118, citado en Sevilla, *ob cit.* p. 75

<sup>18</sup> *Ob. cit*, p.75.

<sup>19</sup> Hard, M. y Negri, A. (2002). Imperio. Paidós, Buenos Aires.

cada individuo apoya y reactiva voluntariamente. Como dice Foucault: “Ahora la vida, ha llegado a ser (...) un objeto de poder”. La función más elevada de este poder es cercar la vida por los cuatro costados y su tarea primaria es administrar la vida. El Biopoder, se refiere pues a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y la reproducción de la vida misma (*ob.cit.* p. 36). El poder se expresa pues como un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales. Siguiendo este hilo conductor, en *Commonwealth*, Hard y Negri (2009)<sup>20</sup>, proponen restaurar o reinventar políticas de la felicidad, la alegría y el amor como respuesta a la miseria, entendida no sólo como la falta de riqueza y de recursos, sino también en lo más general la falta de poder para crear e innovar, para gobernarse a uno mismo. Entendiendo que la miseria es la condición de estar separado de lo que uno puede hacer, de lo que uno puede devenir: propone los contornos básicos de un programa que puede y debe ser exigido a los gobiernos existentes y a las diferentes instituciones de la gobernanza local.

Una primera plataforma, sería exigir el sostén de la vida contra la miseria, es decir, que los gobiernos deben proporcionar a todo el mundo los medios básicos de vida. Una renta básica (tan de boga en tiempos del COVID 19), suficiente para la existencia de una vida productiva y digna; garantizar una asistencia sanitaria básica a todos los ciudadanos (una sanidad verdaderamente universal).

Una segunda plataforma, sería exigir la igualdad contra la jerarquía, permitiendo que todo el mundo se vuelva capaz de participar en la constitución de la sociedad, el autogobierno colectivo y la interacción constructiva con los otros. Acceso a la educación básica para todos y a una serie de conocimientos y habilidades sociales y técnicas, como prerequisites necesarios para toda la participación política, para la toma de decisiones democráticas. Una tercera plataforma, debe reivindicar el acceso abierto al común contra las barreras de la propiedad privada. Los gobiernos deben respaldar la acumulación de conocimientos y códigos científicos, así como las habilidades sociales, los medios para evitar conflictos

---

<sup>20</sup> Hard, M y Negri, A. (2009). *Common wealth, el proyecto de una revolución del común*. Ediciones Akal, Madrid- España.

sociales y facilitar encuentros felices, los medios de proveer la comunicación y el intercambio productivo (*ob. cit.* p. 382).

## **2.5 ¿Por qué desde la Agroecología?**

Es importante recalcar que los gobiernos y la academia han tenido una visión clásica del desarrollo rural, donde establecen que el monocultivo a escala campesina es la única vía para suplir las necesidades económicas de las comunidades y, así, escapar de la pobreza.

De la misma forma, la visión clásica, normalizada por la sociedad de control, define a la Agroecología como un grupo de prácticas sustentables, que colaboran con algunos puntos de las agendas de desarrollo sostenible. Este pensamiento genera la necesidad de llevar a cabo discusiones sobre cómo la economía imperante ha influido en la pérdida de la cultura a nivel de las comunidades. En este sentido, la agroecología contribuye, de manera dinámica, al fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, especialmente en la soberanía alimentaria.

Los criterios más importantes para el desarrollo de la agroecología giran en torno a la conservación de la riqueza local en términos culturales, siendo la complementariedad horizontal permanente, entre los diversos micro-espacios del territorio la que permite estimular el potenciamiento recíproco en procesos de identidad sociocultural. Para los pueblos originarios y campesinos, la agroecología es parte del proceso de recolección de la historia, porque tiene que ver con la conexión con la naturaleza. La agroecología practicada por los pueblos ancestrales y tradicionales, han contribuido a la producción sostenible y a sobrevivir frente a las amenazas que atentan contra su permanencia en los territorios.

“La agroecología debe estar argumentada en diferentes dimensiones del conocimiento, no sólo el científico. Hay que investigar y generar conceptos desde las visiones de las comunidades. Se pierde mucho al creer que solo en las aulas se pueden generar conocimientos que ya vienen trabajándose de forma milenaria por parte de los agricultores,

que no han perdido el arraigo con sus usos, saberes y costumbres. Allí hay impresa una agroecología real, cotidiana y práctica que fundamenta la vida de los indígenas”<sup>21</sup>

“La agroecología se ha hecho desde hace muchos años, sin saber que era agroecología. La técnica y la academia se deben acercar al conocimiento ancestral, pues el conocimiento occidental genera desconfianza, especialmente en el manejo institucional, lo cual limita el acercamiento de los pueblos originarios a la construcción de políticas públicas de Agroecología. El concepto de agroecología debe ser así, el resultado de una construcción social, con aspectos milenarios que fortalezcan a las comunidades indígenas y campesinas y permitan su apego al territorio”<sup>22</sup>.

Es importante recalcar que los gobiernos y la academia han tenido una visión clásica del desarrollo rural, donde establecen que el monocultivo a escala campesina es la única vía para suplir las necesidades económicas de las comunidades y, así, escapar de la pobreza.

De la misma forma, la visión clásica, normalizada por la sociedad de control, define a la Agroecología como un grupo de prácticas sustentables, que colaboran con algunos puntos de las agendas de desarrollo sostenible. Este pensamiento genera la necesidad de llevar a cabo discusiones sobre cómo la economía imperante ha influido en la pérdida de la cultura a nivel de las comunidades. En este sentido, la agroecología contribuye, de manera dinámica, al fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, especialmente en la soberanía alimentaria.

Los criterios más importantes para el desarrollo de la agroecología giran en torno a la conservación de la riqueza local en términos culturales, siendo la complementariedad horizontal permanente, entre los diversos micro-espacios del territorio la que permite estimular el potenciamiento recíproco en procesos de identidad sociocultural. Para los pueblos originarios y campesinos, la agroecología es parte del proceso de recolección de la historia, porque tiene que ver con la conexión con la naturaleza. La agroecología practicada

---

<sup>21</sup> Guido Andrés Soto (Movimiento Agroecológico Latinoamericano - MAELA, Chile) en el Congreso Internacional de Políticas Públicas en Agroecología, Bogotá –Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019.

<sup>22</sup> Orlando Chaguala - Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, ACIT en el Seminario Internacional Políticas Públicas para la Agroecología en Colombia, Bogotá – Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019.



por los pueblos ancestrales y tradicionales, han contribuido a la producción sostenible y a sobrevivir frente a las amenazas que atentan contra su permanencia en los territorios.

La agroecología debe estar argumentada en diferentes dimensiones del conocimiento, no sólo el científico. Hay que investigar y generar conceptos desde las visiones de las comunidades. Se pierde mucho al creer que solo en las aulas se pueden generar conocimientos que ya vienen trabajándose de forma milenaria por parte de los agricultores, que no han perdido el arraigo con sus usos, saberes y costumbres. Allí hay impresa una agroecología real, cotidiana y práctica que fundamenta la vida de los pueblos indígenas.

Los marcos teóricos más relevantes para la agroecología desde las ciencias sociales y políticas, están mediadas por la cuestión agraria y la conceptualización del campesinado y la discusión ya muy larga, que desde los años setenta dio lugar a muy poco clarificadoras en torno a sí, el campesinado constituía o no una clase, y sí lo era, “en sí o para sí”<sup>23</sup>, o por el contrario, los campesinos constituían una fracción de clase retardataria. Si este grupo constituía una categoría social integrante de una parte de la sociedad mayor estructurada en clases que se resiste a la modernización o sí, por el contrario, posee una racionalidad económica que rechaza las tecnologías no apropiadas; sí como clase o grupo pertenecía a un modo de producción ya concluido, como por ejemplo, el feudalismo o sí su pervivencia bajo el capitalismo la valía también la consideración de ser capitalista; sí constituía un “modo de producción” o sólo era una “sociedad parcial” portadora de una “cultura parcial”. En definitiva, se trataba de encontrar el término más correcto para denominarlo: o campesino, o agricultor familiar o pequeño productor, entre otras propuestas conceptuales. Y cuáles podrían ser las diferencias sustantivas entre tales denominaciones (Cf. Un desarrollo de ello en González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993: 23-29 y 2000: 241-260, citado en Sevilla G. E. Sobre los orígenes de la agroecología).

Más que una definición del significado del campesinado como sujeto perteneciente a una clase o un sector de la sociedad y de la reivindicación de sus derechos históricamente relegados, hoy desde los movimientos sociales y desde las organizaciones campesinas, se requiere del diseño de mecanismos de incidencia, para enfrentar política y jurídicamente las

---

<sup>23</sup> Sevilla, G. E. (2011). *Sobre los orígenes de la Agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. CDE/Plural Editores/AGRUCO/NCCR, La Paz Bolivia

decisiones tomadas por gobiernos de corte neoliberal. En Colombia, durante las últimas décadas se evidencian tres fenómenos que para la agricultura son determinantes: su industrialización, la apertura de los mercados (desterritorialización) y concentración de poder económico y político en corporaciones transnacionales, lo cual hace que los flujos sean dependientes exclusivamente de una política financiera. Estos pasan a través de la concentración corporativa en las cadenas agroalimentarias. Una de las formas de combatir este fenómeno es a través de un cambio institucional, por ejemplo, a nivel de los marcos normativos. Contrario sensu las normas sanitarias<sup>24</sup>, leyes de semillas<sup>25</sup>, autorización para la introducción de cultivos transgénicos<sup>26</sup>, leyes que favorecen la acumulación de tierras<sup>27</sup>, privatización del servicio de extensión<sup>28</sup> y un largo etcétera de normas que solo favorecen a los grandes conglomerados agroindustriales que producen negocios, no alimentos<sup>29</sup>.

En algunos casos los campesinos se ven obligados a realizar una especialización de los agroecosistemas, debido a la pérdida de la autonomía y soberanía a nivel territorial. Así mismo los consumidores se ven cada vez más obligados a consumir alimentos ultraprocesados. Por lo cual resulta necesario cambiar el paradigma de uniformidad por el de la diversidad y por ende poseer economías territoriales dinámicas.

Se requieren estrategias de articulación intersectorial para abordar el sistema alimentario por completo (acceso, distribución y consumo) con el fin de cuestionar el régimen alimentario predominante. Se evidencia también el conflicto actual de obesidad, desnutrición

---

<sup>24</sup> El PECTIA 2017-2017, es el marco orientador de la política de ciencia, tecnología e innovación cuyos ejes son sostenibilidad, productividad y competitividad. En: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-PECTIA-.aspx>

<sup>25</sup> Leyes de semillas que despojan las semillas nativas: Decisión andina 486 de propiedad industrial (patentes), Decisión andina 345 de derechos vegetales, Resolución 3168 (producción comercialización de semillas), Decreto 4525 de 2005 (reglamenta protocolo de Cartagena), Resolución MADR 187/2006.

<sup>26</sup> En los cultivos transgénicos se presenta una amenaza sobre la biodiversidad, por lo cual estos no pueden coexistir con los sistemas agroecológicos, ya que causan una contaminación genética. Se observan los fracasos del maíz transgénico en el Tolima. Así como el impacto de los biocombustibles, al momento de liquidar economías locales y autonomía (región caribe, pacífico). Ponencia presentada por Germán Vélez del Grupo Semillas en el Congreso de políticas públicas de Agroecología, Bogotá, Colombia 18 y 19 de agosto de 2019.

<sup>27</sup> Ley 1776 de 2016 o Ley ZIDRES (mecanismos de acumulación de tierras).

<sup>28</sup> Ley 1876 diciembre 2017, creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SINA-, a través del *fast track*, cuyo objetivo es la articulación de la investigación y desarrollo.

<sup>29</sup> En las políticas para el campo y del agro propuestas por el gobierno de Iván Duque, se hallan como ejes: el fomento de financiación, inversión de fondos agropecuarios, articulación de la agroindustria con pequeños agricultores, uso de Big data. Así mismo el proyecto de tierras 2018, es una modificación soslayada de la ley 160 de 1994.

y cambio climático que tienen como base causal la organización del sistema alimentario, por tanto, las políticas agroecológicas son entendidas también como políticas de salud, no sólo del mundo rural. Es necesario proponer entonces una reestructuración de los sistemas alimentarios, por lo tanto, la creación de mercados alimentarios locales, lo que favorece la producción cercana al consumo.

## Capítulo 3

### Los contextos departamental y municipal

#### 3.1 El contexto departamental

El Plan de Desarrollo del departamento del Valle del Cauca 2020-2023 “Valle Invencible”, plantea una serie de estrategias para el fortalecimiento de la ruralidad y los territorios de paz, “(...) cuyo desarrollo y sostenibilidad deben ir de la mano del crecimiento económico que desconcentre las actividades y especialización de territorios para desarrollos endógenos, que beneficien a las comunidades y potencien sus capacidades, en armonía con el medio ambiente. Así mismo, que proteja, conserve y recupere la gran riqueza del patrimonio ambiental conformada por ecosistemas estratégicos tales como páramos, el complejo de humedales del río Cauca, la zona de manglares, el ecosistema marino-costeros, el insular, ecosistemas muy secos, las zonas de recarga de acuíferos, el área de reserva forestal y un sin número de áreas protegidas”<sup>30</sup>.

Este Plan de Desarrollo Departamental, poco se diferencia de los anteriores; de la misma manera obedece y desarrolla las líneas gruesas de lo planteado en el Plan de Desarrollo del gobierno nacional<sup>31</sup>, reafirma y consolida el modelo de desarrollo del capitalismo que desde la geografía económica de la globalización ordena el territorio, en lo que se define como la mercantilización de la naturaleza<sup>32</sup>, en efecto, la resignificación de la naturaleza como fuente

---

<sup>30</sup> PDD Valle Invencible 2020-2023 En:

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=43404> <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=43404>.

<sup>31</sup> En el Diario Oficial 50.964 del sábado 25 de mayo de 2019 se publicó la Ley 1955 de 2019, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

<sup>32</sup> En la actual fase del capitalismo los territorios más ricos del planeta en recursos naturales, riqueza hídrica, la riqueza genética presente en la biodiversidad, los minerales, tierras extensas para la producción de

de valorización del capital, recurso y objeto aprovechable, conduce a que ésta se constituya en un medio universal de producción en el sentido de que no sólo provee los sujetos y los instrumentos de producción, sino que es también, en su totalidad, constituye un apéndice del proceso de producción<sup>33</sup>. Por lo tanto no le apuntan a resolver problemas estructurales ligados al tema de la ruralidad y especialmente a la cuestión agraria, tan conflictiva y compleja, y tan poco atendida desde el accionar del Estado; por lo tanto, se dirigen principalmente al fortalecimiento del modelo de desarrollo económico que privilegia los *agro business*, otorgando más de lo mismo para favorecer, como en el caso del Valle del Cauca, la agroindustria del monocultivo de la caña de azúcar, y tal y como lo enuncia Bill Mollison, a “*cultivos comodines*” para la exportación, todo un paquete tecnológico altamente dependiente de los transgénicos, los agro tóxicos y los fertilizantes de síntesis química y todo el engranaje de cadenas productivas asociadas a la misma, el cual *es intocable*, como quedó claramente demostrado en la mesa de negociación del Acuerdo de Paz negociado en la Habana durante cuatro años, al cabo de los cuales se debía garantizar una infraestructura y una institucionalidad para el logro de la paz estable y duradera, pero que, no podía modificar en su esencia la causa que está presente y atraviesa de principio a fin el conflicto más largo, degradado y doloroso de la historia contemporánea a este lado del continente, y que está en la génesis del mismo: la Tierra. El problema agrario no resuelto, y en particular la extrema desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra, considerado como una de las condiciones propicias para la persistencia del conflicto armado interno.

Desde el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Valle invencible”, se plantea para cada una de las sub-regiones del departamento norte, centro, pacífico, sur, “(...) apuestas estratégicas, a convertirlo en una región líder en aprendizaje, innovación, conocimiento y sostenibilidad, como modelo de departamento verde, con una economía altamente diversificada, especialmente orientada a los servicios de turismo deportivo, ambiental, cultural e industrial,

---

agrocombustibles y el desarrollo maderero, entre otros, en las actuales condiciones del desarrollo capitalista y del modo de acumulación de poder, se configuran como estratégicos. Sin embargo, esta riqueza natural, más que constituirse en un escenario de posibilidad, ha terminado configurándose en un escenario de despojo territorial. En Jiménez C. y Novoa E., (2014). *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Ediciones Desde Abajo, Bogotá-Colombia. P. 65- 85.

<sup>33</sup> Jiménez C. y Novoa E. (2014) *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Desde Abajo, Bogotá-Colombia. p. 53.



Familiar y Comunitaria –RENAF<sup>37</sup>-, las organizaciones campesinas, populares, ambientalistas, de mujeres, de jóvenes, indígenas y académicas que hacen parte del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe -MAELA, las universidades del Rosario, Nacional, Minuto de Dios, de la Salle, Oxfam Colombia, el SENA, dentro del marco del Decenio de la Agricultura Familiar<sup>38</sup>.

Estos postulados son el resultado de decisiones autónomas<sup>39</sup> que se construyen desde los territorios y que se convierten, en la agenda política de sectores populares, indígenas y campesinos que histórica y permanentemente han encontrado en los espacios organizativos de movilización y en algunos casos de resistencia, alternativas al modelo económico de desarrollo impuesto por las políticas neoliberales que convierten la tierra, el agua, las semillas y los saberes en bienes sometidos a las leyes de la oferta y la demanda, en una perspectiva para producir riqueza y no alimentos, vulnerando la soberanía alimentaria y poniendo en grave riesgo el derecho humano a la alimentación adecuada.

Los insumos contemplados en la Resolución 464 de 2017, allanan el camino para la construcción de las políticas públicas que promueven otorgarle a los ciudadanos consumidores y a la ruralidad que produce los alimentos las opciones de optar por propuestas alternativas al modelo de producción y consumo depredador, no solo de la cultura y la soberanía alimentaria y nutricional de los pueblos, sino que agota, contamina y destruye el medio ambiente.

El no contemplar su viabilidad política, social, cultural, ambiental y económica para el cierre de las brechas como la pobreza, el desempleo y el impacto de la violencia en las zonas rurales, es repetir más de lo mismo y no planificar y gestionar la acción integral del Estado y

---

<sup>37</sup> La RENAF es una Red de organizaciones de diversa conformación que desde 2012 viene promoviendo todo el tema relacionado con la Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria.

<sup>38</sup> El Decenio de la Agricultura Familiar fue propuesto en Brasil en 2014, con el propósito de extender por 10 años la campaña en favor de la Agricultura Campesina, la pesca artesanal, el pastoreo y las comunidades indígenas.

<sup>39</sup> La autonomía municipal, es un pilar de nuestra democracia, Art. 1º de la CPC de 1991, en Sentencia C-506 de 1995, la Corte Constitucional, manifestó al respecto: “Estado Social de Derecho”, “democracia participativa” y “autonomía territorial” *no son más que expresiones de un único fin: el desarrollo integral del hombre dentro de su contexto social*”. En: Rodríguez Cruz, J. P. (julio – diciembre, 2014). El principio de la autonomía territorial de los municipios y departamentos en Colombia, análisis y perspectivas desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional 1992-2012. Summa Iuris, 2(2), 275-302. p. 281.

orientar la institucionalidad social o privada, dirigida al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial, que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir a la población rural.

Es necesario que los Departamentos y Municipios formulen sus PDT y la promoción de políticas públicas, incluyendo puntos que (i) identifiquen y aborden problemáticas y conflictividades territoriales asociadas a tensiones socioeconómicas, socio-ambientales e interétnicas, (ii) incluyan estrategias de fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la integración comunitaria, el dialogo, el desarrollo de visiones colectivas y la rendición de cuentas y transparencia, (iii) propongan medidas que orienten la gestión pública hacia la participación ciudadana incluyente, el goce efectivo de derechos, acción sin daño y sensibilidad del conflicto, gestión de resultados y la integración regional, y (iv) la participación ciudadana como medio legitimador de los procesos sociales, además de que sirve de foco para incluir a los actores que han sido excluidos

Lo que se observa, en este Plan de Desarrollo “Valle Invencible” es que se siguen considerando que el bienestar es una consecuencia directa del crecimiento económico así como del patrón de consumo. Así como ha sido igualmente importante presentar a la redistribución del ingreso como un atentado contra la capacidad innovadora de los agentes económicos, que desincentiva la inversión y que afecta negativamente el crecimiento del producto. Esta es quizá una de las grandes conquistas del pensamiento económico y hoy, más que nunca como consecuencia del golpe del COVID 19, de consecuencias económicas y sociales imprevistas, volver los ojos a aspectos relacionados con la alimentación y el medio ambiente consagrados en los ODS del Milenio y al papel que los agricultores campesinos han jugado en relación con estos objetivos, especialmente, el Derecho a la alimentación, su papel en el abastecimiento alimentario en estos momentos de crisis mundial, pero también, y primordialmente, con la gestión de los ecosistemas, la conservación de la agro diversidad, la preservación del legado cultural, la ocupación y la gobernanza de los bienes comunes, la configuración y reconfiguración de los territorios y paisajes, ***FUNCIONES NO RECONOCIDAS HASTA AHORA POR LA SOCIEDAD.***

### 3.1.1 Descripción territorial del departamento del Valle del Cauca

El espacio geográfico que hoy comprende la Unidad Administrativa del Departamento del Valle del Cauca, dejó de ser durante un siglo una provincia olvidada y marginal del gran departamento del Cauca<sup>40</sup>, para convertirse en un corredor de actividades y centros urbanos que constituye una de las regiones más desarrolladas del país, por esa pujanza económica, asociada al monocultivo de la caña de azúcar, emporio agroindustrial que ha sido detentado históricamente por la misma élite terrateniente que desde hace más de cien años ha detentado el poder y la toma de decisiones en la región, hoy son los herederos de estos grupos oligárquicos quienes le han dado forma y ocupan los espacios de poder político regional, para garantizar su *statu quo* y perpetuarse en sus posiciones de privilegio.

El Valle del Cauca es una de las 32 divisiones político-administrativas departamentales que comprenden la República de Colombia. Gran parte de su territorio se localiza en el andén pacífico. Territorialmente cuenta con una extensión de 22,140 km<sup>2</sup> (Invest Pacific, 2020), con una población estimada para 2019, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de 4.506.768 habitantes, de los cuales 666.412 que corresponden al 14,7% viven en las zonas rurales y 3.840.356 habitantes que corresponden al 85,2% vive en las cabeceras municipales (DANE, s. f.).

Por estar enclavado en medio de la cadena montañosa de los Andes que le aporta elevaciones que superan los 4.000 msnm, por tener tierras en la parte costera que dan al mar Pacífico; y, al estar en la zona de confluencia intertropical<sup>41</sup> presenta un amplio espectro de

---

<sup>40</sup> El Departamento del Valle del Cauca, fue creado en el año de 1910 tras la fragmentación del antiguo Estado Soberano del Cauca. El Decreto No 340 de 16 de abril de 1910, dividió el territorio del país en trece departamentos, se reunieron los antiguos departamentos de Cartago, Buga, y Cali para formar uno solo, con el nombre de DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y en el mismo decreto se eligió como capital a Cali. En: <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60134/historia-del-valle-del-cauca/#:~:text=As%C3%AD%20que%2C%20por%20el%20DECRETO,eligi%C3%B3%20como%20capital%20a%20CALI>. Consulta realizada en: 25/10/2020.

<sup>41</sup> Significa que Colombia, se localiza en el trópico. Por eso es que en nuestro país, sólo tenemos una temporada seca, que le llamamos verano y temporadas de lluvia, que erróneamente llamamos invierno. En Colombia no existen las estaciones, claramente diferenciadas como en otras regiones del planeta, incluso Latinoamericanas,



niveles pluviométricos, los cuales son aportados por las masas nubosas procedentes del Océano Pacífico<sup>42</sup>. Cuenta con una topografía exuberante con tierras en los distintos pisos térmicos: en las zonas de páramo, clima frío, templado y cálido, con una temperatura promedio de 25°C. Estas características geográficas permitieron alcanzar un rápido crecimiento en su desarrollo económico y social a lo largo del siglo XX, tanto que hoy ocupa el tercer lugar en el contexto nacional. La mayor parte de la población se concentra en las ciudades de: Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Cali, siendo ésta última la de mayor tamaño por ser su capital (Santana, 2002, p. 11).

El ordenamiento del territorio a partir de los procesos de poblamiento y asentamiento de los habitantes en el valle geográfico del río Cauca, así como el aprovechamiento económico del territorio y su administración político–electoral, posibilitaron la configuración de un ordenamiento particular con marcadas diferencias. Con esto se relaciona la disposición física y eco-sistémica del entorno, definida a partir de la pertenencia del territorio del Valle del Cauca al Macizo Colombiano y a los valles de los ríos Cauca y Magdalena, como a la incidencia de las corrientes de aire marinas provenientes del océano pacífico. Tal vez una de las primeras distinciones existentes en el ordenamiento territorial derivada de la relación sociedad-naturaleza como de los procesos de modernización productiva se evidencia en la diferenciación entre zona plana y de ladera, no sólo por las actividades económicas y el paisaje, sino también por el tipo de conflictos y procesos de ordenamiento social y político del territorio en esta región del país<sup>43</sup>.

Así, encontramos que el Valle del Cauca cumple con unas características que responden a su distribución geográfica, ambiental, económica y socio- cultural que hace posible la diversidad de sus regiones, y por ende influye en las formas de uso del territorio y en la

---

esta posición privilegiada, le concede al País, pero especialmente al departamento del Valle del Cauca una posición estratégica para el desarrollo de la agricultura.

<sup>42</sup> Santana, L. M. y Vásquez S., J. (2014). “Características geográficas del Valle del Cauca”. *Entorno Geográfico* No. 1 de 2002, en: Castillo P., C. A., “*El control territorial en el departamento del Valle del Cauca*” Universidad del Valle, Cali, p. 45- 48.

<sup>43</sup> Pantoja C, P. y González Z., M., (2020). *Caracterización y sistematización de experiencias agroecológicas en el Departamento del Valle del Cauca*. Publicación del Instituto Mayor Campesino –IMCA-Buga- Valle del Cauca, p. 6-8.

explotación de sus recursos. De esta manera tenemos que este departamento cuenta con las siguientes regiones:

Subregión Norte: Conformada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, El Águila, El Cairo, El Dovio, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles y Zarzal. Cuenta con una extensión de 4.305 Km<sup>2</sup> lo que representa el 20,09% del territorio del Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2018, esta subregión cuenta con 400.803 Habitantes lo que representa el 8,43% del total del departamento.

El norte del Valle está rodeado por las cordilleras Occidental y Central; lo que hace que su topografía sea quebrada en los extremos, y valle en el medio, por la ribera del Río Cauca. Posee una importante riqueza hídrica y el embalse SARA BRUT<sup>44</sup>, sistema de acueducto que abastece la mayoría de municipios de la sub región. Sobre el valle del río Cauca es azucarera (caña de azúcar), monocultivo que ocupa sólo en tres municipios más de 10.200 has (Roldanillo, La Unión y Toro)<sup>45</sup>. La zona en su parte montañosa es cafetera (café). De acuerdo a observaciones y exploraciones realizadas en distintos momentos (2019 y 2020) con algunos líderes de la comunidad, han visto con preocupación la forma cómo se han desplegado, especialmente en la vertiente oriental de la cordillera occidental grandes extensiones de cultivos de aguacate *hass*<sup>46</sup>, flores exóticas y *cananabis* medicinal por

---

44 El Sistema de Abastecimiento Regional de Aguas – SARA BRUT-, se inicia su construcción en el año bajo la gobernación del sr. German Villegas (1943-2018). Con la construcción de la represa se esperaba abastecer de agua a los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Obando, Zarzal, La Victoria y el corregimiento de Ricaurte. Esta gigantesca obra, tuvo como consecuencia que se modificara el cauce del río Pescador, que la zona donde se localizó el embalse (corregimiento de Primavera, vereda Guacas, en el municipio de Bolívar) estaba conformada por cientos de familias campesinas productoras de cultivos de pancoger y café, especialmente. El embalse, produjo que los cafetales se quemaran por el reflejo del sol en el espejo de agua y que en la noche, por efectos de la altura, el agua se congelara, este microclima, fue advertido y previsto por los profesionales de la UMATA, pero, no se tuvo en cuenta con las consecuencias que ya todos conocen. Testimonio de Mirienci González Z.

45 Hace 62 años en el marco del Plan Lilenthal se adecuó un Sistema de Riego (Distrito de Riego Rut) sobre la vertiente occidental del río Cauca, modificando los usos de suelo, al transformarlos en aptos para el desarrollo de la agricultura comercial, lo que significó la desaparición de la producción parcelaria y campesina para el autoabastecimiento familiar.

46 Esta información se recogió de manera testimonial y se comprobó en un recorrido de reconocimiento que se realizó con un grupo de líderes que participaron en un taller de capacitación que se dictó por parte de la Corporación CORDES y el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP-. Al respecto, la secretaria de Agricultura del departamento, así lo puntualiza. María Milena Banguero, secretaria de agricultura del departamento, señaló que las más de 2.300 hectáreas sembradas con las que cuenta el Valle, se están fortaleciendo gracias a programas con el Ministerio de Agricultura. “*El Valle del Cauca le viene apostando*

considerarse promisorios, en cuya implantación no se han considerado los efectos sobre los ecosistemas, la voluntad de sus habitantes<sup>47</sup> y especialmente, la afectación sobre la producción de alimentos y seguridad de vida de las comunidades campesinas. .

Subregión Centro: Está subregión es conformada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, El Cerrito, Ginebra, San Pedro, Restrepo, Yotoco y Calima-Darien. Cuenta con una extensión de 5.493 Km<sup>2</sup> lo que representa el 25,63% del territorio del Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2018, esta subregión cuenta con 587.296 Habitantes lo que representa el 12,35% del total del departamento.

El centro del Valle está rodeado por las cordilleras Occidental y Central; lo que hace que su topografía sea quebrada en los extremos, y valle en el medio, por la rivera del Río Cauca. Posee una importante riqueza hídrica, como por ejemplo la Laguna el Sonso y el Embalse del Calima, que abastece de energía hidroeléctrica a todo el departamento, además de ser el principal atractivo turístico.

Esta región tiene una alta actividad comercial, agroindustrial, y de la industria alimentaria; entre ellas se encuentra una fábrica de la multinacional Nestlé asentada en Bugalagrande. Varios municipios tienen vocación turística, especialmente Calima-El Darién.

Subregión Occidente: Conformada únicamente por el municipio de Buenaventura. Cuenta con una extensión de 6.078 Km<sup>2</sup> lo que representa el 28,36% del territorio del Departamento del Valle del Cauca.

---

*arduamente al desarrollo del aguacate hass, especialmente en el norte del departamento. Lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Agricultura es potencializando la cadena productiva del aguacate hass y, adicionalmente, estamos haciendo alianzas estratégicas para fomentar su comercialización y que el Valle del Cauca se vuelva un comercializador local del mismo, para luego poderlo exportar a nivel internacional”* expresó Banguero. En: [https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones/39045/aguacate\\_hass\\_la\\_proyeccion\\_agricola\\_de\\_l\\_valle/](https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones/39045/aguacate_hass_la_proyeccion_agricola_de_l_valle/) Consulta en: 25/10/2020.

<sup>47</sup> Estos proyectos vienen direccionados y son impuestos a las comunidades rurales por las Secretarías departamentales de Agricultura y por el Ministerio de Agricultura..

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2018, esta subregión cuenta con 424.047 Habitantes lo que representa el 8,92% del total del departamento

Subregión Sur: Conformada por los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida y Pradera. Cuenta con una extensión de 4.753 Km<sup>2</sup> lo que representa el 22,18% del territorio del Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2018, esta subregión cuenta con 3'270.130 Habitantes lo que representa el 68,76% del total del departamento.

Subregión Oriente: Conformada por los municipios de Caicedonia y Sevilla. Cuenta con una extensión de 804Km<sup>2</sup> lo que representa el 3,75% del territorio del Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2018, esta subregión cuenta con 73.837 Habitantes lo que representa el 1,55% del total del departamento (Toda Colombia, S. f.).

La región montañosa y el sector del litoral se han convertido en espacios subsidiarios para los vallecaucanos, entre otras razones porque es sobre la llanura que el sector dominante decidió desarrollar sus más importantes actividades de producción económica y ubicar los principales asentamientos urbanos que concentran la mayor parte de la población y el poder político. De ahí entonces, que fuera la conformación topográfica la que le sirvió a la dirigencia de pretexto para darle nombre al departamento (Castillo, P., C., 2014: p. 47).

En efecto, la llanura es el eje de desarrollo de las principales actividades humanas, el corredor constituido por el gran río Cauca, que atraviesa el departamento desde el sur hacia el oriente, corre paralelo a la autopista Panamericana y a la doble calzada, la línea férrea, el gasoducto de occidente, las líneas principales del fluido eléctrico (corredor San Marcos – La Virginia) y una articulada y demarcada red vial (la mejor del país) que permite conectar las principales ciudades del departamento (Palmira, Buga, Tuluá y Cartago) con su capital Santiago de Cali.

En contraste, sobre la margen izquierda de la Cordillera Occidental, el municipio de Buenaventura, es el único del departamento que hace parte del litoral Pacífico, donde las

condiciones son bien diferenciadas, las cuales reflejan el atraso y marginalidad en que se encuentran las poblaciones asentadas, entre otras razones, asociados a factores climáticos (humedad y temperaturas elevadas); ambientales (exuberante naturaleza con marcada presencia de manglares, ríos y selva húmeda tropical); sociales y económicas (presencia y alta vulnerabilidad de poblaciones indígenas y afrocolombianas); déficit de la presencia del Estado, la cual se refleja en escasas o deficientes infraestructuras públicas (puestos de salud, hospitales, escuelas, universidades o centros de formación, vías secundarias y terciarias adecuadas, sistemas de acueductos y alcantarillados, disposición adecuada de residuos sólidos, parques, centros recreativos y culturales, etc.), dejando expuesta a una enorme cantidad de población a situaciones constantes e intermitentes de inseguridad, ya que la región es el principalmente el corredor por el que se mueve el comercio ilícito de las drogas hoy en manos de los poderosísimos grupos al margen de la ley, como las disidencias de las Farc, reductos del ELN, grupos al margen de la Ley con distintos nombres, con un origen común y el Cartel de Sinaloa, pero, no es este sólo el único de los males que afectan a la región, su ubicación estratégica sobre el litoral, ha permitido que sea también, el eje principal de exportación y desarrollo de proyectos minero extractivos a gran escala.

### **3.1.2 Desarrollo agroindustrial en el departamento del Valle del Cauca**

En el departamento del Valle del Cauca, las condiciones del medio natural fueron transformadas cuando se dio paso a la presencia humana, cuyas acciones de gran impacto modificaron este espacio tanto por el trabajo que sobre el terreno hicieron las comunidades prehispánicas como con la llegada de los españoles y la instauración de los sistemas latifundista y hacendatario durante el periodo colonial, que perduró hasta finales del siglo XIX<sup>48</sup>.

“A partir de los años 50 del siglo XIX, el desarrollo del departamento se desplazó hacia un islote manglareño del Pacífico y hacia las llanuras de Llanogrande donde el tabaco, la quina, el añil, luego el azúcar, el cacao, y el café, acopiados en la Villa de Palmira iniciaban

---

<sup>48</sup> Citado en Pantoja C. P. y González Z., M (2020). Caracterización y sistematización de experiencias agroecológicas en el Departamento del Valle del Cauca. Publicación del Instituto Mayor Campesino –IMCA-, Buga- Valle del Cauca, pp. 6-8. Se puede considerar teoría de M. Santos (2000) para la comprensión del caso particular del Valle del Cauca tiene que ver con su propuesta sobre el proceso de transición de un medio natural hacia un medio técnico y luego hacia un medio técnico-científico informacional. (Uribe H., S.f., p.305).

su recorrido hasta el embarque en el Cascajal. Cali, todavía es una pequeña aldea provinciana de menos de 10.299 habitantes, inicia su reactivación con el impulso al libre comercio a partir de 1850 y luego de la anexión de Buenaventura” (Aprile, S. f.)

Los presidentes Pedro Alcántara Herrán y su suegro Tomás Cipriano de Mosquera, son a la vez promotores del Ferrocarril de Panamá y empresarios con casa de comercio en Nueva York, el cual una vez abierto beneficia al recién abierto puerto playero y lodoso de Cascajal, notándose la llegada continua de inmigrantes europeos, principalmente entre los años 1856-1860. A estos sucesos es atribuible el poblamiento de la isla de Cascajal, y en la década siguiente su notable presencia en las tierras de Llanogrande, donde no tardan en conseguir la apertura de un nuevo camino al mar por Dagua en 1866 a solicitud de los mercaderes de Cascajal y de otros prominentes extranjeros, entre ellos el ruso vuelto cónsul de los Estados Unidos James Eder; y en 1868, un nuevo camino entre Palmira y Cali, trazado por el ingeniero inglés Robert White. Dos obras con las cuales, la ruta del tabaco conectaba los distritos de Tuluá-San Pedro y Palmira-Candelaria, con el nuevo puerto exportador (Aprile, s.f.).

La ganadería extensiva seguiría siendo la principal actividad económica del Valle hasta mediados del siglo XX: el hato ganadero (compuesto por bueyes, caballos y mulas) constituía un importante renglón productivo para los hacendados, pues era imprescindible para conformar las recuas que movilizaban mercancías, implementos agrícolas y cosechas. Esta actividad dependía de medianas y pequeñas propiedades asentadas en las estribaciones de la cordillera central, y en inmediaciones de los poblados con producción para autoconsumo y exportación de productos agrícolas, como café, tabaco, cacao y arroz. El cultivo de la caña de azúcar estuvo asociado a un elevado número de trapiches, tanto de fuerza hidráulica como a vapor y de tracción animal, con producciones importantes de panes de azúcar, panela, miel y melaza (Mallama, 1996: p.30). Considerando que desde 1925 la caña de azúcar hacía parte ya del sistema productivo, con plantíos a pequeña y mediana escala, con el primer ingenio azucarero moderno, ubicado en el municipio de Palmira (zona plana del departamento), y con más de cuarenta trapiches paneleros.

Las fincas campesinas en la zona plana, reducidas en área y cantidad, funcionaban en su mayoría como sistemas agroforestales, conservando como sombrío algunos de los árboles

originales de los antiguos bosques ribereños, y combinados con cultivos de frutales, hortalizas, plantas aromáticas y artesanales, y cercos vivos. La producción agrícola alternaba con la cría de animales de granja, como gallinas criollas, patos, pavos domésticos y cerdos, tanto para el consumo familiar como para la venta en los mercados locales. Proceso que fue acompañado con la construcción del ferrocarril del pacífico el cual tuvo una gran importancia para la comercialización<sup>49</sup>.

La misión más destacada, por lo que significó para el futuro socio ecológico del valle geográfico del río Cauca, fue la dirigida por el puertorriqueño Carlos Eugenio Chardon, entre 1929 y 1930. Su propósito era realizar un *survey* (reconocimiento agropecuario) del territorio regional que permitiría diseñar un paquete de políticas para modernizar el sector agropecuario, con las que se esperaba transformar y aumentar la agencia productiva a fin de vincular la región al sistema productivo global.

El valle geográfico del río Cauca, fue como apto para el desarrollo agrícola dadas sus condiciones ambientales y su geografía, haciendo que se hiciera lo posible por adelantar obras que pudieran controlar el cauce del río y en consecuencia controlar las inundaciones para recuperar tierras para la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial<sup>50</sup>. A partir de lo cual entra a implementarse la “Revolución verde”, como un paquete tecnológico que reemplazaría las técnicas tradicionales de cultivo tradicionales.

De este modo, entre las décadas del cuarenta y del sesenta, se preparó el terreno político y económico para proyectar las principales obras que impulsarían la agroindustria cañera en el Valle del cauca (Uribe, S. f, p. 306). Donde, mediante la “Revolución verde” cultivos varios de pancoger y frutales nativos serían reemplazados por el cultivo de la caña (Giraldo, 2014, p. 256).

A lo largo de los siguientes años, estos estudios y proyecciones que surgieron de las mentes de los agentes del capital, que en su mayoría hacían parte de las instituciones del

---

<sup>49</sup> *Ibid.* P. 8-12.

<sup>50</sup>Las misiones técnicas europeas y norteamericanas fueron comunes en toda América Latina en esta época, como las provenientes de Bélgica y la norteamericana Kemmerer. Aparentemente, a dichas misiones las animaba un espíritu transnacional de cooperación apolítica, por lo que llegaron casi irrestrictamente a distintos confines de Latinoamérica y del mundo. (Delgadillo V., 2020, p. 147).

Estado, lograron convertirse en hechos concretos y realizados. Muchos de ellos ejecutados desde una de las agencias del Estado fundadas precisamente para tal propósito. Tal es el caso de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca –CVC-, la cual surgió por intención de un sector de la elite local que, pensando en sus beneficios propios, movilizó un plan estratégico de desarrollo regional con el aval y apoyo económico del Gobierno nacional e inversionistas extranjeros, que favoreció la expansión agroindustrial.

Este Plan ejecutó entre 1958 y 1980, la transformación del sistema socio-ecológico del valle geográfico del río Cauca, (Aprile, 1992), replicando el modelo del valle del río Tennessee en Estados Unidos. La CVC, presidida por Harold Eder<sup>51</sup>, uno de los principales terratenientes y dueños de ingenios azucareros, entre ellos el Ingenio del Cauca, luego vendido al empresario Ardilla Lülle en la década del ochenta

Se constituyó así un conjunto de agentes y agencias encargadas de favorecer este despegue agroindustrial como, por ejemplo: la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia (Asocaña), en 1959, que representa al sector azucarero en las negociaciones internacionales; Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles S.A. (Ciamsa), fundada en 1961, encargada de realizar la logística de la exportación de azúcar; Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia (Cenicaña), fundado en 1977, corporación privada sin ánimo de lucro; Asociación Colombiana de Técnicos de la Caña de Azúcar (Tecnicaña), responsable de la capacitación y transferencia de tecnología (Uribe, S.f., p. 306-307).

Se constituye así un proceso de transformación radical de las tierras del valle geográfico del río Cauca, pues pasó de ser un ecosistema natural a ser un socio-ecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial que desbordó la división administrativa departamental correspondiente al territorio del Estado-nación colombiano porque abarcó tres

---

<sup>51</sup> La CVC fue creada el 22 de octubre de 1954 por el entonces Presidente de la República, Gustavo Rojas Pinilla. Su objetivo básico, promover el desarrollo integral del Valle del Alto Cauca. La creación de la Corporación se empezó a gestar desde la década de los 30, cuando se comenzaron a buscar soluciones que menguaran los desastres ocasionados por las inundaciones del río Cauca y los desbordamientos y avalanchas de sus afluentes. Estas iniciativas fueron analizadas a principios de la década de los 50 por entidades como el Banco Mundial y por expertos como David Lillienthal, Presidente de la Autoridad del Valle del Tennessee, quienes trabajaron apoyados por un grupo de dirigentes vallecaucanos como José Castro Borrero, Ciro Molina Garcés, Manuel Carvajal Sinisterra y Harold Eder, entre otros. (CVC, S.f.)



departamentos: la zona plana del departamento del Cauca, la zona plana del departamento del Valle del Cauca y la zona plana del departamento de Risaralda. Entre 1960 y 2012, el área sembrada de caña de azúcar se incrementó: de 61 mil hectáreas en 1960 a 230 mil hectáreas en 2013. Actualmente existen 13 ingenios azucareros. Este mayor uso hacia las actividades en el caso del Valle del Cauca, se debe a que, en este territorio, la expansión de la caña de azúcar ha tenido una tendencia al incremento.

En estas condiciones, en el territorio se expresa un orden social integrado por el Estado-nación moderno colombiano y su institucionalidad, el mercado y los agentes del capital económico en el que sobresale el gremio agroindustrial y la sociedad. El equilibrio natural se fracturó hasta casi desaparecer por los usos de los recursos existentes en el ecosistema y la explotación del monopolio cañero. Este aprovechamiento agrícola focalizado en la ampliación del cultivo de la caña de azúcar y sobre todo en términos de su uso intensivo, generó deterioros por las intervenciones antrópicas para amoldar el espacio a las exigencias del “desarrollo” agroindustrial. Las obras realizadas en el valle geográfico interfirieron la dinámica sistémica del gran río Cauca, al embalsarlo, canalizarlo, controlarlo y, finalmente, desecarlo en sus espacios de humedal –formados por miles de años–, arrasando con ello los bosques (secos, de laderas y de neblina) en las partes planas y altas sobre las montañas. Se introducen actividades agrícolas, ganaderas, recreativas, urbanizadoras, de infraestructuras y monocultivos –intensivos y extensivos– en nombre del “desarrollo” y el “progreso” de la región. Según el documento Conpes 3624, se señala que, “el mayor grado de conflicto por uso del suelo en el Valle del Cauca se registra por la ocupación en cultivos básicamente causado por la utilización de las márgenes de ríos para el establecimiento de cultivos de caña de azúcar, olvidando que su verdadera vocación es para coberturas forestales que permitan la protección de sus franjas y ganadería en las zonas forestales ubicadas en las partes altas de las cuencas” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2009: 18).

Una prueba de ello, es la emblemática Laguna de Sonso, la cual evidencia el modo en que la expansión cañera afectó importantes ecosistemas de humedal, debido al incremento del área dedicada a los cultivos cañeros induciendo efectos de diversa índole, perpetuando el discurso según el cual la naturaleza es para explotarla; en ese sentido, las condiciones que

posee el valle geográfico deben seguir explotándose y se debe continuar ampliando la frontera agrícola para el monopolio cañero.

La imposición desde la lógica del capital convierte la naturaleza en recurso explotable y por tanto debe aprovecharse para obtener ganancias económicas. Así, se propende por la transformación de un valle rico en tierras con la posibilidad de producción diversa de cultivos que garanticen la seguridad alimentaria, hacia un valle dominado por el monocultivo con excesos en su uso y con la tendencia a ampliar su frontera agrícola.

Es así como actualmente existen 223.905 hectáreas sembradas en caña para azúcar, de las cuales, el 24% corresponde a tierras propias de los ingenios y el restante 76% a más de 2.000 cultivadores de caña. Dichos cultivadores abastecen a los 13 ingenios de la región (Cabaña, Carmelita, Manuelita, María Luisa, Mayagüez, Pichichí, Risaralda, San Carlos, Tumaco, Ríopaila-Castilla, Incauca y Providencia). Desde 2005, cinco de los trece ingenios tienen destilerías anexas para la producción de alcohol carburante (Incauca, Manuelita, Providencia, Mayagüez y Risaralda) (Asocaña, 2013)<sup>52</sup>. Lo que ocasionó un grave daño al medio ambiente particularmente a los acuíferos que recibieron la descarga de sustancias tóxicas<sup>53</sup>.

### **3.1.3 Institucionalización de la innovación agrícola en la región**

La innovación agrícola en el departamento del Valle del Cauca, inicia, se consolida, se fortalece y se expande en beneficio de un solo cultivo: la caña de azúcar. La cual nace en el aposento de los ingenios azucareros sobre el río Amaime<sup>54</sup> en el año de 1550, dando un golpe socioeconómico para las comunidades. Surgió desde la necesidad del progreso y en segundo plano para el beneficio de cada individuo que enriquecía sus tierras con cultivos de pancoger; los tres ingenios pioneros fueron el de Gregorio de Astigarreta y los hermanos Lázaro y Andrés Cobo que posterior a ello comenzaron a comercializar azúcar y miel en Panamá desde 1588 (Castillo, 2020, p. 11)<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> A 2018, se tenían sembradas del cultivo de caña de azúcar, 189.279 Has en el Valle del Cauca, 44.035 has en el departamento del Valle, 8.756 has en los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, para un total de 232.070 Has (Procaña, S. f.).

<sup>53</sup> Castillo M. *et al* (2020). *Conflictos socio ambientales en el Valle del Cauca – Caña de Azúcar*. Universidad Nacional y Universidad Libre de Cali, p. 12.

<sup>54</sup> El río Amaime, pasa por los municipios de Palmira y El Cerrito, en el departamento del Valle del Cauca.

<sup>55</sup> Según Cabal (2015) desde la conquista de España sobre el territorio colombiano se expandió la variedad de ganado y cultivos, con ello la tragedia que cambiaría la vida del indígena, sus saberes, su cultura, su religión. Citado en Castillo M. (*op.cit*), p. 11.

Es muy interesante conocer que el cultivo de la caña de azúcar, no es tan reciente en el departamento del Valle del Cauca. Es así como, de acuerdo a la publicación de Juan Francisco Cabal (2015) de la Universidad de los Andes, en su artículo “Inicios de la caña de azúcar”, Pedro de Heredia además de ser el fundador de Cartagena de Indias fue pionero en introducir a Colombia la caña de azúcar por la Costa Atlántica en 1533; después de su introducción Sebastián de Belalcázar, fundador de Santiago de Cali, observando los altos niveles de producción y levantamiento económico plantó esta gramínea de intensos valores económicos por todo el Valle del Cauca iniciando desde Yumbo en 1541.

Según Bermúdez (2017) la importancia de la producción cañera continuó a pesar de la crisis del sistema minero colonial y se mantuvo durante el siglo XIX, una vez fueron superados los conflictos que azotaban la tierra y por consiguiente los conflictos políticos que fueron incitados bajo el estado republicano a causa de la independencia y las reformas sociales. Teniendo abolidos todos los problemas, la producción agropecuaria permitió a las haciendas de trapiches de miel y azúcar, la producción de aguardiente que desde la abolición de la esclavitud, la abundancia de caña de azúcar logró la captación de mano de obra desde arrendamientos de las haciendas y consiguiente a ello el pago de ello con el trabajo<sup>56</sup>.

Pese a que el proceso de modernización de la agricultura en la región fue acogido por las élites, el gobierno y las academias, estableciéndola como una respuesta tecnocrática a las necesidades de producción.

En 1913 se fundó la Escuela Regional Agrícola en Palmira, pero solo empezó a funcionar en 1928, en el marco de la regionalización contemplada en la ley 41 de 1926 sobre el fomento de la industria del algodón en Colombia, bajo el nombre de Granja Agrícola Experimental de Palmira (luego Estación Experimental), entidad que se convertiría en la semilla de la actual Universidad Nacional-Sede Palmira. La Estación se constituyó en la protagonista indiscutible en materias agrícolas de la América tropical (Chardon, 1930: 337): el verdadero nervio y cerebro de los trabajos agrícolas (*Ibíd.*: 21).

Las recomendaciones de la Misión Chardon en el ámbito regional contrastaban con la sugerencia de esta al Gobierno nacional sobre la urgencia de preparar un proyecto de ley que

---

<sup>56</sup> *Op.cit.* p. 13.

reorganizara los servicios agrícolas nacionales creados por la ley 74 de 1926. Para Chardon, todo el trabajo experimental desarrollado *in situ* debería ser entregado, por medio de un contrato de varios años, a la *Tropical Plant Research Foundation* de Washington, institución de reconocida reputación científica, con amplia experiencia en trabajos tropicales y con el respaldo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y de la Unión Panamericana. La misión consideraba que esta era la forma más viable de darle la necesaria estabilidad y continuidad a los trabajos de experimentación.

Aun así, la promulgación de la ley 132 de 1931 facilitó la irrupción de la agricultura científica en el Valle del Cauca, puesto que permitió a los pioneros instaurar en 1934 un instituto agrícola (Valencia y Acevedo, 2010, p. 84-88), que diez años después se transformó en la Facultad de Agronomía del Valle, que haría parte de la Universidad Nacional-Sede Palmira.

Así las cosas, la modernización de la educación agropecuaria en el país en las primeras décadas del siglo XX fue la resultante de cumplir con los requerimientos y las obligaciones derivadas de las políticas para el desarrollo de América Latina, las mismas que impulsaban las misiones extranjeras como entes promotores de la política estadounidense de comienzos de siglo.

La Misión Chardon dejó las bases para el futuro diseño de proyectos que facilitaron la creación de instituciones científicas encargadas de desarrollar procesos de innovación, desarrollo y cambio tecnológico para el sector agropecuario, que se perfeccionaron en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta bajo el influjo de la revolución verde, y que constituyeron el germen del futuro clúster azucarero conformado a finales del siglo XX.

La barbarie de la implantación del modelo técnico productivo de la caña de azúcar que extranjeros trajeron a Colombia y al Valle del Cauca, se vio reflejado en el proceso de modernización e industrialización que irrumpe cerca del siglo XX con todo tipo de dispositivos ajenos a la cultura y derechos humanos de las poblaciones asentadas en sus fértiles suelos, cometiendo todo tipo de atropellos, violaciones, despoblamientos, torturas, sobre la vida de las personas y con la consecuente alteración ecológica y cultural, pérdida de sentido de pertenecía y pérdida de la identidad.

La Revolución verde<sup>57</sup> condujo a que las formas de vida existentes terminaran por ser trastocadas, pues las muy pocas parcelas que sobrevivieron en pequeñas fincas en muchos casos intentaron mantener y conservar un gran número de cultivos diversificados de pancoger y árboles frutales nativos de la zona del Valle, terminando muchas de ellas absorbidas por los ingenios azucareros. La hegemonía del modelo técnico económico en su expansión, acaparamiento, concentración y despojo ha expulsado cientos de familias de la zona plana del departamento, extinguiendo gran número de parcelas, ricas en variedad de especies de flora y fauna, contribuyendo a la pérdida de especies silvestres endémicas, modificando el paisaje e impactando la fertilidad de las tierras que hasta la fecha se encuentran bajo un modelo de sistema productivo altamente contaminante, lo que facilitó la transformación de la cobertura vegetal de los suelos y toda una forma de vida edáfica y humana.

Las políticas públicas que permitieron todos estos cambios involucraron a funcionarios de la administración departamental, funcionarios de carácter nacional e internacional, así como también a empresarios locales y a personal técnico internacional cualificado. Estos actores, que bien pueden catalogarse como élites del poder económico, político y científico, fueron responsables de desarrollar acciones afirmativas del Estado en lo regional-local para la transformación socio ecológica del valle geográfico, transitando de una producción agropecuaria comercial a una agroindustrial.

### **3.1.4 La desaceleración del Valle del Cauca**

La entrada del Tratado de Libre Comercio<sup>58</sup>, lejos de promover desarrollo, estanca la economía nacional, la condiciona a promover y exportar materias primas sin mayor elaboración y transformación como es el caso de frutas, flores, prendas de vestir, entre otras.

---

<sup>57</sup> La Revolución Verde, finalidad generar altas tasas de productividad agrícola sobre la base de una producción extensiva e intensiva de gran escala y el uso de alta tecnología desde las semillas, las prácticas culturales de labranza, el riego, el manejo de la cosecha y la pos cosecha. En los años noventa, se anunció una nueva revolución verde: la revolución genética que uniría a la biotecnología con la ingeniería genética, promoviendo de esta manera transformaciones significativas en la productividad de la agricultura mundial. Sobre las agriculturas de la revolución verde hay mucha información disponible en los anaqueles de las universidades y en la internet.

<sup>58</sup> Los Tratados de Libre Comercio son acuerdos regionales o bilaterales, a través del cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminan aranceles. Se negocian con el propósito de ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes del mencionado acuerdo. Definición disponible en la pag: <http://www.tlc.gov.co/>

La nación colombiana adquiere el carácter de un país dependiente de los avances científicos y tecnológicos y por tanto de los bienes terminados.

Así, de 1990 en adelante Colombia carece cada vez más de seguridad y soberanía alimentaria, de industria nacional, de fuentes de empleo, del respeto de derechos humanos y por el contrario, se incrementa la carga impositiva, la informalidad, la tercerización laboral, el narcotráfico y la violencia. En reacción, distintos sectores sociales emprenden un escenario de resistencia en contra de todas las medidas neoliberales que han deteriorado la esperanza y calidad de vida.

El Valle del Cauca fue uno de los departamentos más afectados con la apertura, la entrada masiva de bienes terminados (libre comercio) desmantelaron la industria regional, los avances tecnológicos en la producción azucarera reemplazan mano de obra y la caída del cartel de Cali generó una crisis reflejada en el alto nivel de desempleo.

El sector de servicios y el informal se convirtieron en las principales fuentes de empleo. La desindustrialización se percibe en la visión de la *ciudad capital*, el viejo paisaje de fábricas y talleres en donde se transformaba materia prima, cambió abruptamente, después de 1990 se convirtieron en el mejor de los casos en bodegas. Posterior a la apertura económica hubo industrias sobre todo medianas y pequeñas, principalmente del sector de alimentos y textiles, que se quebraron porque el mercado interno fue captado por los bienes extranjeros que ingresaron sin ninguna o baja barrera arancelaria, el desempleo generado tampoco fue resuelto sino por la vía de la informalidad, en este caso se puede hablar de desindustrialización porque son empresas que no volvieron a ser reemplazadas en la región<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> El perfil de competitividad de la ciudad de Cali, capital del departamento, define y proyecta el desarrollo económico de la ciudad en el sector comercio y los servicios. Llama la atención los datos publicados por la Cámara de Comercio de Cali en 2020. En 2019, entre los principales motivos de creación de los micronegocios en las cinco principales ciudades, se reportó que 33,7% de las personas afirmó *no tener otra alternativa de ingresos*, 31,2% lo identificó *como una oportunidad de negocio en el mercado* y 15,2% estableció un micronegocio para ejercer su oficio, carrera o profesión. *Servicios (50,4%), comercio (35,3%)* e *industria (13,9%)* fueron los sectores con más desarrollo de micronegocios en el País durante 2019. Por su parte, *Cali (51,0%), Barranquilla A.M. (50,8%)* y *Bogotá (50,7%)* fueron las ciudades que reportaron la mayor cantidad de micronegocios en el sector servicios. Según la Encuesta de Micronegocios del DANE, *Bogotá (21,8%), Medellín A.M. (14,4%)* y *Cali (14,2%)*, fueron las ciudades que registraron la mayor cantidad de micronegocios con Registro Mercantil de Cámara de Comercio en 2019, lo que nos va dando una medida del tamaño de la informalidad en Cali. En: <https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Especial-Micronegocios.pdf>

Sin embargo, hubo otros sectores como el azucarero, el papelerero y de gráficas que no se afectaron en la primera etapa de la apertura, pero aun así no están exentos de la libre competencia en el mercado.

La desaceleración económica se percibe en el quiebre de cadenas productivas, según la Cámara de Comercio de Cali: Los efectos de la apertura fueron particularmente fuertes debido a que se dio de manera simultánea con una apreciable revaluación del peso. En el caso del Valle del Cauca significó la pérdida de algunos sectores productivos, que en particular habían conformado distintas cadenas. Es el caso de la del algodón -textiles- confecciones, con la desaparición del cultivo del algodón y de las empresas textiles; el de la cadena de grasas y aceites, con la exclusión de los cultivos de las “pepas” (soya y sorgo); de la del cuero, con la quiebra de varias fábricas de curtiembres<sup>60</sup>

Otras consecuencias negativas fueron que muchas empresas cambiaron su estrategia corporativa, los efectos son señalados por la Cámara de Comercio de Cali:

- De productoras a importadoras. Algunas empresas que antes eran productoras, con plantas propias en la región, se convierten en importadoras de sus propios productos.
- Focalizadas en líneas de producción. Varias decidieron especializarse en la producción de determinados artículos y sustituir otros que antes fabricaban aquí, mediante su importación de plantas propias del exterior<sup>61</sup>.

Todo lo anterior en referencia al sector industrial, pero aún más afectado resultó el sector agrícola, en cuanto los cultivos transitorios pierden participación y la caña de azúcar tiende a ganarla, según Luis Fernando Aguado y Henry Picón, “la tendencia en los noventa, es una expansión de la caña de azúcar, una fuerte reducción de los transitorios que se disputan la tierra en la zona plana del valle geográfico del río Cauca”<sup>62</sup>. No obstante, los autores no desarrollan pero sí señalan los peligros de una especialización y rigidez de la oferta agrícola.

---

<sup>60</sup> Cámara de Comercio de Cali, Vocaciones Histórico – Económicas de Santiago de Cali. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°7, Diciembre 2006. Pág. 18.

<sup>61</sup> *Ibid.* p.18.

<sup>62</sup> Aguado Luis Fernando & Picón H. (2000). *Sector agrícola en el Valle del Cauca en los noventa*. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°2, agosto 2000. Pág. 126

Para finales de 1998 la economía vallecaucana sucumbió en una de las peores crisis como resultado de la economía nacional, cayeron tanto las exportaciones del café como las de azúcar, y el desempleo según Ancizar Méndez registró la precipitosa cifra de: 19.5% sin considerar el desempleo abierto. Esta situación ha hecho caer la economía regional en un círculo vicioso, en el cual el aumento del desempleo ha incidido en la disminución del poder adquisitivo y por lo tanto de la demanda agregada, en la disminución de las ventas, en la producción y, consecuentemente, en la oferta de nuevos empleos<sup>63</sup>.

Con un deterioro industrial y agrícola y la contracción del mercado externo, el reflejo social era la pérdida consecutiva de empleo. El efecto neoliberal consolida la siguiente estructura económica: En los departamentos el crecimiento dejó de estar sustentado en los sectores tradicionales (industria, minería y agricultura), y empezaron a ganar importancia los sectores de los servicios públicos domiciliarios, comunicaciones y transporte, con altos niveles de inversión, en este caso se destaca la capacidad del sector público, como se ha dicho para jalonar estos desarrollos, lo que permitió amortiguar la pesada carga de la crisis durante la segunda mitad de la pasada década, naturalmente con secuelas sobre las finanzas públicas, como se verá más adelante<sup>64</sup>.

Entre los sectores económicos que no fueron afectados se resalta el sector del papel y las impresiones, el farmacéutico y el producto exportador por excelencia del Valle del Cauca, el azúcar; para todos ellos es válida la caracterización de Urrea de analizarlos bajo la perspectiva de reestructuración empresarial: “ Por reestructuración entendemos los cambios en las organizaciones empresariales (de bienes y servicios) aunque no se den en el mismo tiempo en todas ellas, pero terminan conjugándose bajo modalidades diversas: traspasos de propiedad a través de la compra, fusiones o integración de una empresa con otra, modificaciones en la estructura organizativa y en el sistema de toma de decisiones ... cierre de plantas y aperturas de otras, o desmonte de procesos productivos y puesta en marcha de otros procesos (productivos o distributivos), relocalización de la inversión productiva y de

---

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 126.

<sup>64</sup> Ramírez Juan C. y Bonilla M. G. (2004). *Elementos estratégicos para el mejoramiento de la competitividad del Valle del Cauca*. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°5. Pág. 18.N5 p. 17.



distribución respecto al sitio de origen, en el mismo país o en otros, deslocalización de procesos productivos bajo modalidades de subcontratación ...”<sup>65</sup>

Según lo anterior, la producción azucarera vallecaucana que se halla dentro de los diez productores mundiales de azúcar crudo y blanco; también es clasificada dentro del marco de reestructuración empresarial. La llegada de capital del empresario Ardila Lulle en la adquisición de los ingenios del Cauca, Providencia y Risaralda, introdujo estilo de dirección moderna, inclusive se arriesgó a refinar azúcar compitiendo con los históricos ingenios Manuelita y Río Paila, otros cambios tecnológicos en el sector han sido nuevas variedades de caña, uso de laboratorios de pesaje de la caña, machete australiano, adopción de tecnología microelectrónica, rayos láser para nivelación de suelos, entre otros, se destaca la continua mecanización en el corte, por los efectos sociales: “Si se difunde la cosecha mecanizada, desaparecerán los corteros manuales, generándose un conflicto regional de consecuencias imprevisibles y un posible proceso de concentración de los ingenios y de la tierra, pues dado los altos costos de esta tecnología, no todos podrán comprarla, y se desatará un proceso de “consecuencias no deseadas de la acción social”<sup>66</sup>

Finalmente, dos aspectos agravan la situación decadente del Valle del Cauca, el primero, el narcotráfico y el segundo, la deuda departamental confabulada con la corrupción de las instituciones gubernamentales.

El narcotráfico y sus efectos económicos en la caída del cartel de Cali son explicadas por Urrea y Mejía: “La acumulación de capital lograda por diferentes componentes del “cartel de Cali” a través de las décadas del setenta, ochenta y noventa, conformaron un representativo emporio empresarial... las drogas ilícitas forman parte de la internacionalización de las economías en las sociedades nacionales mucho antes de que pusieran en marcha los mecanismos de apertura...”<sup>67</sup>

El capital derivado de la exportación de drogas ilícitas se invirtió en el sector terciario y real de la economía, algunas empresas fueron las constructoras, predios urbanos, negocios inmobiliarios, centros comerciales, almacenes, cooperativas de ahorro y crédito, medios de

---

<sup>65</sup> Urrea F. y Mejía C. A. *Innovación y cultura de las organizaciones en el Valle del Cauca*. Óp. Cit. Pág. 154

<sup>66</sup> *Ibíd.* 164-168.

<sup>67</sup> *Ibíd.* pág. 131.

comunicación, industrias de alimentos, litografías, farmacéutico, Universidad Santiago de Cali, entre otros.<sup>68</sup>

El desmantelamiento progresivo del narcotráfico ha afectado el empleo en el departamento. Con respecto a la deuda pública, ésta se encuentra relacionada con el descenso del PIB regional, la quiebra de empresas agravó el fisco departamental para hacerle frente a un gasto social creciente, según Asobancaria citada por la Cámara de Comercio, explica: “Una de las causas del excesivo endeudamiento de los entes territoriales fue la inadecuada implementación de la descentralización administrativa; en efecto, la constitución de 1991 adjudicó nuevas responsabilidades a los gobiernos municipales y regionales sin ofrecerles claras posibilidades de mayor generación de ingresos para su cubrimiento<sup>69</sup>

El neoliberalismo caracterizado por el abandono del Estado, trasladó muchas de sus responsabilidades a los entes territoriales, pero además trasladó los antiguos derechos de educación y salud, a servicios en manos del mercado. Lo anterior se prestó para múltiples actividades de corrupción, senadores de la República, concejales, funcionarios públicos, se apropiaron del presupuesto de aquellos servicios sociales, generando una profundización de la crisis social.

Los diferentes gobiernos departamentales a medida que la situación se agravaba, aumentaron la deuda pública hasta hacerse insostenible, en el año 2012 el departamento entró en ley 550 que consiste en congelar la deuda y renegociarla pagando primero el pasivo salarial y posteriormente los impuestos y a los entes financieros.

Así, el panorama social de la región vallecaucana permanece en una crisis que se agudiza por la falta de institucionalidad, debido a la continuidad de prácticas clientelistas y que afectan el manejo de las entidades y recursos públicos en la región.

La economía se estancó y no existen índices de reactivación con la firmada del TLC con Estados Unidos, las perspectivas de crecimiento se congelan, en el engranaje modernizador al Valle del Cauca todavía le falta infraestructura para poder amoldarse y convertirse en una

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* Pág. 132.

<sup>69</sup> Cámara de Comercio de Cali, Resumen Ejecutivo. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°3, Diciembre 2001. Pág. 12.

plataforma comercial receptora de toda clase de bienes. En todo el siglo XX y lo vivido del siglo XXI, Cali y Buenaventura siguen siendo la razón principal de importancia para el Valle del Cauca. Cali, impulsa un proceso de gentrificación urbana, con las 21 Megaobras, que la convierten en la capital financiera del TLC y Buenaventura, en puerto de gran calado que permita el ingreso de la carga internacional, sumido en su falta de competitividad.

Una conclusión que resume casi tres décadas de la imposición del modelo económico neoliberal es que el destino de la nación está en manos de la mano invisible del mercado. Después de 1990 Colombia cambió drásticamente, al imponerse el neoliberalismo como la única salida para lograr la modernización, los resultados de este modelo han sido la profundización de la pobreza, la exclusión, la violencia, el clientelismo, el desempleo, el subempleo y la pérdida de derechos para el grueso de la población, lo conseguido durante la segunda mitad del siglo XX y bajo el modelo de Industrialización por sustitución de importaciones se desvaneció<sup>70</sup>. La ausencia del Estado y la valoración del mercado en las relaciones sociales generaron que la sociedad colombiana se convirtiera en una de las más desiguales del mundo.

## **3.2 El contexto municipal: Municipio de Guadalajara de Buga**

### **3.2.1 Esbozo histórico**

Buga, es una localidad que tiene una historia que data desde las comunidades prehispánicas que habitaron la región, esta se ha podido reconstruir a partir de los relatos y crónicas de los conquistadores que participaron en las huestes de la conquista como Pedro Ciesa de León, Jorge Robledo y los cronistas Juan de Castellanos, Fray Jerónimo de Escobar,

---

<sup>70</sup> El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ha sido un modelo de desarrollo que se propuso el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente. Las políticas económicas derivadas de este modelo fueron aplicadas principalmente durante las décadas del '50 y '60 en los países de América Latina. Algunos economistas resaltan que la aplicación de este modelo llevó a un aumento del empleo, al surgimiento de sectores industriales nacionales, al ahorro de divisas y por sobre todo a la disminución de la influencia y dependencia del extranjero, mientras otros afirman que el modelo condujo a elevados precios de bienes manufacturados, ineficiente asignación de recursos, pérdida de oportunidades de exportaciones y endeudamiento externo. Publicado en formato digital: Mgter. Prof. Fernando Ariel Bonfanti. Análisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina y en Argentina. Una mirada hacia la realidad industrial actual en Argentina. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 12. N° 24. Julio - Diciembre 2015. ISSN 1668-5180Resistencia, Chaco. En: <https://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo24/contenidos/bonfanti24.htm>

Francisco Guillén Chaparro y el importante trabajo de compilación que hizo Tulio Enrique Tascón sobre la conquista y Colonia de Buga.

El territorio de la jurisdicción de Buga, se componía de una zona montañosa, perteneciente a la Cordillera Central de los Andes, y otra plana, correspondientes al Valle del Cauca. La región montañosa que formaba la porción oriental del territorio, estaba cubierta de bosques y se componía de serranías que llegaban hasta la región de los páramos, en lo que se llamaba, y se llama todavía, la Sierra de los Pijaos. La región plana se componía de llanuras ardientes, en su mayor parte vestida de selvas y cruzada de este a oeste por abundantes ríos que bajaban de la Cordillera Central y tributan sus aguas al río Grande del Cauca (Tascón, T. E.: 1938, p.9).

Según se puede leer en el texto de Tulio Enrique Tascón, la hazaña de la conquista del territorio, significó numerosas avanzadas e incursiones de los feroces Pijaos sobre las huestes españolas. Fueron muchos los intentos de domeñarlos, pero éstos no sólo eran los únicos que poblaban la amplia región, eran numerosas las tribus, cuyos dominios limitaban al oriente con los Pijaos, al norte con los Quimbayas, al occidente con los Gorrones y al sur con los Calotos. Todas estas tribus eran independientes unas de las otras, estaban regidas por un único cacique, quien era el amo y señor absoluto de su pueblo. Estas tribus, fueron nombradas genéricamente como los Bugas.

Francisco de Ciesa, fue el primer europeo en pisar el territorio. Posteriormente, lo hiciera Sebastián de Belálcazar. No fue fácil la conquista para establecer la colonia, pero, se requería ocuparlo, por tratarse de tierras muy ricas y porque se necesitaba una vía de comunicación por la banda derecha del río Cauca hasta Cartago y que uniera las demás poblaciones que conformaban la Gobernación del Cauca.

Guadalajara de Buga, fue el nombre de la primitiva ciudad que fue trasladada desde la Cordillera Central; era prácticamente invivible por localizarse casi que en la zona de Parámo, una vez se recibió la orden del Gobernador de Popayán, don Luis de Guzmán, don Álvaro de Mendoza Carvajal, la traslada hacia el Valle del Cauca, llamándola Guadalajara de la Victoria. Se levantó la ciudad en los terrenos que posteriormente ocuparon las antiguas

haciendas La Julia y El Chircal, sobre la ribera izquierda del Rio Guadalajara (*ob.cit.* p, 53). Fue elevado a la categoría de municipio por la Ordenanza No. 11 de 9 de febrero de 1884.

### 3.2.2 Generalidades del municipio de Guadalajara de Buga

El municipio está situado en la zona del departamento del Valle del Cauca, en la parte donde se hace más angosto el valle geográfico, en las estribaciones de la Cordillera Central, sobre el margen derecho del rio Guadalajara que en su recorrido atraviesa la ciudad de oriente a occidente. Se localiza a 74 Km de la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento y a 120 Km del puerto de Buenaventura, el más importante del sur occidente colombiano<sup>71</sup>.

El municipio tiene una superficie de 83.200 has, distribuidos en la zona urbana, 1.063 has, en la zona rural, 74.738 has y un área de expansión de 588 has. Limita al sur con los municipios de Ginebra y Guacarí, al nororiente con los municipios de Sevilla y Tulúa, al norte con Tuluá y San Pedro y al occidente con el municipio de Yotoco y delimitado por el rio Cauca.

### División político administrativa

Cuadro 1.

Zona Plana	
Con 182 km <sup>2</sup> y 9,085, habitantes, se encuentra articulada por su cercanía y servicios al sector urbano del municipio. En esta zona se encuentran grandes áreas dedicadas al cultivo de caña de azúcar, haciendas ganaderas de engorde y leche y otros cultivos como piña, maracuyá, etc. A esta zona pertenece la Reserva natural Laguna de Sonso y pasa el río Cauca. Cuenta con 15 veredas o caseríos y los centros más poblados son El Vínculo, Chambimbal y Pueblo Nuevo.	
Corregimiento	Veredas
Chambimbal	San Antonio, La Campiña, Cerrorico.
Quebradaseca	Quebradaseca, El Manatíal

<sup>71</sup> PDM 2020-2023 Buga de la Gente. p.6.

Zanjón Hondo	Sonsito, Zanjón Hondo, San Antonio, urbanización La Unidad.
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
El Porvenir	El Porvenir, Puerto Berlín, La Palomera
El Vínculo	El Vínculo, urbanización El bosque
Zona Media	
<p>Con 145 km<sup>2</sup>, se caracteriza por la producción de café, banano, plátano, maíz, frijón, cítricos, ganadería de engorde y leche, porcicultura y avicultura; a esta zona pertenece parte de la Reserva forestal natural protectora nacional y en este lugar da origen al río Guadalajara, principal fuente hídrica del municipio. El total de veredas que constituyen la zona son 21. En esta región hay tres importantes centros poblados: La María, Monterrey y La Habana-La Magdalena. En cada uno de estos centros hay una institución educativa con énfasis agropecuario o ambiental.</p>	
Corregimientos	Veredas
La Habana	La Habana, La Magdalena, Las Frías, Alaska, El Diamante, Guadalojo, La Planta, Alto Cielo, La Piscina, El Janeiro, La Cabaña.
La María	La Primavera, Los Medios, La María, urbanización Los Totumos.
Monterrey	Monterrey, La Unión, Miravalle, Rosario de Fátima, San José.
Miraflores	Miraflores
Zona Alta	
<p>Con 504 km<sup>2</sup>, se caracteriza por la producción ganadera de engorde y leche, y por cultivos de tierra fría (mora, tomate de árbol, curuba, arveja, arracacha, etc.). Esta zona cuenta con un área importante de páramo (194 km<sup>2</sup>) y bosques que</p>	

dan origen al río Tuluá y a varias fuentes hídricas subsidiarias de éste como río Cofre, río Loro, río La Mesa, quebrada Juntas y quebrada Nogales. El total de veredas que la conforman son 14. El principal centro poblado de la región es El Placer, donde se encuentra la sede principal de la Institución Educativa.	
Corregimientos	Veredas
Frisoles	Frisoles, La Florida
El Placer	El Placer
El Rosario	Santa Rita, Santa Rosa
El Salado	San Agustín, El Salado
Crucero Nogales	Crucero Nogales
La Playa del Buey	El Topacio, La Playa del Buey
La Mesa – Rioloro	La Mesa – Rioloro
Los Bancos	Los Bancos, El Jardín, Las Ventas

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Buga de la gente, 2020-2023

Zona Urbana: En particular su centro urbano cuenta con una tradición histórica que hace prevalecer los valores culturales de sus pobladores los cuales se reflejan en las condiciones de su espacio urbano y de su centro tradicional, sus costumbres y actitudes, que le han merecido el apelativo de la “Ciudad Señora”. La municipalidad cuenta con 6 comunas, 15 parcelaciones campestres, 24 barrios y 59 urbanizaciones.

El centro histórico constituye el elemento fundamental urbanístico y espacial, conformador de la imagen de la ciudad, complementado por la Avenida de la Basílica y la ronda del río Guadalajara, el cual fue declarado Monumento Nacional a través de la Ley 163 de 1959, en lo que corresponde a la zona urbana incluida en el perímetro que tuvo la población en los siglos XVI, XVII y XVIII, incluyendo calles, plazas, plazoletas, inmuebles, casas y construcciones. El área urbana de Buga ha presentado un proceso de crecimiento relativamente lento, a partir de su zona histórica tradicional, en donde se concentran las más importantes actividades económicas, administrativas y de servicios de la ciudad.

Desde este centro, se ha expandido la ciudad de una forma diferencial: vivienda de estratos medios y altos al sur, vivienda de estratos bajos hacia el norte con deficientes condiciones de habitabilidad, equipamientos e infraestructuras, y al oriente desarrollos residenciales para

estratos medios, además de algunos equipamientos de carácter urbano y regional. Sobre la zona occidental se han desarrollado usos industriales y comerciales asociados a la vía nacional vehicular y al corredor férreo. Esta estructura urbana se encuentra delimitada por dos grandes bordes urbanos, que han definido una forma urbana de crecimiento y de apropiación del territorio con tendencia norte sur.

Por el oriente, el sistema orográfico de ladera que constituye un elemento paisajístico muy importante, con gran vocación para usos recreativos. Y el otro al occidente, lo constituye el corredor vial nacional. Complementariamente, el río Guadalajara constituye una barrera importante y un elemento fundamental del paisaje urbano, que ha sido superado por desarrollos residenciales hacia el sur.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE certificó que la población total del municipio de Guadalajara de Buga es de 127.545 personas, de las cuales 110.905 habitan en la cabecera municipal y 16.640 en los centros poblados y en la zona rural, información de acuerdo al Censo poblacional y de vivienda realizado en el año 2018. La estratificación socio-económica corresponde al estrato 2 el 35% y el estrato 3 con el 30% como estratos predominantes. En la zona rural predomina el estrato 2 con un 60%.

### **3.2.3 Desarrollo económico, social y político del municipio de Guadalajara de Buga**

#### **3.2.3.1 Visión del Desarrollo**

De acuerdo a lo planteado en el PDM 2020-2023, la visión como Ciudad Región va a permitir que sea reconocida como el eje de desarrollo económico, estratégico, competitivo y logístico a nivel nacional e internacional, posicionándola en el ámbito agroindustrial, agroecológico, deportivo, educativo, turístico y cultural, optimizando y gestionando los recursos de manera conjunta con el gobierno departamental y nacional, garantizando de manera transparente y accesible los derechos, la diversidad, la seguridad y el bienestar de todos sus habitantes.

El enfoque de Ciudad-Región, apunta a: 1. Aprovechar la ventaja de su localización sobre el cruce que conecta hacia Buenaventura, el principal puerto de entrada y salida de las mercancías que ingresan y salen al país en virtud de los Tratados de Libre Comercio- TLC-



<sup>72</sup>, lo que le da una oportunidad para especializarse en logística empresarial. Y, 2. La cercanía con la capital del departamento del Valle, que en su reconfiguración espacial de metrópoli especializada en comercio y servicios, especialmente como capital financiera de los tratados de Libre Comercio, le permiten a la ciudad de Buga, articularse a un eje de desarrollo a través del cual impulsar sus vocaciones, potencialidades y oportunidades que se proporcionan a través de la figura de Asociatividad definida en la Ley 1454 de 2011<sup>73</sup>.

### 3.2.3.2 Indicadores socio-económicos del municipio de Guadalajara de Buga

Población	111 487 Habitantes
Densidad de la población	127,7 hab./km <sup>2</sup>
Sector Educación	
Nro. de IE	14 IE oficiales
	62 sedes: 22 urbanas/ 40 rurales
	Ciudadelas educativas, jornada única y PAE
	64% cobertura de Primera Infancia
	71% cobertura de Básica primaria
	82% cobertura de secundaria
	51% cobertura de educación media
	Tasa de deserción 5,93% <sup>74</sup>
	Tasa de repitencia 7%
	Tasa de aprobación 87%

---

<sup>72</sup> Colombia tiene vigentes 16 acuerdos comerciales con 62 países, entre los que están los firmados con EE.UU., la Unión Europea (UE) y la Alianza del Pacífico, que dan acceso a un mercado de 1.500 millones de habitantes. En: <https://buenaventuraenlinea.com/nuevo-tlc-entre-colombia-e-israel-entra-en-vigencia-sectores-economia/>

<sup>73</sup> La Ley 1454 de 2001, es la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT-, contempla la asociatividad como una herramienta que permite abordar de manera mancomunada, el diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo de interés común, tanto a las autoridades territoriales como las nacionales, aplicando los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad para contribuir en el desarrollo sostenible, equitativo, competitivo y de gobernabilidad de los territorios.

<sup>74</sup> El PDM 2020-2023, Buga de la Gente, se presenta entre las causas de deserción: problemas económicos y familiares, bajo rendimiento económico, disfuncionalidad familiar, oferta educativa poco incluyente y pertinente.

Sector

Salud

Programas de promoción y prevención con enfoque diferencial y programas de seguridad alimentaria con enfoque diferencial.

Buga, en 2018, realizó un Análisis de Situación de Salud (ASIS) a través del cual se estudia la interacción entre las condiciones de vida, causas y el nivel de los procesos de salud en las diferentes escalas territoriales, políticas y sociales

Mortalidad

En relación con la mortalidad por grandes causas, en la población en general del municipio de Buga en el periodo 2005-2016, las causas de muerte por enfermedades de sistema circulatorio<sup>75</sup> siguen ocupando el primer lugar con una tasa ajustada de 184,48.

En hombres la tasa de AVPP<sup>76</sup> es mucho mayor en hombres que en mujeres y esto se debe a muertes de causa externa tales como homicidio, accidentes en vehículos y lesiones auto infligidas (tasa de 7.507 para el año 2016), mientras que en mujeres fue del para el año 2016 la tasa de AVPP (3.543).

Morbilidad

Se analizan de acuerdo a condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones de causa externa, en este último además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluyó todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; además de las condiciones mal clasificadas:

---

<sup>75</sup> Análisis de la situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud 2018 – Secretaria de Salud Guadalajara de Buga, 2018. p. 41.

<sup>76</sup> La sigla corresponde a Años de Vida Potencialmente Perdidos.

En todos los grupos poblaciones se observa que las causas de enfermarse están relacionadas con enfermedades transmisibles y nutricionales, las infecciones parasitarias y respiratorias<sup>77</sup>.

Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años) es de 3,99<sup>78</sup> A septiembre de 2018, se identifican 8.873 personas víctimas de conflicto armado, de las cuales el 51,8% son mujeres (4.593) y el 45,4% son hombres (4.031) . Tanto la prevalencia de diabetes mellitus como de hipertensión arterial para el año 2017 son mayores en Guadalajara de Buga que en el resto departamento del Valle del Cauca.

#### Población en situación de discapacidad

En Guadalajara de Buga se han identificado 3.347 personas en situación de discapacidad, siendo la discapacidad del movimiento la más frecuente (46,49%), le sigue la del sistema nervioso (50,82%)

Capacidad instalada en servicios de Salud en el Municipio de Guadalajara de Buga año 2017:

Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes 5,35

Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes 2,11

Razón de ambulancias por 1.000 habitantes 7,46

Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes 60,89

Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes 18,10

---

<sup>77</sup> *Ob.cit.* p.113.

<sup>78</sup> *Ob.cit.* p. 116.

Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes 9,77

Razón de camas por 1.000 habitantes 116,01

#### Población víctima del conflicto armado

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en Guadalajara de Buga, a continuación se presenta la frecuencia de personas que salieron o ingresaron al municipio por situaciones relacionadas con el desplazamiento forzado a septiembre 19 de 2018 se identifican 8.873 personas víctimas de conflicto armado, de las cuales el 51,8% son mujeres (4.593) y el 45,4% son hombres (4.031).

#### Inequidades en Necesidades Básicas Insatisfechas

El NBI de Buga disminuyó de 21,3% en 1996 a 11,5% en 2005 logrando una de las mejores condiciones de vida del país (NBI Colombia 27,7%) y del departamento, solo superado por Cali (NBI 11%). Sin embargo, el área rural de Buga tiene un NBI 2,7 veces más alto que el del área urbana. Esta relación es similar para el Valle del Cauca. Las mayores inequidades se observan en el componente de miseria, vivienda y dependencia económica.

Personas con NBI Cabecera	9,47
Personas con NBI resto	25,56
Total personas con NBI	11,56

Acueducto

La cobertura de acueducto en el municipio es del 70,59%<sup>79</sup>.

Ocupación

De Acuerdo con el Informe socioeconómico de la zona para 2013 elaborado por la Cámara de comercio de Buga que tiene jurisdicción en la región compuesta por Buga, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, San Pedro, Yotoco y Calima – El Darién. En 2012 se generaron 24.039 empleos, de los cuales 13.825 (57,51%) fueron en Guadalajara de Buga. Luego en 2013, la cifra aumentó a 16.730 de un total de 29.785, es decir el 56.17%. Se sabe además que las principales fuentes de empleo en el municipio son el sector Comercio que generó 7.650 empleos cuya participación fue del 25.68%; el sector Industrial con 6.870 empleos representando el 23.07% y el sector Agropecuario generador de 6.099 empleos que representó el 20.48%.

Adicionalmente, El mayor generador de empleo según el tamaño de la empresa se distribuyó así: La Microempresa generó 15.649 empleos, es decir 52,54%, la Gran Empresa 6.526 empleos, es decir el 21,91%, seguido de la Pequeña Empresa con 5.211 empleos que representó el 17,50% y finalmente la mediana empresa con 2.399 empleos con el 8,05%. Según los datos del censo DANE 2005 el porcentaje de hogares con empleo informal es del 83,81%<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> *Ob. cit.* p. 138.

<sup>80</sup> Estos datos deben ser actualizados porque aún no se tienen las cifras exactas del impacto de COVID 19 En relación al impacto de la pandemia en salud y el empleo. *Ob.cit.* p. 138.

### 3.2.4 Procesos sociales y políticos del municipio de Guadalajara de Buga – Conflictos territoriales e institucionalidad

El proceso social y político del municipio de Guadalajara de Buga en la primera década del siglo XXI configuró unas características particulares, ya que su territorio fue golpeado por la presencia paramilitar por parte de acciones sangrientas ejecutadas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) Bloque Calima, a través de masacres como la ocurrida en la zona rural, en el sector Alaska, el control territorial y social de los habitantes, configurando un escenario de pocas garantías en los espacios políticos para los líderes campesinos y especialmente, aquellos que nunca vieron en los cultivos ilícitos opciones de vida. El escenario no podía ser más complejo. Según Alejandro Reyes<sup>81</sup>, el Valle del Cauca fue el departamento con el mayor porcentaje de municipios donde se registraron compras de tierras por parte narcotraficantes en el período de 1980-1995, seguido por los departamentos de Córdoba, Quindío, Risaralda y Antioquia. En el estudio realizado, se encontró que en un 85,7%, los narcotraficantes adquirieron predios urbanos y rurales, en 36 de los 42 municipios del Valle del Cauca (Reyes, 2009, p. 75)<sup>82</sup>.

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-, documentó que hasta 2008, según datos de la Dirección Nacional de Estupefacientes –DNA-, “De un total de 5.248 registros de bienes en los que cursan varios procesos, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en tenencia de predios por parte de narcotraficantes. Con la siguiente concentración: 37% (657 predios) en la zona norte; región centro 32% (562 predios)<sup>83</sup>. La subregión sur con 25% (450 predios) y la subregión Pacífico con el 6,8% (121 predios)” (CNMH –GMH, 2011 p.140).

El interés de los narcotraficantes en la adquisición de predios como mecanismo de ampliación del control territorial obedeció a fines económicos y sociales, Reyes, así lo sintetiza, “para ellos ha sido una forma expedita de blanquear capitales ilícitos, acumular un ahorro valorizable, disponer de áreas de seguridad y refugio, e incluso tener una

---

<sup>81</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Bloque Calima de las AUC Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Informe 2. Villarraga Sarmiento Álvaro – Director del Informe .Bogotá, Colombia. p. 112 – 174.

<sup>82</sup> *Ob.cit.* p. 112.

<sup>83</sup> De acuerdo con el CNMH (2014), de los 1226 predios que fueron incautados a narcotraficantes en el Valle del Cauca en 2004, 104 pertenecían a Don Diego, y estaban ubicados en los municipios del Dovio, Roldanillo La Victoria, La Unión, Zarzal, Toro y Obando (CNMH, 2014, p. 138-139).

infraestructura de laboratorios y pistas aéreas para la operación del negocio de las drogas”<sup>84</sup> (*ob.cit.* 113).

Álvaro Camacho Guizado en 1993, planteó que los narcotraficantes, al igual que otros actores económicos o armados, tienen dinámicas de inserción social articuladas a las distintas territorialidades presentes en las zonas de producción y las de residencia de los carteles. En ambas requieren el control territorial como parte “esencial para el ejercicio del poder y su supervivencia”<sup>85</sup>.

“Por su ubicación, las organizaciones mafiosas de la cordillera, controlan un verdadero corredor estratégico en toda la Cordillera Occidental, que los conecta con los subnúcleos mafiosos del centro, a partir de Tuluá y Buga; con el norte, a partir de Cartago; con el Pacífico, por su cercanía con el puerto de Buenaventura y otra serie de embarcaderos en la costa pacífica y finalmente con el de Cali, a partir de Palmira y del Aeropuerto de Palmaseca. Este corredor les sirve de muro de contención a incursiones de la guerrilla, el control de laboratorios (cocinas), localizados en veredas de los municipios cordilleranos y en la vertiente del Pacífico, además facilita el control y la vigilancia sobre la nueva carretera Panorama que une al norte del Valle con el centro, con Buenaventura, con Cali, por todo el piedemonte de la Cordillera Occidental” (Betancourt Echeverri, citado en CNRR-GMH, 2011<sup>a</sup>, p. 168-169)<sup>86</sup>.

En el Valle del Cauca, la compra masiva de tierras fue facilitada por la crisis cafetera ocurrida durante la primera mitad de la década de los noventa en las áreas cafeteras del Valle del Cauca, en específico en las regiones centro y norte del departamento. Esta crisis forzó a la población campesina a vender a bajos precios ante la falta de alternativas para la producción agrícola<sup>87</sup>.

El Municipio de Buga, por sus cualidades geopolíticas, ha atraído una población muy heterogénea cultural y socialmente que fue articulándose a las propias dinámicas económicas y políticas de la región. Además, por estar en un punto geográfico que ha permitido construir

---

<sup>84</sup> *Ob. cit.* p. 113.

<sup>85</sup> *Ob. cit.* p. 113.

<sup>86</sup> *Ob. cit.* p. 114.

<sup>87</sup> *Ob. cit.* p. 115.

una vía entre las regiones del sur de Colombia y el puerto de Buenaventura, lo cual es un elemento de gran importancia para todo tipo de comercio legal e ilegal. Es así como la segunda mitad del siglo XX, en la Cordillera Occidental del Valle del Cauca, así como en otras zonas de este departamento y en el Cauca, han existido importantes conflictos territoriales y agrarios alrededor de la propiedad, el uso de la tierra y la titulación de los territorios ancestrales. Estos conflictos han estado determinados por los marcados contrastes entre latifundios, minifundios y territorios colectivos de comunidades étnicas, los cuales dieron pasos a procesos de movilización social (campesinos, indígenas o afrocolombianos), según la zona, articulados alrededor de la reivindicación de la lucha por el acceso a la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de los territorios.

Los conflictos territoriales se intensificaron en los años noventa, debido a importantes transformaciones en los territorios y en sus dinámicas económicas, favoreciendo la consolidación de movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes, en todo el departamento. En el centro del Valle del Cauca, el movimiento campesino en cabeza de caficultores fue particularmente intenso (precisamente, es sobre esta donde hace presencia el aparato paramilitar).

En el Valle del Cauca, se consolida un conglomerado de haciendas y posteriormente industrias dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, actividad predominante en la región desde mediados del siglo XX, en contraste, sobre las laderas de las cordilleras se encuentran territorios de frontera agrícola, predominantemente con poblados pequeños y con menor capacidad productiva, constituida por pequeñas parcelas o minifundios campesinos<sup>88</sup>.

En algunos municipios del departamento, se pueden ver contrastes, como por ejemplo, en Roldanillo la Unidad Agrícola Familiar –UAF-, es de 4 a 6 has, mientras en Buga es de 9 a

---

<sup>88</sup> La Unidad Agrícola Familiar (UAF) como un instrumento de política pública, que nació en la reforma agraria de Colombia de 1961, pero que solo se formalizó por medio de la Ley 1 de 1968, la cual buscaba reforzar el alcance de la política agraria y de tierras en Colombia. Botia-Carreño, W.(2019). *Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política pública agropecuaria en Colombia*. En: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/article/view/10178/8640](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/10178/8640)



14 has. Con la metodología de la UAF, se busca evitar que se acumulen y concentren en un solo título la propiedad de la tierra<sup>89</sup>.

En el artículo de W. Botia-Carreño, Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política pública agropecuaria en Colombia (2017), revisa la forma como en Colombia, es posible acceder a la tierra, especialmente a campesinos desterrados, éste proceso se dio a través de predios baldíos, fenómeno que se evidenció a lo largo del siglo XX. A través de políticas públicas que han sido modificadas a lo largo del siglo en mención, principalmente mediante son tres las leyes trascendentales en la asignación de este tipo de predios: la Ley 200 de 1936, la Ley 135 de 1961 y la Ley 160 de 1994. Para lo cual es indispensable conocer el concepto de predio baldío, el cual, según la Corte Constitucional, se define como “los bienes públicos de la Nación catalogados dentro de la categoría de bienes fiscales adjudicables, en razón de que la Nación los conserva para adjudicarlos a quienes reúnan la totalidad de las exigencias establecidas en la ley” (Corte Constitucional de Colombia, 1995).

La concentración de la propiedad de la tierra se vio reforzada en el siglo XIX por la entrega de tierras como botín de guerra en los procesos de independencia de las naciones latinoamericanas (Botia-Carreño, W: 2019). A partir de 1850 se incrementó notablemente la superficie agraria, debido en gran parte a la posibilidad de llegar productos tipo exportación y aquellos destinados para el consumo local, generalmente ubicados en la periferia, para lo cual se eliminaron poblaciones indígenas y se intensificó la ya marcada colonización (Chochol, 2003)<sup>90</sup>.

---

<sup>89</sup> La propiedad de la tierra en Colombia se encuentra fuertemente concentrada. Las propiedades menores de 10 hectáreas representan el 78,03% del total y suponen sólo el 5,95% de toda la superficie agrícola, agropecuaria, ganadera, forestal y agroindustrial del país. El 80% de los pequeños agricultores del país tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir, son microfundistas. Por el contrario, las propiedades superiores a 1.000 hectáreas representan únicamente el 0,19% y concentran el 53,97% de todas las tierras. Sin embargo, lo más llamativo es que las 275 propiedades mayores de 10.000 hectáreas del país suponen el 0,02% del total y absorben nada menos que el 40,89% de las tierras. Como indica E. Sarmiento (2015), la concentración del sector agropecuario es alarmante porque la estructura de la propiedad de la tierra no se ha modificado en absoluto en dos siglos. Este sector constituye una forma de atesorar la riqueza, aislarla de la economía y obtener grandes beneficios de valorización (Sarmiento, 2015: 1). En: Segrelles Serrano, José A., (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. Artículo publicado en: <http://dx.doi.org/10.5209/AGUC.62486>

<sup>90</sup> Chochol, J. (2003). La reforma agraria en América Latina. Proceso agrario en Bolivia y América Latina.: La Paz, Bolivia. Citado en: Botia-Carreño, W.(2019). Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política

A partir de la reforma agraria en Colombia de 1961, surge la necesidad de crear una entidad que pudiera definir un área mínima vital, claro está, bajo ciertas condiciones, razón por la cual nace el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), mediante la Ley 135 de 1961<sup>91</sup>, se crea el instrumento de política pública de las UAF con la Ley 1 de 1968, definidas como la explotación agraria de un predio que dependa directamente del trabajo de una misma familia compuesta por la cabeza del hogar y su cónyuge, o por parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero civil, sin que existan inconvenientes por emplear esporádicamente mano de obra externa. Por otra parte, el predio debe cumplir condiciones básicas para su explotación, como tipo de suelos, aguas, ubicación, relieve para determinar su aptitud, lo cual permita garantizar ingresos no inferiores a tres salarios mínimos. Adicionalmente se debe garantizar que máximo la tercera parte de los ingresos provenientes de la explotación serán destinados para el pago de la compra de la tierra y que el beneficiario y su familia puedan disponer de capital que mejore su nivel de vida (Gutiérrez et al., 2014)<sup>92</sup>.

El periodo de “la violencia” en la mitad del siglo XX en Colombia generó toda una serie de acciones sociales, políticas y culturales - como los desplazamientos forzados, los asesinatos, la falta de instituciones estatales que garantizaran el orden, la impunidad, etc. -, que desajustaron el orden social, económico y político de gran parte de las regiones en el país.

A inicios del siglo XXI el Municipio de Buga empieza a vivir un proceso de recepción y de expulsión de población, debido particularmente por el conflicto armado desencadenado por la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), donde la población civil ha sido la mayor perjudicada, sea por los asesinatos, desapariciones o por el desplazamiento forzoso de sus tierras, tanto de su núcleo económico y familiar.

---

pública agropecuaria en Colombia.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/article/view/10178/8640](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/10178/8640)

<sup>91</sup> Con la Ley 135 de 1961 se creó en Colombia el INCORA, pero es en 1968 con la Ley 1 que surgen herramientas que posibilitan la titulación de tierras a aparceros y arrendatarios sin mayores complicaciones, para lo cual se incorporó el término Unidades Agrícolas Familiares (UAF).

<sup>92</sup> E Gutiérrez, J Lizcano, Asprilla Y. (2014). *Las unidades agrícolas familiares (UAF), un instrumento depolítica rural en Colombia*. Revista Tecnogestión, 11: p. 33-39.

Las acciones realizadas por las AUC en el centro y norte del Departamento del Valle del Cauca hicieron que familias enteras se movilizaran hacia el casco urbano de Buga. Debido a esto las personas desplazadas se refugiaron en el casco urbano, el Gobierno de turno implementó una serie de medidas sociales que pudieran garantizar condiciones de salud, educación y vivienda para las familias desplazadas.

Sin embargo, esta situación ha generado una serie de problemas políticos y sociales debido a la falta de generación un plan desde el ente gubernamental, que permitiera dar resultados de fondo, concretos y apropiados a esta problemática.

La Secretaria de Gobierno Municipal de Buga (2010) señala que en la Personería del Municipio se registraron desde 1999 a 2010, 1.490 denuncias de desplazamiento forzado, lo que corresponde a una fluctuación de la violencia en esta región de Colombia.

Debe tenerse en cuenta que las acciones de las políticas públicas en Guadalajara de Buga van en dos vías: la primera corresponde a las acciones que permiten desarrollar las actividades y espacios políticos en la zona urbana y, la segunda, que concierne a la zona rural. Si bien es cierto que ambos lugares se definen dentro de la misma administración, las diferencias de sus problemáticas hacen visible las dificultades de desarrollar acciones gubernamentales e institucionales que puedan dar solución a sus necesidades.

Las dificultades de participación ciudadana en las zonas rurales de Colombia tienden a tener las mismas características; de allí la importancia de identificar la dimensión rural, específicamente en el Departamento del Valle del Cauca. En particular, lo rural se ha definido desde: la posibilidad de acceso a los diferentes servicios públicos, siendo éstos de poca cobertura en esta zona; la cantidad poblacional, que no supera los 10 mil habitantes, y una marcada relación de subsidiariedad frente a lo urbano.

Debido a las diferentes presiones violentas vividas en Buga durante los primeros diez años del siglo XXI, la participación política de las zonas rurales se refleja en las agrupaciones comunales de los diferentes corregimientos.

Una de esas participaciones se mostró en El Plan de Vida el Corregimiento Monterrey (2010), el cual contiene el acuerdo entre todas las partes de la “comunidad de las prioridades

a corto, mediano y largo plazo”; es decir, la posibilidad de establecer relación política para influir en los procesos político administrativos como elección de candidatos, adelantar propuestas para el Plan de Desarrollo, etc.

Sobre este hecho se puede observar que: “con la estrategia de formación, avalada por la Pontificia Universidad Javeriana y el IMCA, se han posibilitado espacios de encuentro comunitario, como sesiones municipales y talleres de construcción en los ámbitos veredales/corregimentales y barriales/comunales, en los que se fomenta la participación, la integración, el trabajo en grupo y la concertación con los actores presentes en el territorio. La estrategia de planificación territorial ha contribuido a la implementación de Proyectos Estratégicos concertados entre las comunidades y la institucionalidad pública y privada y a la construcción participativa de los Planes de Vida con los que hoy cuentan las comunidades y que les servirán para mejorar sus capacidades de concertación y gestión” (Plan de Vida el Corregimiento Monterrey, 2010: 4).

Por otro lado, cuando aparece un problema que corresponde a todas las personas y a su espacio geográfico y ambiental, la comunidad se reagrupa para defender sus derechos, como fue en el año 2006 cuando la empresa Smurfit Cartón de Colombia buscó adquirir por medio de alquiler una zona de reserva forestal, hecho que no beneficiaba en términos ambientales a la región. La comunidad inició todo un proceso para defender el medioambiente y evitar el daño que podía producir esta empresa.

La participación de la sociedad en asuntos que corresponden a todo el ámbito político es muy controlada desde la elite política. Aunque se han ganado algunos espacios y derechos, las comunidades de las diferentes zonas, ya sean urbanas o rurales, al presentar las iniciativas o propuestas que salen desde su propio contexto pasan por toda una serie de acciones políticas burocratizadas que en la gestión o la práctica política no permiten que sean de impacto y a tiempo.

## Capítulo 4

### La Agroecología en el Valle del Cauca

#### 4.1 Consolidación de la Agroecología en el Valle del Cauca

A raíz de la recesión del 29, se generó en el país un fenómeno masivo de desocupación, cuyos efectos más devastadores se registraron en el sector de obras públicas. Al paralizarse los frentes de trabajo, se produjo un éxodo hacia el campo. El conflicto de tierras puso al presidente de entonces, Olaya Herrera, ante la disyuntiva de aceptar una invasión masiva de tierras o producir una legislación para el agro.

Pocos años después, durante el gobierno de López Pumarejo, se sancionó la ley 200 de 1936 o "ley de tierras", cambiando en su esencia el tratamiento político y jurídico que se le había dado a la tierra. Se introdujeron figuras como la prescripción agraria y la extinción del dominio, y comenzó a hacer carrera el concepto de la función social de la propiedad. Ocho años más tarde, la ley 100 de 1944, significó un retroceso al recuperar formas como la de la terrajería y la aparcería, que nuevamente cerraron para los campesinos la posibilidad de convertirse en propietarios de la tierra que trabajaban.

Con la intensificación de la violencia y los conflictos por la tierra, Colombia entra en la década de los años 60 en una fuerte polarización nacional, producto del pacto de elites, conocido como Frente Nacional (1958 y 1974), que significó echar en un mismo saco las semillas de todas las tendencias ideológicas y políticas, con lo cual aparentemente se logró pacificar el país, contrasta con el surgimiento de grupos guerrilleros de izquierda como consecuencia de décadas de abandono e incumplimiento de promesas por parte del Estado, aunada a la coyuntura internacional marcada por la toma del poder en Cuba en 1959 por Fidel Castro, y el creciente poder soviético en la región, los Estados Unidos planean la Alianza para el Progreso que queda sellada en Punta del Este, en 1961, en el Uruguay, con un tinte notoriamente anticomunista. Entre las consideraciones de este tratado está que los países deben impulsar políticas agrarias reformistas para así evitar que la convulsión social llevara a una revolución de carácter socialista.

A través de la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos lanzaron el envío masivo de alimentos a través de la Ley 480, para abaratar el costo de la mano de obra y facilitar la penetración del capital extranjero, mientras se desarrollaba la “revolución verde” que colocaría a ese país en los años setentas como el mayor exportador mundial de granos.

Se plantea como una de las prioridades del recién instalado Frente Nacional, la realización de una reforma agraria que le diera a los campesinos colombianos la oportunidad de incorporarse al desarrollo nacional, después del período de violencia que se acababa de vivir y como una manera de consolidar la paz que se había comenzado a instalar en el agro colombiano. En el año de 1960, el presidente Alberto Lleras Camargo promulgó el Decreto 2061, mediante el cual se creó, presidido por Carlos Lleras Restrepo, el Comité Nacional Agrario al cual se le encargó preparar, en el menor tiempo posible, un proyecto de Ley de Reforma Agraria para presentarlo a consideración del Congreso Nacional.

Mediante la Ley 135 de 1961, se promueve la Reforma Agraria con el propósito de modernizar el campo y con ello socavar la protesta y movilización campesina y pacificar el país. En 1966 cuando Carlos Lleras Restrepo asume la presidencia con el propósito de acelerar este proceso que tenía más trabas que apoyo político pues los terratenientes ejercían un poder enorme el cual debilitaba la injerencia del INCORA, lo que se ve reflejado en un decreto de 1963 el cual quitaba facultades al INCORA de ejercer su tarea. También se crean con la Ley de reforma Agraria, varios organismos destinados a fortalecer el proceso y el acompañamiento a los campesinos. Como el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario y los Procuradores Agrarios, entre otros.

En el marco de la célebre consigna de los años setenta: *“la tierra, pa’l que la trabaja”*, nace en el escenario de las luchas campesinas, en las sabanas de Sucre y Córdoba, los Montes de María, los playones y ciénagas de la Mojana, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-, después de un memorable auge de los procesos de recuperaciones de tierra y las multitudinarias marchas campesinas bloqueando calles y ciudades, a 1971 la ANUC, consiguió aglutinar a más de 968.490 campesinos en 496 diferentes asociaciones municipales.

Para 1971, 10 años después de promulgada la ley de reforma agraria, la concentración de la tierra era superior a la de la década anterior, y la pequeña y mediana propiedad mostraban un franco deterioro. Los mecanismos de aplicación contemplados en la ley, eran palos atravesados en las ruedas de la reforma. Para resolver esta situación el presidente Lleras expidió la ley del 68, con la que quiso revigorar la reforma, rompiendo la camisa de fuerza de la legislación vigente. Pero el Acuerdo de Chicoral de 1973, fue la contrarreforma, al introducir el concepto de la calificación de predios que, según el ex presidente López Michelsen, constituyó, desde el punto de vista legal, "la soga con la que se ahorcó la reforma".

Décadas los esfuerzos de algunas fundaciones y de organizaciones campesinas estuvieron encaminados a la búsqueda de alternativas al uso intensivo de agroquímicos en la producción agrícola y pecuaria. La ley de Víctimas y Restitución de Tierras<sup>93</sup>, constituyó un importante avance en el reconocimiento de la existencia del conflicto social y político, así como la implementación de los mecanismos de verdad, justicia y reparación, con los cuales se prevé subsanar la deuda histórica del Estado con la población campesina y rural, víctima del despojo de sus tierras, excluida y desplazada.

En estos procesos ha sido fundamental el aporte del conocimiento tradicional campesino, indígena y afro colombiano que, unido a los principios de la agroecología, la educación popular y ambientalismo, han permitido importantes procesos de transformación rural en Colombia.

#### **4.2 ¿Es la Agroecología, una alternativa de paz y para el desarrollo rural en el departamento del Valle del Cauca?**

A partir del uso de documentos de análisis académicos y políticos y del trabajo de campo realizado en el departamento del Valle del Cauca a lo largo de dos décadas como activa militante del movimiento agroecológico en Colombia a través de la Corporación CORDES de Roldanillo y del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe –MAELA-, se desarrolla este trabajo de investigación a través del cual, se demuestra, cómo desde la Agroecología es factible construir políticas públicas de desarrollo rural integral, para

---

<sup>93</sup> Ley 1448 de 2011.

posibilitar la construcción y consolidación de la paz, como en el caso del municipio de Guadalajara de Buga.

La Agroecología tiene sus cimientos en el pensamiento social agrario y en los movimientos que surgieron en oposición a los primeros procesos de industrialización agrícola y que se han convertido en una constante dialéctica entre modernización capitalista y resistencia a ésta (Sevilla, G.E & Woodgate, G., 2013, p. 1). Lo que en criterio de los autores que han venido estudiando la agroecología, permite enfocar el análisis no sólo como una ciencia aplicada en un contexto social que problematiza las relaciones de producción y permite aliarse con los movimientos sociales agrarios, en la perspectiva de contribuir a la creación de sistemas más sostenibles de producción, distribución y consumo.

El término Agroecología se ha transformado a través del tiempo. Desde sus inicios en 1950, se ha posicionado en el campo de la ciencia como una disciplina que comprende desde los agroecosistemas hasta el sistema agroalimentario . Dotada de menor capital político, la agroecología se distancia filosófica, metodológica y políticamente respecto a la agronomía al cuestionar el orden establecido y plantear formas distintas de abordar las problemáticas de la agricultura actual, que responde a un modelo de producción agroindustrial altamente demandante de insumos de síntesis química, impactando no sólo las condiciones de vida de las comunidades rurales y que, adicionalmente altera, modifica y destruye los ecosistemas.

En el nivel sociopolítico, los principios de la agroecología han sido tomados como fundamentos de los movimientos rurales del mundo, especialmente, del grupo La Vía Campesina, que en Colombia está representada por FENSUAGRO y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe - MAELA-, el cual está en 18 países del continente, conformado por 400 Organizaciones distribuidas en cuatro regiones en todo el continente: Región Andina, Cono Sur, Mesoamérica y el Caribe. Representando a miles de familias campesinas, indígenas, de agricultores familiares, hombres, mujeres y jóvenes. Hacen parte del MAELA, organizaciones campesinas, organizaciones indígenas, ligas de consumidores, universidades e institutos técnicos, Organizaciones sociales y redes de agroecología. Adicionalmente, las Zonas de Reserva Campesina han optado por la agroecología como su estrategia política y productiva, esto queda expresado en sus documentos oficiales. Como estas, muchas asociaciones rurales en el país defienden la



agroecología como plataforma política y estrategia práctica para el mejoramiento de sus fincas, asimismo, preconizan la agroecología como la forma real para la transformación de las condiciones de vida de la población rural, porque la Agroecología es entendida como un proceso : la protección de los ecosistemas o bienes naturales, el reconocimiento de las culturas locales y sus formas propias de conocimiento, la participación y organización comunitaria, el acceso a la tierra, la defensa de los derechos de los campesinos y de otras comunidades rurales (Pantoja, C. P.& González, Z. M,: 2020, p.17)

#### **4.3 Actores relevantes en la promoción y consolidación de la Agroecología en el Valle del Cauca**

La promoción de la Agroecología en el departamento del Valle del Cauca, tuvo un referente muy importante en el Instituto Mayor Campesino de Buga que desde 1962 venía impulsando la Universidad Campesina.

Los años 50, se caracterizaron por la particular fuerza represiva descargada por los gobiernos sobre el Valle del Cauca. En enero de 1959, fue levantado el estado de sitio que sufría el país desde la dictadura de Rojas Pinilla, pero la medida no rigió para el Valle, Cauca, Caldas, Tolima y Huila, donde la violencia era todavía manifiesta. En ese año, según la 6a. Brigada Militar en el Tolima, seguían en pie 37 grupos bandoleros y guerrilleros, con casi 5.000 efectivos totales (Delgado, A: 2008.).

A fines de ese decenio, Cali vivió una situación agitada por invasiones de tierras, bajo la dirección de comunistas y liberales independientes. Entre 1959 y 1961, el Valle de Cauca fue objeto de planes de violencia política y de reductos bandoleros, por aquella época surgió un "movimiento de salvación" y en el Tolima una "cruzada por la paz".

En 1962, corrían tiempos agitados y el Valle del Cauca experimentaba el crecimiento económico más vertiginoso de toda su historia: el desarrollo podía verse todos los días trabajando en los trenes abarrotados de caña que salían de los enormes ingenios azucareros, en los masivos contenedores de mercancías que venían del extranjero a descargarse en el puerto de Buenaventura, en las asfaltadas carreteras que conectaban ciudades, pueblos y mercados nacionales, y en la abrupta expansión de centros industriales como Cali, Yumbo o Palmira. Pero al tiempo que las bondades del desarrollo técnico-económico fabricaban las

dichas de algunos propietarios, otros tenían que resistir los efectos colaterales de la abundancia (Malagón, 2014: p. 31).

La represión a los sindicatos recrudeció durante toda la primera mitad de 1959. En febrero de ese año una asamblea de trabajadores del Ingenio Mayagüez (municipio de Candelaria), convocada para considerar una declaración de huelga, fue dispersada violentamente por funcionarios de la empresa y civiles armados, y el primero de marzo fueron prohibidas las manifestaciones de trabajadores en los departamentos bajo estado de sitio (Delgado: 2008, p. 31). Ese mismo año estalló una huelga en Riopaila, más de ocho mil trabajadores de once ingenios del Valle y el Cauca se lanzaron a un paro en solidaridad con sus compañeros. Se vivía bajo los estertores que se heredaron desde la violencia bipartidista, la cual había hecho estragos por toda la región, especialmente hacia el centro y norte del Valle del Cauca, ya que este departamento se había convertido en una puerta para la entrada del comunismo. La razón, el acelerado proceso de industrialización que experimentaba desde años atrás el valle geográfico en su acondicionamiento a las demandas del mercado mundial de alimentos y materias primas derivadas de especies vegetales. Este proceso es fundamental para comprender el conflictivo contexto en el que nació la Universidad Campesina (*ob.cit.* p. 32).

La escena rural del Valle del Cauca, constituía un complejo entramado de actores sociales vinculados por su dependencia al recurso natural por excelencia: la tierra. Cabe recordar que desde mediados del siglo XIX en este paisaje agrario apareció un nuevo actor que modificaría drásticamente su entorno natural (*op.cit.* p.32) Una nueva clase burguesa liberal, defensora de la apertura de los mercados y poseedora de los capitales suficientes para efectuar importantes inversiones en el sector agropecuario, se convirtió en la oposición a la tradicional clase terrateniente dominante, compitiendo con ella por la tierra y el poder político entre la población. Seduciendo a la maquinaria gobernante con sus exorbitantes capitales con los que prometían prosperidad, orden y progreso, esta naciente clase empresarial logró cooptar el aparato institucional del Estado para facilitar los procedimientos burocráticos y el flujo de los fondos necesarios para materializar sus proyectos empresariales. El conflicto entre terratenientes y empresarios por la propiedad de la tierra a finales del siglo XIX es un antecedente de la violencia rural que azotó al Valle en el siglo siguiente (*op.cit.* p.32).

Paulatinamente los ganaderos fueron desapareciendo de la escena y sus amplios potreros de ganadería extensiva (cuya producción aportaba el mayor número de ingresos a las arcas departamentales para 1950) fueron remplazados por los monocultivos de caña de azúcar, desplazando, por consecuencia, a los pequeños productores campesinos incapaces de competir desde sus minifundios familiares contra los masivos usufructos de las maquinarias agroindustriales de los ingenios, forzando su migración a las ciudades cercanas, obligando a la población campesina a transformarse en obreros urbanos, a anular su identidad y su cultura tradicional, y de paso alimentar los gérmenes del rencor que forzaría a algunos a tomar la senda violenta para recuperar lo que por derecho consuetudinario les pertenecía (*ob.cit.* p. 33).

Esta compleja situación que agitaba al departamento del Valle del Cauca, no era del todo desconocida para la misión emprendida por el padre Mejía desde las aulas de la Universidad Obrera, así como lo que podría estar ocurriendo con el devenir fallido de la Ley de Tierras de 1961. El senador Lleras Restrepo se encargó de promover un nuevo intento de Reforma Agraria en momentos en que el conflicto social por la tierra pasaba por una de sus más críticas etapas en la historia nacional. La población rural, según el censo de 1964, alcanzaba el 47% de la población total, un alarmante nivel de analfabetismo y con un gran porcentaje en estado de desplazamiento. Colombia, y en general toda América Latina, comenzó a experimentar en esta década un fenómeno que continúa presentándose de forma alarmante hasta nuestros días: la migración de gente del campo hacia las ciudades y casi que repitiendo el mismo patrón: la violencia y la nueva acumulación por despojo.

Este concepto ha sido desarrollado ampliamente por David Harvey<sup>94</sup>. Países eminentemente rurales por condiciones geográficas naturales comenzaron su tránsito hacia la industrialización generalizada de sus sistemas económicos, proceso que tuvo como epicentro a las ciudades capitales más importantes.

---

<sup>94</sup> Harvey D, (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist register 2004 (enero 2005)*. Buenos Aires : CLACSO, 2005.

En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Argumentando que el interés social no podía estorbar el progreso de la economía nacional, el gobierno de Misael Pastrana Borrero firmó en 1973, junto con delegados de los dos partidos tradicionales y representantes del sector empresarial, el Pacto de Chicoral, contrato retardatario con implicaciones legislativas que protegió las tierras en estado de explotación de los empresarios y desmontó el proceso reformista, al que muchos tildaban de demagógico y sospechosamente insurgente.

En la región, el impedimento legal a la Reforma llegó con el Pacto Azucarero de la Sociedad de Agricultores Colombianos (SAC), en 1964. La misma tesis del potencial productivo de las tierras en proceso de adjudicación, sobre todo al norte del Valle, le sirvió al sector cañero para evadir las exigencias de la Reforma y expandir su emporio agrario.

Surgidas en momentos en que la inminente amenaza comunista irrumpía por Cuba a las entrañas del continente, las tendencias reformistas que recorrieron a Latinoamérica durante los cincuentas, sesentas y setentas, funcionaron más como remedios paliativos al extendido virus de la insurrección popular que como contundentes soluciones a problemas estructurales de absoluta gravedad social. Así lo demostró el caso colombiano: un gobierno que adjudicaba a los campesinos tierras sin el debido acompañamiento del estado, muchas de ellas áridas, improductivas, alejadas de toda institucionalidad, de servicios y resolver las mínimas necesidades básicas y, en especial, sin la formación técnica requerida para trabajar en suelos frecuentemente extraños para los campesinos que emigraban de otras regiones del país a ocupar sus parcelas asignadas.

La estadía del Padre Mejía, a la dirección de la Universidad Obrera, fue muy corta, porque aquellos que se encargaron de traerlo fueron los mismos que, alarmados, terminaron expulsándolo de la Universidad, pues pensaban que a su beato espíritu ya lo había seducido la tentación comunista que pululaba en todo Cali, invadiendo calles, universidades, familias y, ahora, también iglesias (Malagón: 2014. p. 34). Entonces la alta sociedad bugueña, inicia gestiones para trasladar al padre Mejía a fin de materializar la propuesta de crear una universidad tradicional de la Compañía de Jesús, al estilo de la Javeriana, en donde sus hijos pudieran formarse profesionalmente al lado de una orden religiosa como la suya. El padre Mejía, consciente de la compleja situación de la población rural vallecaucana, implora a la caridad del empresariado y de la sociedad burgueña y es así como logra convencerlos de la

necesidad de dirigir una obra de esas características, pero para los campesinos, que no tenían acceso a la misma calidad de educación que sus hijos podrían encontrar en otras ciudades, y además porque la efervescente violencia en los campos ya desafiaba la prosperidad de los ingenios que ellos regentaban, haciendo necesaria una formación integral en los líderes campesinos que los disuadiera de la opción por las armas (*op.cit.*, p.37).

Los primeros cursos inician con procesos de nivelación escolar y formación a líderes adultos, bases del cooperativismo, de la Doctrina Social de la Iglesia y algunas nociones de oratoria, sociología rural y sindicalismo agrario que se llevaran a cabo en modernas instalaciones, capacitadas para recibir alumnos campesinos de cualquier rincón del país y de todo el continente.. No eran muy amables los tiempos que acogían su nacimiento, resultado, al fin y al cabo, de la acción coercitiva sobre la movilización social y popular que el estado ejerció desde tiempos tempranos. La situación social del país y del resto del continente hacían necesaria la aparición de la Universidad Campesina, de una propuesta de formación alternativa que respondiera a los vacíos de todos los modelos imperantes de desarrollo o de resistencia popular de la época, y que excluían sin reservas a aquel ser cuyo arduo trabajo aún soporta los cimientos de nuestra sociedad actual. Indígena, blanco, negro o mestizo: el campesino (*op.cit.* p.39).

Al llamado de la transformación rural integral anunciada en el centro del Valle del Cauca, acudían jóvenes provenientes desde Huila, Cauca, Antioquia, la Costa Caribe, Cundinamarca, Nariño y demás regiones de Colombia

El proceso formativo en la Universidad Campesina, permitía que se capacitaran líderes en Acción Comunal, Asociaciones de Usuarios (curso fundamental para el futuro del movimiento regional campesino), Sindicalismo Agrario y demás sistemas organizativos. Al final del curso, cuya duración oscilaba entre los diez u once meses, el joven recibía el título como práctico en Organización de las Comunidades Rurales.

El curso de Cooperativismo Agrario, tenía una duración de veinte meses y capacitaba al campesino como organizador, promotor y funcionario de cooperativas agrarias con énfasis en Producción y Mercadeo. Una vez aprobados los trabajos de campo, las pruebas

complementarias, los exámenes finales y su tesis, el alumno recibía un título que lo acreditaba como Experto en Cooperativas Agrarias.

En el Departamento de Promoción y Desarrollo formaban a líderes campesinos en métodos y técnicas de promoción de las comunidades agrarias. Al final, el título recibido lo calificaba como Promotor, este esfuerzo se suma al desarrollado desde la década de los años 47, a una obra similar pero con un énfasis distinto, liderado por otro sacerdote. Con lo que se ratifica la Doctrina Social de la Iglesia, iniciada por la primera encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII.

Para los años setentas, los movimientos campesinos, indígenas, sindicales y estudiantiles habían alcanzado tal fuerza y tal capacidad organizativa que el Estado se vio en la necesidad de reprimir violentamente al denominado enemigo interno. (*Ob. cit.* p. 52) El Estatuto de Seguridad, fue un régimen penal promulgado en 1978, por el gobierno del presidente Turbay Ayala, mediante el Decreto 1923, con el cual se combatía cualquier señal de inconformidad u oposición a las políticas gubernamentales.

La brutal represión significó un duro golpe para el movimiento campesino colombiano, cuya fuerza había alcanzado dimensiones nacionales durante los últimos quince años. Pero fue un golpe aún más contundente para una solución posible del problema agrario, pues criminalizadas todas las vías de protesta ciudadana, cualquier cosa relacionada a la lucha de tierras o a la reforma agraria desde entonces comenzó a ser asociada al asunto aquél de las guerrillas comunistas, y todas las políticas destinadas al campo, entregadas a la merced de modelos depredadores de desarrollo.

Pero si afuera discutir abiertamente sobre los graves problemas de la realidad nacional era un riesgo para la vida misma, dentro de la Universidad campesina se respiraba un ambiente de libertad de expresión y filiación política entre todos sus miembros, siempre y cuando mediara el diálogo equitativo y justo entre los pensamientos divergentes. A los profesores se les permitía nutrir abiertamente con elementos de la doctrina socialista sus cátedras y los estudiantes tenían acceso a toda la información disponible. Prueba de esto fue la excepcional biblioteca que disfrutaron los estudiantes durante aquella época. Espacio de debate y reflexión de la realidad nacional, sobre sus mesas, en los salones y en las huertas de la

Universidad existía un diálogo constante entre la Doctrina Social de la Iglesia, carta de navegación de la obra, y la filosofía marxista, pensamiento que causaba gran fascinación intelectual e impulsaba a la acción revolucionaria, especialmente entre los más jóvenes. Miles de ejemplares enriquecieron este invaluable tesoro del conocimiento, frecuentemente visitado por profesores y estudiantes de distintas universidades del Valle y de todo el país, entre los que se encontraban una importante colección de textos de orientación marxista-leninista y otros clásicos canónicos del comunismo. De su remoto esplendor sólo quedan los despojos polvorientos, arrumados en un depósito apartado en algún rincón de las instalaciones del Instituto Mayor Campesino. (*ob. cit.* p. 52).

La sistemática violencia del Estado, sumada a la maquinaria paramilitar que asoló los campos colombianos a partir de los ochentas, arrasaron con la lucha campesina en el país. Y, en el caso de Buga, sede de la Universidad Campesina, no fue la excepción, la incursión paramilitar del Bloque Calima en 2001 el relato es escabroso. Sobre los hechos sucedidos, se recogió la experiencia de un campesino, un hombre que hoy tiene 80 años, que toda la vida ha vivido en el campo y que le tocó ver como con la llegada de estos señores de la guerra se pretendió desvertebrar a toda la comunidad y desmoralizarlos. Muchos tuvieron que irse, se apiñaron en el Coliseo de Buga, fueron días azarosos, días de mucha angustia y hasta de soledad, pero, que afortunadamente pudieron “paliar”, gracias a la generosidad de los vecinos, de los muchos amigos.

Todas las grandes asociaciones de usuarios campesinos desmanteladas a nivel nacional fueron mutando, adaptándose a nuevas formas de resistencia social como Juntas de Acción Comunal, empresas campesinas, organizaciones comunitarias, comités veredales y un sin número de células activas de campesinos que siguen actuando en favor del desarrollo del campo colombiano. Es en este complejo e incierto escenario que la Agroecología se asienta en el Valle del Cauca, como una propuesta que es impulsada desde las bases campesinas, quienes se fueron organizando en Escuelas Campesinas de Agroecología –ECAs-, impulsando un modelo de aprendizaje y de trasmisión del conocimiento de campesino a campesino, valiéndose de la educación agroecológica como el principal instrumento de transformación.

Los programas de Desarrollo Rural que se apoyan en estas iniciativas, al contar con personas de las mismas comunidades como facilitadores de los procesos de desarrollo local, generan impactos positivos en los procesos de formación a nivel de familia y comunidad, logrando cambios genuinos en el tiempo, en cuanto a hábitos y prácticas para una agricultura sustentable, así como también la generación de vínculos o relaciones sociales más solidarias y justas al interior de la familia, la comunidad y sociedad. (Acevedo, A. 2015: p. 2), adicionalmente que se reconoce que estas experiencias de educación en agroecología desde la base, tienen su fundamento en el hecho irrefutable de que los fundamentos del conocimiento agroecológico están en la sabiduría vinculada a la agricultura tradicional en todo el mundo.

En el Valle del Cauca, fue muy importante para consolidar la agroecología el apoyo que desde del CIPAV<sup>95</sup>, desde su creación enfatizara en sus ejes de trabajo para la formación profesional en campo. Se desarrollaron proyectos mediante convenios con otras organizaciones como el CETEC<sup>96</sup> en el norte del Cauca con el fin de generar conocimientos a comunidades campesinas y afrocolombianas. Se da inicio a la Maestría en Desarrollo Sostenible de Sistemas Agrarios, que fue planteada por un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario recogiendo las iniciativas del CIPAV, IMCA y el Instituto de Estudios Rurales – IER-, de la Universidad Javeriana, a través de un modelo innovador de escuela de formación con una metodología que integraba la participación de estudiantes, activistas, funcionarios y campesinos en la construcción de propuestas de desarrollo sustentable con enfoque sistémico.

En el año de 1994, con el propósito de unir esfuerzos, intercambiar experiencias para el fortalecimiento de la Agroecología, en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, 16 organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y dos personas naturales deciden trabajar juntas, conformando hacia el año 2000, la Asociación Colectivo de Agroecología del Sur Occidente Colombiano.

Han sido muchas y muy valiosas las experiencias de universidades, institutos técnicos, ONGs y organizaciones de base campesina, que durante las últimas décadas del siglo pasado

---

<sup>95</sup> Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV-.

<sup>96</sup> Corporación para Estudios Interdisciplinarios y Asesoría Técnica – CETEC-.



y de este han aportado al conocimiento, expansión y consolidación de la Agroecología en el Valle del Cauca. En este recorrido reconocemos el aporte de la academia y que ha significado que hoy en el departamento se disponga de maestrías y un doctorado en agroecología, pero aun y quizá tan valioso como estos esfuerzos, resaltamos el valiente trabajo de las Escuelas Campesinas de Agroecología, algunas de las cuales fueron golpeadas por la violencia paramilitar que en el año 2000, que se enseñoreó por la cordillera Central, impactando a las comunidades campesinas de Bugalagrande, Tuluá, Buga, Sevilla, Caicedonia , principalmente. Lo que produjo la destrucción de los procesos que se venían consolidando en la región, bien por el asesinato de algunos de sus líderes, o por el desplazamiento de las familias campesinas hacia otras ciudades.

En los relatos entregados por algunos sobrevivientes y que se incorporan en este trabajo de investigación, algunas experiencias lograron resistir en los territorios, hoy muchas de esas iniciativas están organizadas en torno de los doce mercados campesinos articulados en la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle y otros, como la Minga Sembradores de Vida, vieron como estos proyectos no pudieron aguantar y hoy nuevamente y al amparo de una paz posible, en el marco de los acuerdos pactados con la guerrilla desmovilizada de las Farc, desde donde se proyectan iniciativas como, crear y fortalecer Escuelas Campesinas para la Sostenibilidad y al decir de don Eberto Marín, campesino de Sevilla, “sembramos el campo para cosechar la paz, fortaleciendo la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, orientados al cuidado de la salud, para el suelo, las plantas, los animales y el hombre. Defendiendo el trabajo campesino, los saberes, las prácticas, experiencias, principios y valores, la espiritualidad de nuestros ancestros. La defensa de la naturaleza y su biodiversidad, el suelo, las aguas, los bosques, la flora y la fauna, las semillas nativas y el pie de cría animal. La seguridad, soberanía y autonomía alimentaria para las comunidades urbanas como consumidores de productos sanos y ambientalmente justos y responsables. Con las entidades gubernamentales y las ONGs apoyando nuestros procesos como proyectos de vida de nuestras razas y pueblos para el buen vivir”.

Es en este contexto, que ha permitido no sólo la articulación y encuentro de organizaciones sociales, universidades, institutos técnicos, comunidades rurales, organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, ambientalistas que se fue consolidando

una propuesta agroecológica, que se fue expandiendo por la región, inicialmente desde el centro hacia el norte del Valle del Cauca y que hoy, se dispersa y congrega a más de 15 organizaciones que participan activamente en mercados campesinos y desde los territorios, inciden en la construcción de políticas públicas, como por ejemplo, en el caso del municipio de Guadalajara de Buga, que desde el año 2012, inicia su camino hacia la construcción de la Política Pública de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, la cual fue adoptada mediante el Acuerdo 056 del 3 de agosto de 2020.

## **Capítulo 5 Descripción del caso**

La Política Pública de Desarrollo Rural Integral –PPDRI-, para el municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), es el resultado de un proceso de gestión comunitaria que inició en el año 2012 con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil que lograron poner en la agenda pública las transformaciones que necesita la zona rural del municipio para avanzar hacia la sostenibilidad; lo cual se consiguió participando activamente y de manera cualificada en escenarios de planificación territorial y de toma de decisiones.

### **5.1 Primer momento: año 2008- 2011:**

1. Las organizaciones locales, líderes comunitarios e institucionalidad pública y privada, con el acompañamiento del IMCA, la Comisión de Conciliación Regional-CCR-, Universidades y otros actores generaron en el municipio procesos de planificación estratégica (planes de vida, planes de desarrollo municipal) y se fortalecieron instancias de participación como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR y el Consejo Territorial de Planeación - CTP.
2. Proceso de formación del talento humano en gestión participativa de la sostenibilidad local y regional, con énfasis en los diferentes momentos de la agenda política regional: formulación de planes de vida, diálogo de planes de vida con programas de gobierno, formación en cultura política; y acompañamiento a la formulación participativa de planes de desarrollo municipal. Se enfatiza la formación de líderes

sociales e institucionales con una metodología de Planeación Prospectiva y Estratégica ligada a procesos de largo plazo y con visión de integralidad.

### **5.2 Segundo momento: año 2012- 2015:**

Se da un debilitamiento del CMDR<sup>97</sup> ocasionado por la baja participación comunitaria y la creación de una mesa de interlocución campesina que manifiesta cansancio de participar en los espacios de concertación porque no les cumplen lo acordado.

En el 2013, un grupo de organizaciones, con ocasión del Paro Nacional Agrario, elaboran una propuesta de creación de una Red de Nodos de Desarrollo Integral para la Paz como proceso incluyente y participativo de construcción colectiva de territorios sostenibles, con el propósito de articular a las zonas rurales del municipio entre sí, y de éstas con lo urbano, para hacer una planeación del territorio, con una mayor representatividad de todos los sectores vivos, que la inversión se ajuste a la real participación y control comunitario e institucional.

Los nodos se conformaron teniendo en cuenta centros poblados y veredas adyacentes con características comunes territoriales, ambientales, económicas, culturales y sociales que faciliten conectividad e integración comunitaria. Se proyectó conformar cuatro nodos por zonas rurales y uno central urbano que integrara servicios mutuos (campo - ciudad). Esta propuesta fue presentada al Ministerio de Agricultura y sirvió de insumo para la formulación de la PPDR y el ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

En desarrollo de sus acciones estratégicas, la Comisión de Conciliación Regional -CCR-, adelantó un ejercicio de diálogo social a fin de contribuir con recomendaciones. Se identificaron y concertaron con los líderes campesinos acciones estratégicas para la elaboración del futuro Plan Municipal de Desarrollo, a fin de que en este se incluyera, la estrategia de formulación de Políticas Públicas y se contara con el presupuesto adecuado para la financiación de todo el proceso.

---

<sup>97</sup> Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR-, son uno de los escenarios propuestos para la participación del campesinado es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), espacio en el que las comunidades rurales pueden ser sujetos que construyan las definiciones sobre la ruralidad en sus localidades.

A finales del 2015, la Mesa de Interlocución Campesina, con el apoyo de algunas instituciones municipales, adelantaron un foro con candidatos a la alcaldía donde los cuatro participantes firman el compromiso de incorporar en el plan de desarrollo de manera específica acciones estratégicas para el sector rural, donde se contemplaba el diseño de una política pública para el sector rural.

En conclusión, se puede decir que en el municipio de Buga se ha dado un proceso de formación y participación que ha generado capacidades en la comunidad campesina para lograr transformaciones con mayor autonomía, capacidad de participación, visión de futuro y haciendo propuestas concretas para un mejor vivir en el municipio. Todas estas acciones encaminadas a potenciar la articulación entre el sector urbano y rural, al fortalecimiento de las organizaciones, a la articulación de los diferentes actores que trabajan en el territorio, han sido fundamentales para el éxito del diseño de la política.

## **5.2 Momentos metodológicos**

La metodología de este proceso de construcción de la Política Pública de Desarrollo Rural Integral – PPDRI-, se dio en varios momentos:

1. A finales del 2016 se conforma el comité de impulso y apoyo a la formulación de la política, conformado por 13 personas<sup>98</sup>.

Entre las funciones y tareas que se les asignaron estaba:

- a. Participar activamente a lo largo del proceso en los diferentes talleres.
- b. Colaborar en la vinculación de representantes de diferentes sectores y comunidades.
- c. Revisión de los lineamientos de la política a partir de los aportes de las comunidades.
- d. Propiciar el desarrollo de diálogos a diferentes niveles.
- e. Apoyar en el mapeo de actores y contribuir a que la Secretaria de Agricultura y Fomento de la Gobernación del Valle -SAF- y demás entes administrativos de la

---

<sup>98</sup> El Comité de Impulso estaba integrada por representantes de: organizaciones comunitarias, Consejo Territorial de Planeación - CTP, Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR, ONGs, iglesia y universidades

Alcaldía municipal en su conjunto, reconocieran los consensos necesarios entre los diferentes sectores sociales para su elaboración.

2. Elaboración de la propuesta metodológica por el Comité de Impulso, con los siguientes compromisos y tareas:
  - a. Se definió la agenda, tiempos y recorridos por los territorios. Con la intención de no dejar sola a la Secretaría de Agricultura en el proceso de construcción de la política (minimizar la intervención del gobierno), que se diera una relación más horizontal y se generaran espacios para que las comunidades se apropiaran de la que sería su política pública.
  - b. Preparación y diagnóstico: este diagnóstico pretendía, primero, reconocer a los sujetos a los que iría dirigida la política pública: pero, también establecer cuáles debían ser las áreas de intervención (es necesario una acertada identificación del problema) y una mirada prospectiva del territorio. Para ello se realizaron talleres zonales con el fin de soñar el territorio e identificar problemas y alternativas de soluciones desde las comunidades rurales; y talleres sectoriales e institucionales con el mismo objetivo.
  - c. Formulación de lineamientos y definición de política: en la etapa de aprestamiento se realizó una revisión documental de lineamientos de Desarrollo Rural y se diseñaron instrumentos para la recolección de la información.

## **Capítulo 6**

### **Política Pública de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial**

#### **Acuerdo 056 del 3 de agosto de 2018**

En el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Buga Renovada”<sup>99</sup>, se contempla la formulación de la Política Pública de Desarrollo Rural Integral –PPDRI con Enfoque Territorial, dando cumplimiento al compromiso del alcalde electo, y como resultado del

---

<sup>99</sup> Le correspondió a la administración del alcalde Julián Andrés Latorre Herrada (2016-2019), la incorporación en su PDM de los instrumentos legales, normativos y logísticos para la formulación de la PPDRI que respondiera a las demandas de la comunidad. El proceso de formulación de la Política Pública duró dos años.

ejercicio de incidencia que durante diez años hicieran las organizaciones campesinas del municipio.

Contenida dentro del sector agropecuario, en el programa de Planeación y Gestión del Desarrollo Rural, se responde así a los requerimientos expresados por toda la comunidad rural, inicialmente, desde el CMDR, y posteriormente, desde la Mesa de Interlocución Campesina, Esta iniciativa fue acompañada y avalada por la Comisión de Conciliación Regional de la Diócesis de Buga -CCR-, instancia liderada por el Instituto Mayor Campesino -IMCA-. Estas dos instancias de participación comunitaria y ciudadana, en un ejercicio de gobernanza y en representación del campesinado y sus aspiraciones, de la institucionalidad, el sector privado, las comunidades religiosas, el empresariado, así como las academias, posibilitaron que se abriera una puerta de diálogo y concertación, que se constituyó como un espacio de construcción de paz, reconciliación y de justicia social para un sector empobrecido y tradicionalmente sumido en el olvido.

Con la PPDRI se busca reconocer los derechos del campesinado en el municipio y brindarles instrumentos y herramientas de gestión del territorio a los líderes campesinos y comunales para que desarrollen sus propuestas, aumentar la participación ciudadana para llevar a cabo la construcción de la política que permitan avanzar en el diagnóstico y caracterización territorial, ambiental, social, económica y productiva que fortalezca la planeación participativa y gestión del desarrollo rural, garantizando la concertación con la comunidad campesina y el dialogo interinstitucional público-privado<sup>100</sup>.

El ejercicio de participación ciudadana democrático que permitió que las aspiraciones y demandas de la población rural y campesina del municipio de Buga, se recogieran en un instrumento normativo, de obligatorio cumplimiento y que empezó a regir a partir del 1 de enero de 2019, y durante los próximos cuatro períodos de gobierno de los alcaldes que sean elegidos entre los años 2018 al 2034, quienes deberán ceñirse para planear el territorio, y garantizar la inversión de los recursos que se requieran para materializar el progreso y el bienestar del sector rural habitante del municipio de Buga (zona plana, zona media y zona alta).

---

<sup>100</sup> Considerando del Acuerdo 056 de 2018.

Se reconoce no solo la necesidad de fortalecer los procesos organizativos y sus iniciativas; establecer y articular redes de cooperación entre agentes públicos y privados que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de la población rural, ofreciendo apalancamiento a las mujeres y a los jóvenes para que éstos puedan desarrollar sus modos y planes de vida, el establecimiento de circuitos cortos de comercialización y de Asociatividad<sup>101</sup>.

La PPDRI de Guadalajara de Buga se dirige a campesinos, afrodescendientes, mujeres rurales, pescadores, mineros artesanales y otros actores presentes en la ruralidad. Ubica al campesino como agente fundamental y sujeto de derechos<sup>102</sup>. La Política Pública al ser una respuesta desde el Estado a las necesidades sociales establece unas prioridades de acción para lograr que se haga una adecuada intervención pertinente y sustantiva. Es por eso que dentro de sus dimensiones estructurantes: económica, política, social, ambiental y cultural, se presenten unos objetivos específicos y unas líneas estratégicas y de acción, de esa manera se espera visualizar los cursos de la acción a partir de las áreas de intervención.

Con la PPDRI, se espera lograr un desarrollo rural integral sustentable con enfoque territorial sistémico y de carácter participativo en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y control, para potenciar las acciones y resultados de las cinco dimensiones:

1. Sustentabilidad ambiental, enfocada hacia el respeto y administración racional de los recursos naturales para que la población actual y futura, pueda disfrutar de estos. Por lo cual, el sector productivo y de consumo deberán adoptar medidas de responsabilidad compartida<sup>103</sup>.
2. Participación Comunitaria, entendida como la autonomía de las comunidades locales en las decisiones frente a lo público. Lo que supone el establecimiento de mejores

---

<sup>101</sup> Este es un factor muy fuerte que se da en la localidad, de hecho, la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca, nace en Buga y son precisamente los productores campesinos quienes durante más de 20 años la han sostenido pese a todas las dificultades.

<sup>102</sup> En Colombia, se hace mención específica al trabajador rural en el art. 64 de a CPC. Estableciendo el deber del estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios en forma individual y colectiva. Frente al reconocimiento del sujeto campesino para el reconocimiento de Derechos, desde la curul del Senador Alberto Castilla Salazar, se ha impulsado en varias oportunidades proyectos de Actos Legislativos “Para reconocimiento al campesinado como sujeto de derechos, reconocer el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y que se adopten disposiciones sobre la consulta popular”. Básicamente, estas han sido las reivindicaciones que desde los movimientos campesinos se han convertido en una hoja de ruta.

<sup>103</sup> Acuerdo No. 056 de 2018, art. 4, sobre los principios de la Política Pública.

relaciones con la institucionalidad y el sector privado, así como de la cooperación de todos los sectores en procesos de gestión del desarrollo, a partir de óptimos canales de comunicación<sup>104</sup>.

3. Equidad, enfocada a disminuir la pobreza, la desigualdad social y a la creación de oportunidades para el acceso a la tierra y otros bienes y servicios públicos en lo rural. Así como el ejercicio de derechos bajo condiciones y oportunidades idénticas para todos los actores rurales mediante mecanismos de justicia redistributiva.
4. Soberanía alimentaria, orientada a la producción, distribución y provisión de alimentos propios, respetando prácticas tradicionales e incentivando el consumo de la agricultura familiar en el municipio<sup>105</sup>.
5. Justicia e inclusión social, es la distribución equitativa de los bienes sociales, así como de las oportunidades, y la garantía al ejercicio de derechos, los cuales son definitivos para alcanzar la paz a nivel territorial<sup>106</sup>.

La PPDR, está enmarcada en tres enfoques:

1. Enfoque multidimensional: esta política tiene en cuenta los diversos componentes (social, político, económico, ambiental y cultural) donde se hace fundamental su articulación para encontrar complementariedades. Estas dimensiones representan la integralidad y son definitivas para garantizar la existencia digna de campesinado de Guadalajara de Buga.
2. Enfoque diferencial: busca evitar procesos de discriminación, desigualdad y exclusión social, que han impedido tener un goce efectivo de derechos a comunidades étnicas, mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como de adultos mayores, quienes son protagonistas de la ruralidad.
3. Enfoque territorial: el comité de apoyo a la formulación de la PPDR consideró importante, a partir del conocimiento del territorio, identificar sectores donde convergen distintas actividades y relaciones sociales/productivas que involucran múltiples actores donde fuera posible la implementación de estrategias, planes, programas y proyectos (económicos, ambientales, sociales, políticos y culturales)

---

<sup>104</sup> *Ibid.*

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> *Ibid.*



para la construcción de territorio. La zona rural del municipio es extensa y dispersa, que, por razones de distancia y practicidad, impide que la participación sea amplia. En la construcción de la PPDRI se subdividieron las tres zonas rurales en 19 sectores permitiendo que las distancias y los tiempos de desplazamiento fueran cortos para poder encontrarse, facilitar la organización y articular el desarrollo de iniciativas conjuntas. Esta acción permitió asegurar una mayor participación a nivel territorial y garantizar la inclusión de todos los actores.

El diseño de una política pública desde lo local representa no sólo avance para el Estado y las comunidades, sino que permite identificar las potencialidades y problemas más sentidos del territorio, y propiciar un conjunto de alternativas de soluciones y toma de decisiones desde la experiencia de los líderes y lideresas, instituciones públicas y privadas que participaron activamente en la construcción de la política.

En Guadalajara de Buga se destaca una comunidad organizada que ha participado activamente de los procesos locales de planificación estratégica. Este proceso ha ido construyendo una ciudadanía responsable, que ha involucrado las comunidades urbanas y rurales y ha generado la posibilidad de que las comunidades estén informadas de todo lo que sucede, mejorando la gobernanza del municipio.

También, ha fortalecido el sentido de pertenencia y una cultura de cambio, a través de la generación de espacios de encuentro y compromiso entre los diversos actores del territorio.

Además, a partir de la entrada en vigencia de la presente política se crea un comité asesor para la implementación que estará conformado por las Secretarías de Agricultura y Fomento (quien ejerce la secretaría técnica), Educación, Obras Públicas, Bienestar Social, Salud, Turismo y Planeación, más un delegado de Universidades, Cámara de Comercio, Cajas de Compensación y el Banco Agrario; se revisará a corto, mediano y largo plazo la ejecución de la política, y definirá la priorización de los proyectos que se ejecutarán sustentado en términos de gestión y presupuesto disponible.

Los proyectos priorizados por este comité asesor serán estudiados por el comité de seguimiento y veeduría que nombre el CMDR para efectos de esta Política, y luego avalados

en asamblea general de esta instancia superior de concertación, antes de ser incluidos en los presupuestos públicos de la Administración Municipal.

El seguimiento, monitoreo y evaluación desempeñan un papel fundamental para la implementación de la política, dado que debe garantizar su ejecución y permanencia en los cuatro periodos de gobierno. Como ha sido concebida la política, esta debe ser evaluada en forma sistemática por los comités conformados. Estos comités no sólo deben medir el impacto y efectos, sino que también deben identificar ajustes para su implementación. El monitoreo y evaluación de procesos y resultados, así como la aplicación de los indicadores en las diferentes dimensiones son fundamentales para garantizar la sustentabilidad de la implementación.

La Secretaría de Agricultura y Fomento, que hace la secretaría técnica, debe ejercer un liderazgo eficaz y motivar y coordinar la alineación intersectorial para que se dé una implementación efectiva. De igual manera, debe transmitir mensajes claros y afines a los interesados, tanto organismos gubernamentales y no gubernamentales, incluso al sector privado y debe ser la responsable de documentar los avances de la política.

### **6.1 Retos y desafíos**

La apuesta a disminuir las brechas del sector rural, requiere de la participación intersectorial de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda, entre otras. La institucionalización de la alineación sectorial es la que puede permitir la coordinación de acciones de los diversos organismos gubernamentales para su implementación.

La participación comunitaria activa en la elaboración de presupuesto para que se asignen recursos específicos de las diferentes secretarías a líneas de acción comunes. Esta asignación de los recursos debe estar asociada a los indicadores definidos en la política. De igual manera, debe haber una adopción de mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para que este enfoque multidimensional sea realmente viable.

Existen barreras políticas que es necesario superar para compartir o asignar presupuestos para metas comunes. Aquí se requiere de voluntad política y liderazgo que permita articular las acciones intersectoriales.

Las metas e indicadores se deben socializar anualmente en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y deben ser monitoreadas periódicamente por el comité de veeduría de este espacio, por el Consejo Territorial de Planeación quienes hacen el control social y por el Concejo Municipal que hace el control político.

## **6.2 Respuestas a las preguntas iniciales**

1. ¿Hay alguna distinción entre la vida campesina misma y la agroecología? ¿Cuáles componentes se deben tener en cuenta en una política pública para diferenciarlas?

La agroecología depende del territorio y quienes están inmersos en él, de forma que el concepto mismo debe ir ligado a las dimensiones territoriales, sin embargo, no son iguales.

La política pública que se construya, debe surgir desde las visiones que las distintas identidades (indígenas, campesinas, afros) tengan de sus territorios, así como debe recoger las propuestas que desde los distintos modos de economía campesina o de economía propia e promueven considerando el enfoque territorial<sup>107</sup>, para llegar a lo sano, lo colectivo, lo humano y lo comprensivo con el territorio.

Es necesario desarrollar una concertación muy compleja entre los actores locales, para perfilar el enfoque agroecológico que define la política pública. El Estado, por su naturaleza es renuente a ceder frente a las intenciones de la agroecología.

---

<sup>107</sup> El Enfoque Territorial se entiende como un proceso continuo de transformación, promoción y generación de condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus pobladores tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística. Integral y compartida. Esta definición se basa en el trabajo realizado por el sector de agricultura en cabeza del MADR, en relación con las Intervenciones Integrales Rurales, que establece el art. 100 de la Ley 1553 de 2015 por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Es importante avanzar hacia propuestas que involucren el sistema agroalimentario en su conjunto, para impactar en los diferentes actores territoriales.

2. ¿Cuál es la contribución de la agronomía al pensamiento agroecológico?

La agronomía convencional se centró en la planta y el cultivo; su obsesión por la productividad y el extractivismo la ha conducido por caminos errados desde lo tecnológico; otra de sus condiciones es su carácter especializado que no le permite estimar las implicaciones sociales, ambientales, culturales y políticas de producir alimentos usando los bienes comunes, de allí su incapacidad de cuidar con suficiencia a la naturaleza y a la sociedad.

En la actualidad puede percibirse un distanciamiento entre la agronomía convencional y otras formas de agricultura por las distintas concepciones que se tienen de la forma de producir, el objetivo de la producción misma y la responsabilidad de minimizar las externalidades negativas al ambiente y la sociedad. Debe haber un acercamiento serio, crítico y abierto que permita que el conocimiento científico de la agronomía complemente al agroecológico y viceversa.

3. ¿Cómo abordar el dialogo con la institucionalidad para construir política pública de la agroecología en Colombia?

La política pública debe crear condiciones para que múltiples estilos de vida puedan convivir en sistemas agroecológicos. Es necesario cambiar los términos de la conversación, especialmente en la agroecología, para poder establecer un diálogo fluido entre las comunidades y el Estado. Lo rural y lo agroecológico son espacios donde se desarrollan estilos de vida.

4. ¿Cómo garantizar protección a los procesos de liderazgo agroecológico a través de las políticas públicas? ¿Es conveniente institucionalizar la agroecología?

La política debe agroecologizarse así como la agroecología se ha politizado. Es importante entrar en la estructura política institucional para poder incidir sobre ésta e instrumentalizarla para que responda a los intereses de las comunidades.

Simultáneamente, debe haber más trabajo a nivel de base en las comunidades, de forma que la política pública se construya desde abajo, involucrando a todos los actores de manera activa. El reto inmenso es cómo institucionalizar la agroecología, de forma que se generen instrumentos públicos que permitan su implementación de forma masiva, sin quitar a las comunidades su autonomía. En este sentido, los instrumentos de política pública deben ser flexibles para servir como una caja de herramientas que las comunidades puedan decidir si utilizar o no, según sus necesidades. Independientemente de si se institucionaliza o no, debe haber un crecimiento continuo de la agroecología desde las comunidades; seguir revitalizando la agroecología desde la base, desde los grupos organizados que producen, ejercen gobernanza en sus territorios y fortalecen sus relaciones de producción, distribución y consumo territorial.

Las políticas públicas no pueden orientarse hacia lo que podría llamarse “latifundios agroecológicos”<sup>108</sup>, no se trata de escalar la agroecología a modo de “negocios verdes” centrados en la empresarización, el sobreprecio a los alimentos orgánicos, la exportación, la regulación de terceros, etc.... Por el contrario, las políticas deben ser incluyentes de las múltiples formas de producción agroecológica, deben reconocer el valor del conocimiento tradicional y formas horizontales de gestión del conocimiento, deben procurar por el acceso democrático a la tierra y, especialmente, dinamizar los sistemas agroalimentarios territorializados.

---

<sup>108</sup> Estas preguntas recogen algunas de las propuestas que se trabajaron en el Seminario Internacional Políticas Públicas para la Agroecología en Colombia, Bogotá – Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019

## Conclusiones

1. Se hace necesario que este tipo de experiencias se conozcan y se repliquen de tal forma que no sigan siendo sólo tres los municipios que en Colombia, tengan un instrumento de Política Pública que oriente el desarrollo rural. Se requiere que haya una mayor articulación de las organizaciones que en los territorios vienen haciendo incidencia desde la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, considerando que la agroecología contribuye, de manera dinámica, al fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, especialmente en la soberanía alimentaria. Los criterios más importantes para el desarrollo de la agroecología giran en torno a la conservación de la riqueza local en términos culturales, siendo la complementariedad horizontal permanente, entre los diversos micro-espacios del territorio la que permite estimular el potenciamiento recíproco en procesos de identidad sociocultural.
  
2. La institucionalización de la agroecología es un desafío, que pasa por la necesidad de hacer un trabajo conjunto, que permita crear un marco público garante del financiamiento por parte de la institucionalidad a las políticas de promoción de la agroecología, con una ejecución pertinente en cada territorio. Se deben establecer relaciones horizontales a nivel territorial. No obstante, se presentan algunas desventajas determinadas por los riesgos derivados de una correlación de fuerzas desfavorable para las comunidades, lo cual puede llegar a una burocratización de la agroecología, haciendo que los gobiernos de turno coopten las iniciativas de desarrollo local, con la consecuente degradación cultural y ambiental.
  
4. La política pública es una dimensión importante de la construcción pública de la agroecología; sin embargo la política pública no resuelve todos los problemas. El proceso de construcción de agroecología es vivo y debe permitir aliar diferentes agentes y actuar en distintos escenarios. Hay que reconocer la diversidad de las agriculturas y la necesidad de apoyar la inserción de la agricultura campesina y familiar, teniendo en cuenta su bagaje histórico y cultural. Las agriculturas

campesinas no tienen sistemas homogéneos, pues han encontrado márgenes de maniobra para convivir en diferentes condiciones territoriales. Las políticas deben dialogar con esta diversidad.

5. En la experiencia de construcción de la política pública de desarrollo rural integral del municipio de Guadalajara de Buga, es evidente el esfuerzo que desde hace varios años vienen impulsando las organizaciones en el territorio en la consolidación de la propuesta, es un claro ejemplo de organización y de movilización en torno de un propósito común. El horizonte de la política de cuatro períodos de gobierno de los alcaldes locales, es de una importancia destacable, que desde la política se proponga fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-, como el espacio de decisión y del ejercicio ciudadano desde donde se gestiona, ejecuta, se hace seguimiento, control y veeduría a la inversión pública en la ruralidad. Este mecanismo de participación ciudadana establecido por la Ley 101 de 1993, va a permitir que desde el mismo se fortalezcan las escuelas campesinas de agroecología, como el germen mismo de la agroecología en el territorio, estos puntos de encuentro que se dinamizan desde la construcción y transmisión del conocimiento de campesino a campesino, por el cual son válidos los conocimientos y los saberes populares. Las Escuelas Campesinas de Agroecología, al constituirse como espacios que permiten mantener viva la memoria biocultural de los pueblos. La promoción de la soberanía alimentaria implica, que desde el territorio se manejen y conserven las semillas nativas y criollas que se han ido adaptando a través de los usos y costumbres a las condiciones del clima y de los suelos, por lo cual se protege la biodiversidad revirtiendo los efectos que la agricultura convencional, comercial e industrializada tiene sobre el cambio climático; el reconocimiento que se hace al uso de energías limpias y el diseño de circuitos cortos de comercialización y distribución de los productos, generan las bases para el fortalecimiento de la economía campesina, de mercados bajo el enfoque de la solidaridad, fortaleciendo los intercambios, todo esto nos permite concluir en términos generales que esta política pública es el resultado de un ejercicio donde se construye soberanía y autonomía territorial, desde lo local, pero con gran incidencia en lo nacional.

## Bibliografía

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. (2016). *Estamos en minga por la liberación de nuestra madre tierra*. Recuperado de: <https://nasaacin.org/?s=estamos+en+minga+por+la+liberacion+de+nuestra+madre+tierra>.
- ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 24 de noviembre de 2016. Bogotá D.C. Publicación PODERPAZ, MOVICE, Movimiento Amplio por la Paz, ASCAMCAT.
- Aguado Luis Fernando & Picón H. (2000). *Sector agrícola en el Valle del Cauca en los noventa*. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°2, agosto 2000.
- Álvaro A. (2015) Escuelas de Agroecología en Colombia la construcción del conocimiento agroecológico es manos campesinas. En: [https://www.researchgate.net/publication/281443176\\_Escuelas\\_de\\_Agroecologia\\_en\\_Colombia\\_La\\_construccion\\_del\\_conocimiento\\_agroecologico\\_en\\_manos\\_campesina](https://www.researchgate.net/publication/281443176_Escuelas_de_Agroecologia_en_Colombia_La_construccion_del_conocimiento_agroecologico_en_manos_campesina).
- Aprile-Gnisset, J. (s.f.) *Cuatro pistas para un estudio del espacio caleño*. En Historia de Cali siglo XX.
- Allier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. Papeles, 103. En: [http://istas.net/descargas/Conflictos\\_ecologicos\\_J1%20](http://istas.net/descargas/Conflictos_ecologicos_J1%20)  
Bonfanti, F. *Análisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina y en Argentina. Una mirada hacia la realidad industrial actual en argentina* (S.f.) En: <https://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo24/contenidos/bonfanti24.htm>
- BUENAVENTURA EN LINEA. Nuevo TLC entre Colombia e Israel entra en vigencia – Sectores – Economía (5 NOV. 2020). En: <https://buenaventuraenlinea.com/nuevo-tlc-entre-colombia-e-israel-entra-en-vigencia-sectores-economia/>.
- Botia-Carreño, W.(2019). *Unidad Agrícola Familiar (UAF), instrumento de política pública agropecuaria en Colombia*. En: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento\\_accion/article/view/10178/8640](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/10178/8640).
- Castillo M. et .al (2020). *Conflictos socio ambientales en el Valle del Cauca – Caña de Azúcar*. Universidad Nacional y Universidad Libre de Cali.
- Castillo Parra, C. (2014). *El Control territorial en el departamento del Valle del Cauca*. Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, Vocaciones Histórico – Económicas de Santiago de Cali. En; Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°7, Diciembre 2006. Pág. 18.
- Cámara de Comercio de Cali, Resumen Ejecutivo. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°3, Diciembre 2001.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Bloque Calima de las AUC Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Informe 2. Villarraga Sarmiento Álvaro – Director del Informe .Bogotá, Colombia.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991).



- CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. (1999, 2012) CODHES. Recuperado de: [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_si&type=1](http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1)
- CONGRESO DE COLOMBIA. (16, diciembre, 1936). sobre el régimen de tierras. [Ley 200 de 1936] DO: 23.388.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (26, enero, 1968). Por la cual se introducen modificaciones a la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria. [Ley 1 de 1968]DO: 32.428.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (29, marzo, 1973). Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961, y 1 de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones. [Ley 4 de 1973] DO: 33.828.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (29, marzo, 1973). Por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre Títulos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Asistencia Técnica, autorizaciones a la Banca Comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias. [Ley 5 de 1973] DO: 33.828.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (18, marzo, 1988). Por la cual se modifican y adicionan las Leyes 135 de 1961, 1a. de 1968 y 4a. de 1973 y se otorgan unas facultades al Presidente de la República. [Ley 30 de 1988] DO: 38.264.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (3, agosto, 1994). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. [Ley 160 de 1994] DO: 41.479.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (10, agosto, 2001). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT. [Ley 1454 de 2001] DO: 44.515
- CONGRESO DE COLOMBIA. (9, abril, 2007). Por medio de la cual se crea e implementa el programa “Agro, Ingreso Seguro – AIS. [Ley 1133 de 2007] DO: 46.595.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (25, mayo, 2019). Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. [Ley 1955 de 2019] DO: 50.964.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448 de 2011] DO: 48.096.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (29, enero, 2016). Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de Interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres. [Ley 1776 de 2016] DO: 49.770.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (29, diciembre, 2017). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). [Ley 1876 de 2017] DO: 50.461.
- Correa, E., y Farah, M. (2002). *Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 49, 9-27.
- CVC, Acerca de la CVC. (S.f.) En: <https://www.cvc.gov.co/acerca-de-cvc#:~:text=AS%C3%8D%20NACI%C3%93%20LA%20CVC,del%20Valle%20del%20Alto%20Cauca> Consultada el 13 de julio de 2020.
- DEFINICIÓN LEGAL Y FUNCIONAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES EN COLOMBIA. (2013) Comité Especial Interinstitucional Comité Técnico Intersectorial De Asociatividad Territorial. En:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/DEFINICI%C3%93N%20LEGAL%20Y%20FUNCIONAL%20DE%20LOS%20ESQUEMAS%20ASOCIATIVOS%20DE%20ENTIDADES%20TERRITORIALES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

- Delgadillo, Olga; Valencia Víctor. *Misión Chardon y la modernización agrícola en el valle geográfico del río Cauca* (Colombia). (2020). En: [http://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80\\_delgadillo-valencia.pdf](http://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80_delgadillo-valencia.pdf) consulta 25 de junio de 2020.
- Díaz S; Mendoza, V; Porras, C. *Una guía para la elaboración de estudios de caso. Razón y palabra*. Febrero- Abril de 2011. N° 75. Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia\\_75/01\\_Diaz\\_V75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf)
- Encuentro nacional de territorio y minería. Conclusiones generales del Encuentro Nacional de Territorio, Productividad, Ambiente y Minería. Revista punto de encuentro (24, abril, 2012).
- Fajardo, D. (2015) *Estudio sobre los orígenes del conflicto social y armado*. En: Conflicto Social y Rebelión Armada en Colombia. Ensayos Críticos, Gentes del Común, Bogotá.
- ----- (2002). *Tierra, poder político y reforma agraria y rural*. Cuadernos Tierra y Justicia, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA.
- Fals Borda O. (2009). *La descomposición del campesinado*. Siglo XXI Editores CLACSO. Bogotá. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308050542/04desco.pdf>
- Garay, L. y Vargas, F. (2012) *Memoria y reparación: elementos para una justicia transicional pro víctima*. Bogotá, universidad externado de Colombia.
- Giraldo, J. S.J. (2015) *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Desde abajo, Bogotá.
- Giraldo. C. A., (s.f). *Globalización especulativa Crisis del sector agropecuario*. Publicación de la Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, Reinaldo. *Reconfiguración el paisaje y agroecología en El Valle Del Cauca, 1850-2010*. Luna Azul. No. 38 enero- junio 2014.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, Plan Maestro del Valle del Cauca 2002-2015 (versión resumida). En: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=987> consultada el 15 de julio del 2020.
- Grupo Semillas. (2018). *Cultivos Transgénicos en Colombia*.
- Guido Andrés Soto (Movimiento Agroecológico Latinoamericano - MAELA, Chile) en el Congreso Internacional de políticas Públicas en Agroecología, Bogotá –Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019.
- Gudynas, E (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Bolivia, Cochabamba, CEDIB y CLAES.
- Gutiérrez, E; Lizcano, J; Asprilla, Y. (2014). *Las unidades agrícolas familiares (UAF), un instrumento de política rural en Colombia*. Revista Tecnogestión.
- Hard, M y Negri, A. (2009). *Commonwealth, el proyecto de una revolución del común*. Ediciones Akal, Madrid- España.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Imperio*. Paidós, Buenos Aires.

- Harvey, D. *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. (2015) CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Informe especial micronegocios en Cali y otras ciudades. 17 de abril del 2020. CAMARA DE COMERCIO DE CALI. En: <https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Especial-Micronegocios.pdf>
- IMCA- Instituto mayor campesino. Historia (S. f.) En: <http://imca.org.co/el-imca/historia/>
- Invest pacific, Por qué invertir en el Valle del Cauca (S. f.). Disponible en: <https://investpacific.org/> Consultado el 20 de julio del 2020.
- Jiménez C. y Novoa E. (2014) *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Desde Abajo, Bogotá-Colombia.
- Morales, O. (2005) *Derecho Agrario; lo jurídico y lo social en el mundo rural*. Bogotá: Editorial Leyer.
- Méndez, Y. (2014) *Derecho de los campesinos al territorio, justicia y zonas de reserva campesina, a la experiencia del valle del río cimitarra*. Bogotá: Ántropos.
- Marcio, Cataia, (2008). *Territorialidade estatal e outras territorialidades: Novas formas de uso dos territorios na América Latina. Conflitos, desafios e alternativas*. En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Nro., 270, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Malagón, G. N. (2018). *Tiempos de Cosecha: Instituto Mayor Campesino 55 años, cultivando líderes y sostenibilidad*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- MINAGRICULTURA. EL PECTIA la gran herramienta para definir las líneas de acción y la toma de decisiones de la agroindustria nacional. (2015) <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-PECTIA-.aspx>
- MINISTERIO DE COMERCIO Tratados de libre comercio TLC. (S.f.) En: <http://www.tlc.gov.co/>
- NYELENY. Declaración de Nyeleny (27 de febrero de 2017). Nyelely, Selingue. Mali. En: <https://nyeleni.org/spip.php?article291>
- Año internacional de la agricultura familiar (2014). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, Italia. En <http://www.fao.org/3/a-as281s.pdf>
- ORDENANZA 480 DE 4 DE MAYO DE 2018 – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACIÓN- DESPACHO DE LA GOBERNADORA. En: <http://asamblea.valledelcauca.gov.co/librerias/javascript/pdfjs/web/viewer.html?file=%2E%2E%2F%2E%2E%2F%2E%2E%2F%2E%2E%2F%2E%2E%2F%2E%2E%2Finfo%2Ftmp%2FOrd.480-2018.May.04.pdf>
- Orlando Chaguala - Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, ACIT en el Seminario Internacional Políticas Públicas para la Agroecología en Colombia, Bogotá – Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Departamento nacional de planeación.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” Departamento nacional de planeación.
- PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL VALLE INVENCIBLE 2020-2023. Documento técnico bases del plan de desarrollo. Ordenanza 539 del 5 de junio del 2020. GOBERNACIÓN DEL VALLE- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

En:

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=43404>  
<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=43404>.

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: BUGA DE LA GENTE. ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
- Palacio, G. (2001). *Naturaleza en disputa: Ensayos de historia ambiental en Colombia*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. En: <http://bdigital.unal.edu.co/46808/6/9587010760.preliminares.pdf>
- Pantoja C, P. y González Z., M., (2020). *Caracterización y sistematización de experiencias agroecológicas en el Departamento del Valle del Cauca*. Publicación del Instituto Mayor Campesino –IMCA-Buga- Valle del Cauca.
- Pérez, Jesús. *Luchas campesinas y reforma agraria Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. (S. f.) ANUC. En: [https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/luchascampesinasmemoriaanuc.pdf](https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/luchascampesinasmemoriaanuc.pdf)
- PROCANA- Asociación de productores de caña de azúcar. Presentación del sector industrial de la caña de azúcar. En: [https://www.procana.org/new/images/content/documento\\_gestion/Presentacion%20del%20sector%20pag%20web%202018.pdf](https://www.procana.org/new/images/content/documento_gestion/Presentacion%20del%20sector%20pag%20web%202018.pdf)
- Redacción El País. *Así está el departamento que recibe el nuevo gobernador del Valle del Cauca*. DIARIO EL PAIS. En: <https://www.elpais.com.co/valle/asi-esta-el-departamento-que-recibe-el-nuevo-gobernador-del-del-cauca.html>
- Rodríguez Cruz, J. P. (julio – diciembre, 2014). *El principio de la autonomía territorial de los municipios y departamentos en Colombia, análisis y perspectivas desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional 1992-2012*. Summa Iuris.
- Ramírez Juan C. y Bonilla M. G. (2004). *Elementos estratégicos para el mejoramiento de la competitividad del Valle del Cauca*. En: Revista Observatorio social y económico del Valle del Cauca N°5.
- Rivera, C y Sicard T.L. (s.f) *Anotaciones para una historia de la Agroecología en Colombia*.
- Salgado, A. C. (2012). *La situación rural y su peldaño para la paz*. En: <https://www.eldiplo.info/portal/index.php/2012-01-25-19-40-33/item/289-la-situaci%C3%B3n-rural-y-su-pelda%C3%B1o-para-la-paz>
- Sevilla, G. E (2011). *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. CDE/Plural Editores/AGRUCO/NCCR – Publicación en la Biblioteca virtual de CLACSO. En: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170928051030/pdf\\_551.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170928051030/pdf_551.pdf)
- Seminario Internacional Políticas Públicas para la Agroecología en Colombia, Bogotá – Colombia, 22 al 24 de agosto de 2019
- Santana, L. M. y Vásquez S., J. (2014). *Características geográficas del Valle del Cauca*. Entorno Geográfico No. 1 de 2002, en: Castillo P., C. A., “El control territorial en el departamento del Valle del Cauca” Universidad del Valle, Cali.
- Schneider, S, and Escher, F. (2012). *La Construcción del concepto de agricultura familiar en América Latina*. Sin publicar Santiago, Chile, FAO.
- Secretaria de Salud Guadalajara de Buga. Análisis de la situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud 2018. (2018)

- Tobasura, Isaías: *La Laguna de Sonso – Valle del Cauca, Colombia: Más de tres décadas de lucha ambiental. Un caso de historia ambiental*. Volumen 9, Nro. 2 agosto de 2006.
- Toda Colombia, la cara amable de Colombia. Subregiones departamento del Valle del cauca (S.f.). Todacolombia.com. En: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/valle-del-cauca/subregiones.html> Consulta: 12 de junio de 2020.
- Uribe, H. (2014). *De ecosistema a socioecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial y del Estado-nación moderno en el valle geográfico del río Cauca, Colombia*. Revista Colombiana de Sociología.
- Urrea F. y Mejía C. A. *Innovación y cultura de las organizaciones en el Valle del Cauca*.
- URIBE C. Hernando (s.f.) *El valle geográfico del río Cauca: un espacio transformado por el capital agroindustrial*.
- Vallejo, Luis. *La crisis del sector agrario* (S.f). Editorial Revista Apuntes del CENES En: <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v32n56/v32n56a01.pdf>